SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Luis Casado Oliver y con asistencia de los Concejales y las Concejalas Sres/as. Don Jesús Álava Sesma, Don Manuel Campillo Meseguer, Don Alberto Cornago Guillén, Doña Natalia Castro Lizar, Don Abel Del Rey Palacios, Doña Ruth de Rioja Marcos, Doña María-Isabel Echave Blanco, Don Eneko Larrarte Huguet, Don Fernando Inaga Paños, Don Enrique Martín de Marcos, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Doña Juana-María Ollo Elizaga, Doña Irene Royo Ortín, Doña Milagros Rubio Salvatierra, Doña Ana-María Ruiz Labata, Doña Mercedes San Pedro López, Don José Suárez Benito, Don Domingo Gil Martón y Don Joaquim Torrents Delgado, dio comienzo la sesión a las diecisiete horas.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

Sr. Alcalde: En primer lugar informar que excusa su presencia la Concejala Doña Reyes Carmona Blasco, delegando el voto en la persona del Sr. Alcalde.

1.- Acta de la sesión plenaria celebrada el 26 de noviembre de 2014.

Sr. Alcalde: ¿Alguna aclaración? ¿Estaríamos todos de acuerdo? Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2014 por asentimiento.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y CUENTAS

2.- *Destinar* el importe del alta en la partida 632-2220 por importe de 17.500 euros, acordada por el Pleno de 29 octubre 2014, al suministro de equipos de transmisiones (talkies) en lugar de lo solicitado inicialmente (un repetidor y 6 talkies).

La propuesta dice así:

"Destinar el importe del alta en la partida 632-2220, por importe de 17.500 euros, acordada por el Pleno Municipal de 29 de octubre de 2014, al suministro de equipos de transmisiones (talkies) en lugar de lo solicitado inicialmente, esto es un repetidor y 6 talkies."

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? ¿Estamos todos de acuerdo? Se aprueba el punto número dos del orden del día por asentimiento.

3.- *Aprobar inicialmente* el Presupuesto General Único del M.I. Ayuntamiento para el ejercicio del año 2015, que asciende, tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 36.688.553,18 euros; y *aprobar* las Bases de ejecución del mismo.

La propuesta dice así:

"1º.- Aprobar inicialmente el PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO del M.I. Ayuntamiento para el ejercicio del año 2015, que asciende, tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 36.688.553,18 euros.

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto que figuran en el expediente.

3º.- Exponer el expediente al público en la Secretaría de esta Entidad durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón municipal, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. De conformidad con el artículo 202.1 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, en caso de que no se formulen reclamaciones,

se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública."

Sr. Alcalde: Gracias. Antes de pasar a ceder la palabra a la Concejal de Hacienda para que defienda los Presupuestos en primer lugar citar los criterios de cómo se va llevar este punto. En principio la Concejal de Hacienda hará la presentación de los Presupuestos, como hay presentadas enmiendas a la totalidad y enmiendas parciales tanto por el Partido Socialista como por Izquierda-Ezkerra y como los primeros que lo presentaron fueron Izquierda-Ezkerra, después de la presentación de los Presupuestos Izquierda-Ezkerra presentará su enmienda a la totalidad y sus enmiendas parciales, el Partido Socialista presentará su enmienda a la totalidad y sus enmiendas parciales y empezaremos la primera ronda de posicionamiento y debate sobre los Presupuestos. Habrá una primera ronda y si es necesario se dará el turno a una segunda ronda para la aprobación de los Presupuestos.

La Concejal de Hacienda tiene la palabra para presentar los Presupuestos.

Sra. Royo: Gracias. Buenas tardes. Hoy traemos al Pleno para su aprobación el Presupuesto para 2015.

Esta legislatura ha sido dura y complicada fundamentalmente por las duras condiciones económicas en las que se ha desarrollado. La crisis que hemos atravesado ha condicionado mucho el hacer de esta institución. De cualquier manera nos gustaría destacar la entrega y el papel silencioso y comprometido que están llevando a cabo los Ayuntamientos ya que somos el primer referente ante y para las personas que lo están pasando mal y que más lo necesitan, y en ese sentido nos ha tocado hacer frente a la cara más dura de la crisis.

En este contexto y cuando todos los indicadores, tanto nacionales también como a nivel internacional atisban un crecimiento económico, el equipo de gobierno presenta este Presupuesto del que podemos destacar que desde el punto de vista legal y normativo está condicionado, por una parte, por la Ley de Haciendas Locales de Navarra y por Decreto Foral que la desarrolla, por otra parte por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que limita su crecimiento respecto a 2014 en un 1,5% y tercero por el Plan de Saneamiento al que nos comprometimos en 2010 y que sigue vigente en 2015, si bien es verdad que 2015 es el último año en vigor.

Por otro lado también indicar que con la amortización que el Ayuntamiento ha hecho en diciembre de 2014 este Ayuntamiento se sitúa por debajo del 110% de nivel de endeudamiento que es el límite legal que le han permitido financiarse mediante préstamos, es decir, que a partir de ya se puede recurrir a la financiación ajena, para, valga la redundancia, financiar sus inversiones, pues bien, dentro de este marco legal y normativo el equipo de gobierno ha fijado también una serie de objetivos irrenunciables. Por un lado, garantizar el equilibrio presupuestario, es importante para este equipo de gobierno mantener el equilibrio ya que es una condición necesaria para su sostenibilidad, cualquier entidad por muy autónomo que sea no será sostenible si no es capaz de garantizar su financiación y de hacer frente a su deuda. Por otro lado el mantenimiento de las prestaciones sociales del gasto en educación y del gasto en creación de empleo.

Estos años difíciles en los que nos ha tocado contar con menos recursos para hacer frente a más necesidades de primera necesidad, hemos tenido muy presente

nuestra obligación moral y ética de mantener las prestaciones sociales y no sólo eso, sino que conscientes de la labor y el trabajo que las Asociaciones hacen a favor de la Comunidad y de las personas más vulnerables, este año el Ayuntamiento ha decidido incrementar todavía más su apoyo y destinar 130.000 euros a estas Asociaciones, 15.000 euros más que el año pasado.

Para educación y arreglo de los colegios se van a destinar 150.000 euros, 50.000 euros más que el año pasado para dar también cumplimiento al acuerdo del Pleno pasado tal y como fue nuestra voluntad y como nos solicitaban las Apymas de los colegios públicos de Tudela.

También conscientes de que la actividad económica privada vertebra una sociedad y de que la pequeña y mediana empresa y el comercio son un pilar fundamental de la economía de una ciudad como Tudela, surge nuestro compromiso por fortalecer un uso desde luego muy afectado por la crisis y que entendemos es el motor que está revitalizando la economía, por ello proponemos destinar 80.000 euros de ayudas al comercio, 50.000 euros de subvenciones a la creación de empleo y 170.000 euros a la implantación de nuevas empresas, en total 300.000 euros en ayudas.

Recordar que las inversiones que va a realizar el Ayuntamiento también van a ser generadoras de empleo. Los últimos datos de los que disponemos sitúan n 3.250 personas en situación de desempleo en Tudela, frente a las 3.650 del mes de enero de este mismo año, son 400 personas menos, y 544 menos que en enero de 2013, así y en base a esta normativa y a estos objetivos irrenunciables del Presupuesto ya cabría destacar lo siguiente: El Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento para 2015 asciende a 36.688.553,18 euros, 33.183.561,19 euros para el Ayuntamiento, 3.377.591,99 euros para el Organismo de la Junta de Aguas y 1.217.600 euros para EPE Castel-Ruiz, en total, 228.781,94 euros más que el año pasado.

Respecto a la Junta de Aguas decir que el Presupuesto se eleva, como ya he dicho, a 3.377.591,99 euros siguiendo la política de fijar las Tasas de forma que cubran la totalidad de los gastos de este Presupuesto, y así respecto a las modificaciones al Presupuesto que ya se presentó para la fijación de las Tasas decir que recoge en Personal el abono de la paga extra de Navidad de 2012 anunciado por el Gobierno de la Nación, y en inversiones destacar los contadores de agua para las nuevas instalaciones, 20.826, 21 euros, la ampliación de los drenes para el pozo raini porque tenía los drenes colmatados y para sustituirlos por unos nuevos de modo que el caudal se pueda incrementar, esto asciende a 279.660,97 euros. Por otro lado la mejora del vaciado del depósito de Santa Quiteria, 35.000 euros, la renovación de la cubierta de depósitos de Virgen de la Cabeza y los soportes por ser de fibrocemento y se encuentra ya degradadas por el paso del tiempo 117.919,80 euros y para el acondicionamiento de una parte que quedaba pendiente de la rotonda de la carretera de Corella 46.381,42 euros.

Para Castel-Ruiz se aumenta la consignación de 1.050.000 euros a 1.090.000 euros, el Presupuesto se mantiene prácticamente pero se consigna este incremento con el fin de hacer frente a los gastos que supone el cambio de la sede de Castel-Ruiz a la Fundación María Forcada.

En relación a los ingresos decir que se mantienen, recordar que este es el primer año que las y los contribuyentes van a pagar por sus bienes menos que en 2014 y que esto no ocurría desde hace treinta años debido a que se mantiene el tipo de gravamen y

el Ayuntamiento no ha corregido en el tipo, como siempre se ha hecho, el efecto a la baja en el valor de la depreciación.

Respecto a las transferencias del Gobierno de Navarra decir que reflejamos la tendencia a la baja que desde los 12.506.031 euros en 2011 a principios de esta legislatura hemos pasado a los 11.879.500 euros de 2015.

En relación con las inversiones la consignación que se propone es desde luego una muestra de la consolidación que ya se empezó a hacer el año pasado, son 886.000, 50.000 euros para la redacción del proyecto de la nueva Comisaría de la Policía Local, 580.000 al desdoblamiento de la carretera de Corella desde la glorieta Merindad de Tudela y el cierre de la glorieta que enlaza con la Avenida de Naranjel, y 300.000 euros a la continuación de los trabajos de la antigua iglesia de San Nicolás.

En cuanto a Personal decir que a pesar de que el IPC ha sido de -1%, los sueldos y salarios se mantienen, y en el caso de que haya que devolver el 25% o cualquier otra cantidad que acordemos de la paga extra retenida en el 2012, como ha anunciado el Gobierno de la Nación, esta actuación no tendrá efectos a nivel presupuestario ya que en 2012 ya se consignó el gasto como tal. También puntualizar que se consigna el importe necesario para poder contratar a un Trabajador o Trabajadora social más ya que entendemos que la situación de dificultades sociales así lo requiere y también ha sido desde luego una petición del Área.

Por otro lado pensando en la ciudadanía hemos incrementado partidas de carácter más lúdico, así las Fiestas Patronales se incrementan en 15.000 euros y pasan a ser de 365.000 euros, 6.000 euros para lo que es la compra de los trajes de los gigantes y 9.000 euros destinados a recoger las nuevas propuestas que la nueva Comisión de peñas pueda decidir, y las partida de otros festejos se pasa a consignar con 120.000 euros, 20.000 euros más que en 2014.

Las Jornadas de las Verduras se han convertido en unas segundas fiestas, entendemos que repercuten en el comercio, en la hostelería, sectores muy perjudicados estos años anteriores, también en la ciudadanía y queremos que den un salto cuantitativo alargándolas una semana más y cualitativo siendo un mayor referente a nivel nacional y beneficiando de esta manera a nuestra economía, pero este salto necesita de recursos económicos, por ello se incrementan tanto la partida de otros festejos en 20.000 euros como la de Turismo en 10.000.

Lo mismo ocurre con las actividades de comercio que se incrementan un 100%. El comercio es un generador de riqueza.

En cuanto a amortizaciones e intereses para 2015 de momento está prevista la amortización de 2.932.855, 72 euros, y el devengo de 549.028.97 euros en intereses, cálculos estimados desde luego con un euribor del 0,5%. Recordar que durante estos años de la legislatura se ha hecho un importante esfuerzo tanto en la amortización de la deuda, se han amortizado unos diez millones de euros, como en la generación de superávit y de ahorro con el fin de lograr una situación saneada clave para afrontar los nuevos retos que va a suponer este cambio de ciclo político, social y económico.

La prestaciones sociales se mantienen, lo que sí que se producen son cambios entre las distintas partidas con el fin de adaptarnos a los cambios de las necesidades y también así por requerimiento del Área. Por otro lado se ha creado la partida de “Mujer e Igualdad” dotada de 15.500 euros, tal y como nos comprometimos todos los Grupos

municipales en la declaración institucional con motivo del 25 de noviembre del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

En subvenciones para asociaciones juveniles se incrementa la partida con el fin de poder destinar 3.000 euros más para el alquiler de locales para los grupos musicales juveniles, y así estos son un poco los datos más a destacar del Presupuesto. Son los más significativos y desde luego definidores, donde como en años anteriores la dirección ejecutiva va a ser determinante en su papel controlador y con el que se van a seguir los mismos protocolos y procedimientos.

Por todo lo dicho, y porque entendemos que es desde luego un Presupuesto vinculado a la realidad que nos ha tocado vivir, equilibrado, y sobre todo reflejo de dos valores muy importantes para la convivencia que son la diversidad, en el sentido de que contamos con todo tipo de personas y colectivos y la moderación, y por lo que pedimos al Pleno su aprobación.

Sr. Alcalde: Gracias. Izquierda-Ezkerra tiene la palabra para hacer su propuesta de enmiendas y de enmienda a la totalidad.

Sra. Rubio: Dejo por lo tanto las consideraciones sobre la presentación de los Presupuestos por parte de la Concejala de Hacienda, y paso a presentar nuestra enmienda a la totalidad y nuestras enmiendas parciales. Partiendo de que van a constar en acta íntegramente y de que tanto medios de comunicación como la corporación tenemos todos los textos, voy a intentar resumir al máximo posible, centrando sin embargo algunas cuestiones que nos parecen importantes.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA PARA EL AÑO 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

No responden a la creciente demanda de transparencia, participación, altruismo en los cargos públicos y servicios públicos de calidad. No, estos presupuestos no responden a esas características.

Por el contrario, a pesar de tener algunos tintes electoralistas, ni siquiera, aunque sea por electoralismo, responden a las necesidades de la ciudadanía:

Continúan siendo unos presupuestos con rincones oscuros.

Sigue habiendo partidas que sirven de saco para todo, siendo muy difícil saber a qué se van a dedicar exactamente y con qué cuantías en cada concepto.

No tocan los ingresos de Alcalde y resto de la Corporación.

Hemos ido haciendo diferentes propuestas al respecto sin que ninguna haya sido aceptada, salvo, en su día, que la Corporación siguiese la misma suerte que los empleados municipales cuando se les quitó una paga extra, pero el acuerdo no se cumplió y se verá regulado al final de legislatura.

Asimismo, propusimos que no hubiese un liberado para presidir la Junta de Aguas (Vicepresidente). Dicha propuesta, unida a la de que UPN no tuviese un vecino liberado, hizo por la vía de los hechos, que la Junta de Aguas fuese presidida por un concejal, pero continúa siendo liberado, cuestión que nos parece totalmente innecesaria.

Siguiendo con la Junta de Aguas, consideramos que la actual representación de Vecinos Vocales, es una extensión de la representación política de los partidos a los que pertenecen dichos vocales, y por ende, un gasto más del Ayuntamiento para con esos partidos.

Del mismo modo, sigue habiendo cargos, como en el caso del Alcalde, que cobran más que lo que indica su salario. Nos referimos a los ingresos por representación, por ejemplo, en Ciudad Agroalimentaria o Caja Navarra. Si bien estos últimos ingresos no se reflejan en el presupuesto municipal, los mencionamos porque están relacionados con nuestra consideración global acerca de la transparencia y la austeridad en los cargos públicos. Por otra parte, si dejase de haber políticos en las Mesas de contratación, además de ganar en transparencia, ganaríamos también lo que se cobra por participar en las mismas.

Sin contar las cantidades que se perciban por participar en Mesas de Contratación, ni las que abonan otros organismos, la Corporación tiene consignados en los presupuestos, 318.323,71 euros (ver anexo). De esta cantidad, 115.709,39 euros son financiados por el gobierno navarro. Es decir, el Ayuntamiento, y por ende la ciudadanía, tiene que financiar más de 200.000 euros, de los cuales proponemos ahorrar 92.446,61 euros (ver anexo).

- Los presupuestos municipales para el año 2015, adolecen de más de lo mismo y son injustos para las y los ciudadanos de Tudela, que asumen, en este caso por irresponsabilidad del gobierno navarro, gastos que no les corresponden. Mientras continúan en aumento los impuestos, los servicios públicos mantienen sus recortes

Tal como puede comprobarse en la Memoria Económico-Financiera de Alcaldía, tienen como única pretensión visible la reducción de una deuda generada por una gestión a veces nefasta de los recursos públicos, de la que no se hace la más mínima autocrítica.

En la Memoria Económico-Financiera podemos observar que la única novedad positiva del presupuesto ordinario, es el establecimiento de una nueva partida presupuestaria destinada a confeccionar un nuevo Plan de Igualdad y a gastos relacionados, tal como se acordó por todos los grupos municipales al conmemorar el 25 de Noviembre. No obstante, la partida apenas recoge la utilización de nuevos recursos económicos, se limita a agrupar en la partida los existentes y a prever la confección del Plan. Así y todo, lo vemos positivo, no en vano emitimos la propuesta en su día.

Después de varios años de sequía en inversiones, con todo lo que conlleva de falta de empleo y mejora de infraestructuras, en los últimos años venimos arrastrando las de las piscinas cubiertas –inversión encubierta como gasto corriente- y este ejercicio presupuestario aporta las siguientes:

- Rotonda en Carretera Corella……..... 580.000 euros
- Rehabilitación edificio Iglesia San Nicolás……. .300.000 “
- Equipos Policía Municipal……... ……6.000 “
- Adquisición lavadora Centro E.I. Santa Ana……..6.300 “

Las dos primeras, que suponen el grueso del gasto, son inversiones que ha decidido llevar adelante el equipo de gobierno en contra del criterio de la oposición. La rotonda de la Ctra de Corella tiene que hacerse, desde luego que sí. Lleva años de una forma que es un peligro público. Sin embargo, ¿por qué tienen que costearla enteramente los ciudadanos y ciudadanas de Tudela cuando el Gobierno de Navarra anunció que la financiaría para el 2018 y el Parlamento solicitó su adelanto por unanimidad, UPN incluido? Hacerlo exclusivamente con cargo al bolsillo de las y los tudelanos, cuando le corresponde costearlo al Gobierno de Navarra, supone un esfuerzo local en detrimento de otras inversiones necesarias.

Tenemos que costear una buena parte del conservatorio igual que la Mancomunidad tiene que hacer con el Autobús de la Vida. Tenemos que asumir gastos sociales que el Gobierno de Navarra no cubre, como sucedió con la fuerte bajada de financiación para transeúntes. Tenemos que llevar a cabo en los colegios una parte de las obras que debería realizar o al menos costear el gobierno navarro, y por si fuera poco, el Ayuntamiento se conforma con la posición del Gobierno de Navarra de no sacar adelante el gasto que aprobó llevar a cabo en la rotonda de la Ctra de Corella en el 2018 y para el que ha sido urgido a su adelanto por el Parlamento por unanimidad, y decide el Ayuntamiento llevarlo a cabo a costa del bolsillo de las y los tudelanos, sin más presión al gobierno navarro en un gasto que le corresponde asumir.

Todo ello añadido a la desaparición de las Escuela Taller o a la reducción del Transporte Urbano, o ninguneando a espacios escénicos como el Teatro Gaztambide o la Fundación María Forcada a quienes no ha apoyado el Gobierno de Navarra durante los últimos ejercicios, dando un trato ya no tan solo desigual sino incluso de menosprecio a la segunda Ciudad de Navarra.

En cuanto a la Rehabilitación del edificio de la antigua Iglesia de San Nicolás, recordamos que se está llevando a cabo sin que se haya consensuado ni concretado el posterior uso de dicho espacio ni, en consecuencia, el tipo de rehabilitación a realizar.

Referente a estado de los servicios públicos más requeridos por vecinas y vecinos, si en otro apartado nos referimos a vivienda y empleo, es preciso aquí hablar de limpieza y de mantenimiento urbano. La limpieza viaria es uno de los más claros, y uno de los más imprescindibles a modificar. Este servicio sufrió recortes considerables y es uno de los más sensibles para la ciudadanía. Es evidente que la limpieza en Tudela ha empeorado, y no se hace ninguna propuesta de mejora ni previsión de gasto mayor. Del mismo modo, el mantenimiento urbano, fundamentalmente en cuanto a parques infantiles y estado de las aceras, es urgente atenderlo. Se prevé una partida presupuestaria para arreglo de calles y aceras (mantenimiento urbano propiamente dicho), totalmente insuficiente.

Y todo ello se hace mientras se continúa devolviendo al gobierno navarro el crédito de una Casa de Cultura inexistente, y mientras duermen en el olvido proyectos pagados por las y los tudelanos, cuyas obras no han visto la luz: eco-city, ciudad deportiva, casa Moneo, etc. ¿Y aún quieren sumarle ahora el de una nueva sede de policía municipal?

- <u>Están confeccionados desde arriba, sin participación ciudadana, ni política</u>.

Es escandalosa la manera de confeccionar el presupuesto.

En este tema, como en otros, Tudela fue pionero en Navarra, comenzando unos presupuestos participativos que aunque limitados, abrían un camino interesante. Pero UPN demostró que se había visto forzado a llevarlos a cabo por nuestra presión y que no formaba parte de su ADN, así que a la primera de cambio, la crisis sirvió de excusa para eliminarlos. De pionero a colista, Tudela no solo no cuenta con presupuestos participativos, sino que no tiene en cuenta para nada la opinión pública a la hora de establecer prioridades. Basta pensar en que por ejemplo, en diferentes encuestas el tema de la limpieza ha sido una de las mayores preocupaciones de los y las vecinas. El servicio de limpieza se redujo en anteriores presupuestos, y no se aprovecha el menor

gasto del servicio este año (30.000 euros menos de consignación) para restaurar la parte del servicio eliminado.

Por otra parte, un año más la elaboración del presupuesto ha mostrado el modo en que el equipo de gobierno viene desarrollando su gestión. Más allá de la elaboración técnica del mismo, respondiendo con rigor a los criterios técnicos que la ley exige y más allá de la facilidad que los técnicos de la casa nos han dado para escudriñar en el mismo el conjunto del presupuesto es, confuso, opaco y poco participativo. Basta lanzar varias consultas en las respectivas comisiones o consultar a diferentes técnicos de las áreas para constatar que no se ha contado con ellos en el fundamento de elaboración del presupuesto. Incluso demandas de las direcciones de área han sido desoídas por el equipo de gobierno, lo que pone de manifiesto la deriva de este equipo de gobierno.

- **Hunden la solidaridad y la justa aportación a Cooperación al Desarrollo.**

En la enmienda que presentamos al respecto, explicamos más la deriva de esta consignación. Queremos llamar la atención sobre lo que supone, porque además de no dar al mundo empobrecido esa parte de lo que les corresponde por derecho, hurtamos a las y los ciudadanos de Tudela la posibilidad de que sus impuestos sirvan para que su Ayuntamiento contribuya a una mayor justicia y solidaridad. Tudela fue pionera en aportar cantidades significativas a tal fin, requeridas por las ONGD, y hoy, lamentablemente, es pionera en destrozar la Cooperación al Desarrollo. Hemos pasado de gastar en este concepto 370.671 euros, a presupuestar 100.000 euros este año.

- **Son carentes de planificación, desprovistos de un mínimo diseño de objetivos a corto y medio plazo para Tudela.**

Tanto el gasto corriente como las inversiones, carecen por supuesto de planes, pero incluso de informes previos que justifiquen las decisiones.

Si bien no puede asegurarse de que se trate de un presupuesto continuista *stricto sensu*, puesto que incluye inversión, e incorpora parcialmente alguna de las demandas que veníamos realizando años atrás, sí es continuista en cuanto al criterio de gestión que tiene detrás; **NINGUNO.** No responde este presupuesto a la calificación de excelencia del Ayuntamiento. Ponemos varios ejemplos para constatarlo:

En las partidas referentes a las ayudas y/o al comercio, implantación de empresas o creación de empleo, se han gastado en 2014 apenas el 21% de lo presupuestado. Sin embargo no ha existido ninguna reflexión para reconvertir dichas partidas y que sean realmente dedicadas a reactivar estas actividades de primera necesidad.

			Ppto. 2015	Ppto. 2014		Gasto 2014
47001	7211	SUBV. IMPLANTACIÓN NUEVAS EMPRESAS	180.000,00	200.000,00	-10 %	60.300,83
47001	7213	SUBV. CREACIÓN EMPLEO	50.000,00	50.000,00	0%	1.000,00
47001	7611	AYUDAS COMERCIO	80.000,00	80.000,00	0%	7.195,78

- A pesar de existir servicios que no responden a las demandas de la ciudadanía, y aquí el gasto en festejos taurinos es paradigmático, no existe reflexión alguna y se continúa presupuestando el mismo gasto a pesar de que ejercicio tras ejercicio menos ciudadanos son los que se benefician del mismo. Mientras tanto las partidas a Bienestar Social (Ayudas, Subvenciones y/o Actividades) en un momento de crisis galopante que azota a

las personas más necesitadas de aquí y de allá, es reducida en un 0,8% (de 1.234.000 a 1.225.000 €).

- De nuevo no existe ningún plan de actividades que sustente las diferentes partidas de actividades de cada área. A nuestro requerimiento en Turismo, Festejos o Juventud, entre otros no hay respuesta alguna. Paradigmático es el caso de juventud en donde, incluso, la partida consignada es menor que el contrato de asistencia que ahora mismo la concejalía tiene firmado con la empresa que lleva a cabo las actividades.

- <u>Carecen de política de personal y alargan el perjuicio económico a las y los trabajadores municipales</u>, que tras sucesivos recortes en sus ingresos, continuarán ahora viéndolos congelados.

Existen en el borrador de presupuestos varios aspectos reseñables que pone de manifiesto la nula política de gestión de recursos humanos que viene realizando el equipo de gobierno en los últimos años, siendo éste uno de los elementos básicos a mejorar en futuras legislaturas.

a. Prolongación *sine die* de puestos laborales:

   Existen puestos de importancia en el ayuntamiento que siguen siendo cubiertos por personal laboral (con la inestabilidad que ello genera para las personas que los ocupan y por ende también para su sensación de seguridad y libertad en la toma de decisiones), en algunos casos durante más de 3, 5 o ¡incluso 10 años!

b. Gestión de horas extras y cobertura de bajas en las áreas:

   En el actual presupuesto existen multitud de partidas supuestamente para actividades de las áreas pero que en efecto son únicamente empleadas para asignar el gasto del personal que cubre sustituciones, bajas o para las horas extras (que por supuesto se hacen en la casa). Todo ello genera diferentes inconvenientes. Por una parte desvirtúa el propio presupuesto, dificulta la computación de las horas extras y por ende el control que de todo ello pueden hacer tanto los técnicos como la propia oposición.Entendemos la conveniencia de que cada Área deba asumir su coste global de personal, sin embargo no compartimos el método empleado hasta el momento que dificulta la transparencia a todos los niveles.

c. Existencia de puestos ajenos a la realidad de las prioridades del presente e inexistencia de otros de extrema necesidad.

   Tan sólo pondremos algunos ejemplos:

   - Puesto de personal Laboral Ecocity: que aparece en el presupuesto pero no así en la plantilla orgánica, lo que nos desconcierta al no tener claras si las funciones están bien definidas y a este respecto entendemos que debiera ser dedicación plena al fomento del empleo.
   - Existencia de personal asignado al ámbito del deporte 3 personas, mientras llevamos más de un año sin ninguna persona dedicada íntegramente a Educación.
   - Llevamos más de 2 años sin un responsable de Servicios Contratados, lo que nos ha llevado a tener que gastar en un informe externo a cerca de la contrata de limpieza de edificios cerca de 1/3 de lo que nos hubiera costado

este puesto y continuamos sin un puesto específico de vigilante para el seguimiento del desempeño de las contratas.

- Se mantienen enquistados conflictos laborales como el existente prácticamente con el conjunto del claustro del Conservatorio, que lleva a que el ayuntamiento vaya asumiendo a regañadientes sentencias que dan la razón a los trabajadores a cerca del cobro de las vacaciones u o tras vicisitudes.

- **No responden a las auténticas necesidades de la población, que pueden resumirse en: fomento del empleo, vivienda, mejora de los servicios públicos. Veamos aquí el caso de empleo y vivienda:**

Partiendo de la base de que los ayuntamientos no son los máximos responsables públicos en las dos primeras materias –vivienda y empleo-, si es cierto que también pueden y deben aportar para mejorar ambos ámbitos. El presupuesto para el 2015 a este respecto es sencillo de analizar. **NO APORTA PRÁCTICAMENTE NADA**, en favor de los derechos básicos al trabajo y la vivienda.

Respecto a vivienda, venimos demandando una mayor implicación del equipo de Gobierno, en cuanto a la solicitud al Gobierno de Navarra para que facilite el acceso a las viviendas de alquiler protegido e incluso solicitando la cesión de varias de éstas para ampliar el parque de vivienda de alquiler del Ayuntamiento en tanto en cuanto GN no asume sus responsabilidades (como sucede en otros ámbitos comentados anteriormente). A este respecto, nada de nada, por ello plantearemos una enmienda parcial consistente en que el Ayuntamiento realice un convenio con Nasuvinsa para la cesión de al menos 6 viviendas de las que mantiene vacías en Tudela (cerca de 20), y dejándolas con unos criterios de acceso similares a las viviendas municipales, solventando por ello el mayor problema existente actualmente con las viviendas de Nasuvinsa (coste de aval y fianza fundamentalmente).

El único avance dado respecto al tema de vivienda durante los últimos años han sido dos cuestiones; por una parte la puesta en marcha de un listado para el acceso a la vivienda de alquiler social del Ayuntamiento (a instancia de la PAH), que ha evidenciado la falta de viviendas de este tipo en la localidad (responsabilidad fundamentalmente de GN) y por otro lado la dotación de 15.000 € para ayudas a jóvenes adquisición y alquiler viviendas (a instancias del PSN), pero que ha fracasado dado que no se ha prestado ni un solo euro de esta ayuda a lo largo de todo el 2014.

En relación al tema del empleo, el presupuesto carece de iniciativa. No hay partidas específicas ni técnicos específicos enmarcados en una política y unidos planes a corto y medio plazo, para dinamizar la actividad económica y por ende el empleo en la ciudad. Tan sólo existen, un puesto administrativo, pero ninguna cuantía específica para actividades que favorezcan el empleo, ni se ha abordado el proyecto de puesta en marcha de la Ventanilla única para el emprendedor, mientras que a su vez ha desaparecido la escuela talle que era sufragada antaño con cerca de 200.000 €

Las únicas partidas existentes en el presupuesto son las de Ayudas tal y como indicamos a continuación.

Partida	Ppto. 215	Ppto. 2014	Comparativa	Gasto estimado 2014

SUBVENCIONES IMPLANTACIÓN NUEVAS EMPRESAS	180.000,00	200.000,00	-10%	60.300,83
SUBVENCIONES CREACIÓN EMPLEO	50.000,00	50.000,00	0%	1.000,00
AYUDAS COMERCIO	80.000,00	80.000,00	0%	7.195,78
TOTAL	310.000	330.000	Baja 6%	68.496,61

Como podemos observar tan sólo se gasta el 21% (68.000 de 330.000 €) durante el año 2014, lo cual es grave, pero más aún, el hecho de que no existe una reflexión a cerca de variar las medidas, los criterios o las actividades a desarrollar para efectivamente invertir eficazmente en el ámbito del empleo.

Existen por tanto cerca de 240.000 € para el fomento del empleo que no son empleados finalmente a este ámbito. Esta cantidad entendemos que podría estudiarse la posibilidad de ser invertida en un proyecto más ambicioso que implicase a empresas, centros educativos, Gobierno de Navarra y otras localidades Riberas para el impulso y puesta en marcha de diferentes iniciativas en sectores que han sido y deberán ser fundamentales en el desarrollo de Tudela y la Ribera (Sector Agroalimentario y/o de Energías Renovables entre otros).

Y en cuanto a Mantenimiento Urbano se refiere, se limitan a reflejar en una partida presupuestaria lo que antes tenían diseminado y poco más. Se destruyó el trabajo que antiguamente hacía la brigada porque se pensaba externalizar. Se hizo limitadamente un año y después simplemente se dejó prácticamente de hacer mantenimiento salvo muy pequeñas cosas. El estado de parques infantiles y aceras es lamentable, y lo consignado es altamente insuficiente.

Por todo ello, presentamos para su debate y votación esta

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO PARA EL AÑO 2015

ENMIENDAS PARCIALES

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

PARTIDA NÚMERO: 22701 4323

CONCEPTO: LIMPIEZA VIARIA

PROPUESTA: Aumentar la partida de la "Limpieza Viaria" en **30.000€,** con objeto de atender zonas de la ciudad que en mucho tiempo no se limpian en profundidad.

Esta partida irá a cargo de la partida 22607 4531 Contrato Empresa taurina

JUSTIFICACIÓN:

En los últimos años son reiteradas las quejas que nuestros vecinos y vecinas están manifestando por la suciedad en que se encuentran algunas de las calles, plazas, parque y jardines de nuestra ciudad, incrementándose sobre todo en algunas épocas

del año y es por ello que vemos necesario el incrementar la partida presupuestada en 30.000€. La evolución del gasto en los últimos años ha sido el siguiente:

Año 2011: 1.900.000€ Año: 2014: 1.800.000€
Año 2012: 1.744.389€ **Año 2015: 1.770.000€** (reducción 7% en la legislatura)
Año 2013: 1.765.948€

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

PARTIDAS NÚMERO: 21800 4320 y 21500 4320

CONCEPTO: MANTENIMIENTO DE CALLES (**Escaleras subida Torre Monreal desde C/ Cascante**) Y MOBILIARIO URBANO
PROPUESTA: Aumentar las partidas:
21800 4320 Mantenimiento de Plazas, calles, etc. **30.000 €** (Inc. 20%)
21500 4320 Mantenimiento mobiliario Urbano en **7.250€ €** (Inc. 13%)
Adquirir la diferencia económica de la reducción del 75% de la partida:
22707 2220 Estudios y Trabajos Técnicos de Policía Municipal (Proyecto nueva comisaría de Policía):
Plantemos la rebaja, para este año, de la partida del Estudio y Trabajo Técnico de Policía Municipal en tanto que se desconoce el proyecto para el cual se va a destinar dicha cantidad.
JUSTIFICACIÓN:
El deterioro que algunas de nuestras calles (baldosas, adoquines), aceras, jardines, el mobiliario de los parque infantiles, bancos, marquesinas de las paradas de autobuses, etc. son un hecho evidente y muchas han sido la quejas que nuestros ciudadanos y ciudadanas de Tudela ha hecho al respecto.
Ahora se implementa una partida para arreglar el deterioro del Paseo de Pamplona, Paseo de Invierno o zona de las Claras, C/ Sarasate que está bien, pero se queda escaso para las necesidades que tienen nuestra ciudad, existen otras zonas (Bº Lourdes, zona Instituto, Griseras, Casco Viejo o Azucarera) que también precisan de arreglos y que si no se acometen el deterioro puede ser mayor, a parte de la peligrosidad de dichas zonas y del riesgo de la existencia de posibles accidentes. Entre obras de mantenimiento pendientes planteamos abordar de una vez la Obra de las Escaleras de Subida a la Torre Monreal desde la Calle Cascante.

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015
"DEMANDAS SERVICIOS TÉCNICOS"
PARTIDA NÚMERO: 22717-3112
CONCEPTO: SERVICIO DE TRANSPORTE S.A.D.
PROPUESTA: Incrementar 4.650 € en la partida del Servicio de Transporte SAD
BAJA DE GASTO: Asignaciones Corporativos
10001 Retribuciones de Cargos Electos 4.650 €
JUSTIFICACIÓN: El desarrollo en la elaboración de los presupuestos ha puesto de manifiesto, como indicamos en la enmienda a la totalidad, la nula participación, no ya sólo de la ciudadanía y de los grupos de la oposición, sino incluso de los técnicos de la casa entre los que se incluyen incluso las direcciones de área y parte de los

concejales y concejalas del equipo de gobierno. Es por ello que incluimos alguna de las propuestas que las direcciones de área y diferentes técnicos de la casa han hecho pero que han sido rechazadas. Entre ellas estos 4.650 € responden a la demanda de la dirección de Área de Servicios Sociales que pone en duda la cuantía asignada a dicha partida.

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

PARTIDA NÚMERO:
CONCEPTO: Ampliación parque de vivienda para alquiler social (47 pisos de alquiler social municipal en Tudela).
PROPUESTA: Dedicar **11.987 €** para sufragar los gastos que supondría establecer un convenio con Nasuvinsa para la cesión de al menos 6 inmuebles de los cerca de la veintena, que esta entidad pública mantiene vacíos en Tudela. Este importe responde a la diferencia de precio entre lo que podría establecer Nasuvinsa (tomando como ejemplo el convenio establecido con el Ayuntamiento de Berriozar y el importe del alquiler social de los pisos del Ayuntamiento de Tudela).
BAJA DE GASTO: De Junta de Aguas:
10001 Retribuciones de Cargos Electos 19.200+5.433,6(SS)= 24.633 € (de esta partida cogemos **5.633 €** completando la eliminación de dicha partida).
23300 Asistencia e indemnizaciones por delegación (vecinos vocales): **6.354 €**
JUSTIFICACIÓN: Desde hace varios años y a pesar del incremento de las dificultades de la población para el acceso a una vivienda digna, el Ayuntamiento ha mantenido el mismo número de viviendas (47) para el "alquiler social". Actualmente en Tudela hay más de 1.600 viviendas vacías, de las cuales, en torno a una veintena de ellas son públicas (Nasuvinsa). Igualmente hoy el Ayuntamiento todavía en lista de espera entre 15 y 20 familias como demandantes de vivienda de alquiler social.
Respecto a las bajas de gasto, consideramos que ni la figura del vicepresidente ni la figura de los vecinos vocales son necesarias para la gestión de la Junta Municipal de Aguas, dado que la función del primero no aporta valor a lo que ya hacen los técnicos y la presencia de los segundos es una ampliación de la representación de los partidos políticos (hasta ahora mayoritarios UPN, PSN) y no una representación vecinal propiamente dicha.

ENMIENDAS PARCIALES DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015
EDUCACIÓN

PARTIDA NÚMERO: Partida de nueva creación.
CONCEPTO:
-TÉCNIC@ DE EDUCACIÓN
PROPUESTA: Crear la figura de Técnico de Educación, dentro de la plantilla de personal, con un coste de 40.000€ (salario + complementos + cuotas seguridad social).
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la siguiente partida:
48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 40.000€
JUSTIFICACIÓN:
Creemos que es necesario crear la figura de Técnic@ de Educación, para poder coordinar todos los temas de Educación competencia de este Ayuntamiento, velando por:

- La calidad educativa en nuestros centros educativos.
- Instalaciones, funcionamiento y personal de los centros 0-3 años, Escuela de Música y Conservatorio.
- Mantenimiento y limpieza de centros escolares públicos.
- Coordinación del Consejo de Educación y de todas las actividades educativas y de gestión derivada de este.
- Comisión de escolarización.
- Estudiar la viabilidad de nuevas líneas de formación en Tudela (escuelas taller, FP…), que puedan ayudar a la formación y emprendimiento de nuestros jóvenes; elaborando si es necesario los proyectos para solicitarlas.

La baja se basa en la toma en consideración del informe de intervención de 24 de junio *"Informe sobre las aportaciones que realiza el ayuntamiento de Tudela a la Entidad Urbanística de Conservación del Área de Actividades Económicas de Tudela (Polígono de la Serna"*, en el cual se pone en cuestión el convenio por el cual el ayuntamiento viene aportando una cantidad creciente (86.283,83 € en 2014), cuando los gastos reales del de la entidad es inferior.

PARTIDA NÚMERO:

21200-4221
21200-4222
21200-4223
21200-4225

CONCEPTO:

- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P.GRISERAS
- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. ELVIRA ESPAÑA
- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. SAN JULIÁN
-CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. HUERTAS MAYORES

PROPUESTA:

Aumentar la partida del Mantenimiento de los Colegios Escolares en 20.000€,

Adquirir la diferencia económica de la reducción de la <u>siguiente partida</u>:

48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 20.000€.

JUSTIFICACIÓN:

Solicitamos ampliar la partida de mantenimiento de centros escolares, ya que todos los grupos municipales y APYMAS recientemente aprobamos una moción en la que nos comprometíamos a invertir en la mejora de las instalaciones de los centros educativos públicos para resolver el problema de deterioro de algunas de las instalaciones por la falta de mantenimiento de los últimos años y también nos comprometíamos a elaborar un Plan Anual de Mantenimiento. Por ello en el presupuesto se han aumentado las partidas de mantenimiento de los centros, pasando a un montante de 151.000 euros, para hacer frente a las obras pendientes de realizar, presupuestadas por los técnicos en un informe, valoradas en 128.769,59 euros y para cubrir el gasto anual en mantenimiento, la cantidad restante.

Esta cantidad restante de 22.320,41 euros, resulta insuficiente para cubrir las reparaciones que puedan surgir a lo largo del curso en cuatro centros distintos, si tenemos en cuenta que años anteriores se dedicaba más dinero para este mantenimiento y ha resultado evidente que no era suficiente, porque a lo largo de este año se van a gastar en total 115.878,21 euros y el año que viene se van a gastar 128.769,59euros, en arreglar en los centros las necesidades más inmediatas, para que

se pueda desarrollar la actividad en los centros con una garantía de seguridad y calidad para nuestros escolares.
Si arreglamos los centros y seguimos sin dedicar dinero suficiente al mantenimiento anual, volveremos a encontrarnos en la misma situación de deterioro en próximos años.
*Idem. Que en las otras dos enmiendas

PARTIDA NÚMERO:
21201-4222
21201-4225
CONCEPTO:
- LIMPIEZA EDIFICIO C.P. ELVIRA ESPAÑA
- LIMPIEZA EDIFICIO C.P. HUERTAS MAYORES **PROPUESTA:**

Aumentar las partidas de limpieza de los centros Elvira España y Huertas Mayores, en 8.000 euros y 7.000 euros respectivamente.
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la <u>siguiente partida</u>:
48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 15.000€
JUSTIFICACIÓN:
Ampliar la partida dedicada a la limpieza de los centros escolares de Huertas mayores y Vira España, que han visto aumentado el número de alumnado que ocupa sus instalaciones, pero sin embargo no se ha aumentado los recursos dedicados a la limpieza de estas.
La baja se basa en la toma en consideración del informe de intervención de 24 de junio "*Informe sobre las aportaciones que realiza el ayuntamiento de Tudela a la Entidad Urbanística de Conservación del Área de Actividades Económicas de Tudela (Polígono de la Serna"*, en el cual se pone en cuestión el convenio por el cual el ayuntamiento viene aportando una cantidad creciente (86.283,83 € en 2014), cuando los gastos reales del de la entidad es inferior.

<u>ENMIENDAS PARCIALES DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA</u>
<u>AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015</u>
<u>EDUCACIÓN</u>

PARTIDA NÚMERO: Partida de nueva creación.
CONCEPTO:
-TÉCNIC@ DE EDUCACIÓN
PROPUESTA: Crear la figura de Técnico de Educación, dentro de la plantilla de personal, con un coste de 40.000€ (salario + complementos + cuotas seguridad social).
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la <u>siguiente partida</u>:
48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 40.000€
JUSTIFICACIÓN:
Creemos que es necesario crear la figura de Técnic@ de Educación, para poder coordinar todos los temas de Educación competencia de este Ayuntamiento, velando por:
- La calidad educativa en nuestros centros educativos.
- Instalaciones, funcionamiento y personal de los centros 0-3 años, Escuela de Música y Conservatorio.
- Mantenimiento y limpieza de centros escolares públicos.

- Coordinación del Consejo de Educación y de todas las actividades educativas y de gestión derivada de este.
- Comisión de escolarización.
- Estudiar la viabilidad de nuevas líneas de formación en Tudela (escuelas taller, FP…), que puedan ayudar a la formación y emprendimiento de nuestros jóvenes; elaborando si es necesario los proyectos para solicitarlas.

La baja se basa en la toma en consideración del informe de intervención de 24 de junio "*Informe sobre las aportaciones que realiza el ayuntamiento de Tudela a la Entidad Urbanística de Conservación del Área de Actividades Económicas de Tudela (Polígono de la Serna"*, en el cual se pone en cuestión el convenio por el cual el ayuntamiento viene aportando una cantidad creciente (86.283,83 € en 2014), cuando los gastos reales del de la entidad es inferior.

PARTIDA NÚMERO:

21200-4221
21200-4222
21200-4223
21200-4225

CONCEPTO:

- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P.GRISERAS
- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. ELVIRA ESPAÑA
- CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. SAN JULIÁN
-CONSERVACIÓN EDIFICIO C.P. HUERTAS MAYORES

PROPUESTA:

Aumentar la partida del Mantenimiento de los Colegios Escolares en 20.000€,

Adquirir la diferencia económica de la reducción de la <u>siguiente partida</u>:

48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 20.000€.

JUSTIFICACIÓN:

Solicitamos ampliar la partida de mantenimiento de centros escolares, ya que todos los grupos municipales y APYMAS recientemente aprobamos una moción en la que nos comprometíamos a invertir en la mejora de las instalaciones de los centros educativos públicos para resolver el problema de deterioro de algunas de las instalaciones por la falta de mantenimiento de los últimos años y también nos comprometíamos a elaborar un Plan Anual de Mantenimiento. Por ello en el presupuesto se han aumentado las partidas de mantenimiento de los centros, pasando a un montante de 151.000 euros, para hacer frente a las obras pendientes de realizar, presupuestadas por los técnicos en un informe, valoradas en 128.769,59 euros y para cubrir el gasto anual en mantenimiento, la cantidad restante.

Esta cantidad restante de 22.320,41 euros, resulta insuficiente para cubrir las reparaciones que puedan surgir a lo largo del curso en cuatro centros distintos, si tenemos en cuenta que años anteriores se dedicaba más dinero para este mantenimiento y ha resultado evidente que no era suficiente, porque a lo largo de este año se van a gastar en total 115.878,21 euros y el año que viene se van a gastar 128.769,59euros, en arreglar en los centros las necesidades más inmediatas, para que se pueda desarrollar la actividad en los centros con una garantía de seguridad y calidad para nuestros escolares.

Si arreglamos los centros y seguimos sin dedicar dinero suficiente al mantenimiento anual, volveremos a encontrarnos en la misma situación de deterioro en próximos años.

*Idem. Que en las otras dos enmiendas

PARTIDA NÚMERO:

21201-4222
21201-4225

CONCEPTO:

- LIMPIEZA EDIFICIO C.P. ELVIRA ESPAÑA
- LIMPIEZA EDIFICIO C.P. HUERTAS MAYORES

PROPUESTA:

Aumentar las partidas de limpieza de los centros Elvira España y Huertas Mayores, en 8.000 euros y 7.000 euros respectivamente.

Adquirir la diferencia económica de la reducción de la <u>siguiente partida</u>:

48909- 6100 Subvenciones varias (Convenio Pol. La Serna) 15.000€

JUSTIFICACIÓN:

Ampliar la partida dedicada a la limpieza de los centros escolares de Huertas mayores y Vira España, que han visto aumentado el número de alumnado que ocupa sus instalaciones, pero sin embargo no se ha aumentado los recursos dedicados a la limpieza de estas.

La baja se basa en la toma en consideración del informe de intervención de 24 de junio "*Informe sobre las aportaciones que realiza el ayuntamiento de Tudela a la Entidad Urbanística de Conservación del Área de Actividades Económicas de Tudela (Polígono de la Serna"*, en el cual se pone en cuestión el convenio por el cual el ayuntamiento viene aportando una cantidad creciente (86.283,83 € en 2014), cuando los gastos reales del de la entidad es inferior.

<u>ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA</u>
<u>AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015</u>
<u>JUVENTUD</u>

PARTIDA NÚMERO: 22690-4513

CONCEPTO: ACTIVIDADES JUVENTUD

PROPUESTA: Aumentar el presupuesto de la actividades de juventud en 10.000 €.

Adquirir la diferencia económica de la reducción de las siguientes partidas:

23300-1211 Indemnizaciones no cubiertas por seguros

JUSTIFICACIÓN:

Desde las instituciones debemos realizar un gran esfuerzo en la juventud, que inevitablemente será el eje central de nuestra sociedad en pocos años. Si queremos que nuestra juventud se quede en Tudela y emprenda proyectos de vida aquí, debemos preocuparnos por ell@s, ayudándoles a formarse para encontrar empleo o crear sus propias empresas; realizando actividades de ocio, contando con ellos, que respondan a sus inquietudes y fomenten entre ellos valores de convivencia y cooperación. Sólo así lograremos tener nuevas generaciones tudelanas que trabajen en y para Tudela, sintiéndose orgullosos de ser Tudelan@s. Por todo ello solicitamos ampliar la partida de actividades de juventud, para desarrollar, si no todas, algunas de las actividades que el técnico tiene planteadas realizar en 2015 y que sino deberá, un año más, dejar de realizarlas.

<u>ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA</u>
<u>AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015</u>
<u>DEPORTE</u>

PARTIDA NÚMERO: 48204 - 4522
CONCEPTO: SUBVENCIONES DEPORTE BASE
PROPUESTA: Aumentar en 20.000 € las Subvenciones al deporte base.
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la siguiente partida:
48207 7211 Consorcio Eder.
JUSTIFICACIÓN:

Entendemos necesario el aumento de la partida para subvenciones al deporte base, ayudando así a fomentar el deporte entre nuestr@s escolares y jóvenes. Este aumento ya lo solicitaron varios representantes de clubes en el último consejo de deportes, por considerar la ayuda que reciben "escasa o muy pequeña" y recordaron que al tener que pagar por el uso de las instalaciones municipales, sus gastos anuales se ven incrementados.

La desaparición de las escuelas de deporte, ha acarreado:

- Un mayor coste a las familias que quieren que sus hijos practiquen deporte, imposibilitando la práctica a las familias con pocos recursos económicos, en determinados deportes cuya inscripción supera los 100 euros, como el fútbol.
- Los clubes han tenido que reinventarse en su gestión, para adaptarse a las nuevas y exigentes normativas.

Por todo ello, debemos ayudar económicamente a los clubes para:

- Asegurar su supervivencia, posibilitando así la práctica de deporte a nuestros escolares y jóvenes.
- Que el coste a cada escolar o joven por practicar deporte no sea impedimento para que todo el que quiera practique deporte.

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

PARTIDA NÚMERO: 48210-3131
CONCEPTO: Ayudas Cooperación al Desarrollo
PROPUESTA:
Ya que no llegamos ni con mucho al 0,7% del Presupuesto consolidado, lo que implicaría un aumento de más de 140.000 €, por lo menos aumentar la cantidad en **60.000** € para 2015. A cargo del 65% de la parte de reducción de las partidas "Asignaciones a corporativos y dietas por asistencias"
JUSTIFICACIÓN:
La reducción de esta partida es cada vez mayor, con la paradoja además de que lo gastado es también menor y éste fenómeno empieza aparecer desde la reducción de la partida presupuestada. Las ONG´s presentan sus proyectos y a razón de los puntos obtenido y del presupuesto que destinamos se les asigna la subvención, y por los datos abajo expuestos es cada vez menor, por lo que muchas de ellas o bien por no poder justificar todo el presupuesto del proyecto presentado o bien por no poder hacer frente la contraparte, al no conseguir el dinero suficiente que cubra lo que falta del total del proyecto, tienen que devolver las cantidades asignadas o recibidas.
Por ello, porque habrá que poner freno a estas reducciones, a la vez de modificar la normativa para cuando menos la partida asignada llegue en su totalidad a los proyectos de las Ong´s. Y sobre todo por el destino de esta partida, porque la perspectiva histórica muestra que el desarrollo sólo se alcanza en la medida que se ayuda a los más desfavorecidos. Son muchas las personas que viven en países subdesarrollados y que están pasando verdadera hambruna y que no alcanzan un

nivel de vida digna. Y es de solidaridad internacional, el aportar, al menos el 0,7% al presupuesto consolidado de nuestro ayuntamiento, compromiso presupuestario.

Evolución:

	Gasto Real	Presupuesto Inicial
Año 2005	370.671 €	292.000 €
Año 2006	306.000 €	306.000 €
Año 2007	328.700 €	328.700 €
Año 2008	332.186 €	348.500 €
Año 2009	389.429 €	397.675 €
Año 2010	300.342 €	415.816 €
Año 2011	292.972 €	353.088 €
Año 2012	136.956 €	253.865 €
Año 2013	128.564 €	140.000 €
Año 2014	107.800 €	140.000 €
Año 2015	-	100.000 €

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015
"VENTANILLA ÚNIA DEL EMPRENDEDOR Y DEL EMPLEO"

PARTIDA NÚMERO: 7611-22690
CONCEPTO: Área de Promoción e Innovación Actividades de Empleo
PROPUESTA: Dotar la partidas con 20.000 € con cargo a la partida de Actividades de fomento del empleo
JUSTIFICACIÓN:
En la actual estructura del ayuntamiento existe una falta manifiesta de apuesta por las políticas para el fomento del empleo. Tan sólo existe hasta la fecha un puesto de trabajo con dedicación parcial a este ámbito. Tampoco existe una partida que dedique importe alguno al fomento del empleo pues la existente es dedicada conjuntamente a la promoción del comercio (lo cual es positivo) junto al empleo, sin embargo no ha habido gasto real de fomento del empleo.
Lo que proponemos con esta enmienda es dotar de una partida específica para poner en marcha el proyecto de la "Ventanilla única del emprendedor y el empleo", que sería una herramienta útil e imprescindible para dinamizar y facilitar la tarea de aquellas personas que se acercaran a nuestra institución para poner en marcha diferentes proyectos.

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

PARTIDA NÚMERO: 4461-22708
CONCEPTO: Servicio de Autobuses Urbanos
PROPUESTA:
Aumento del presupuesto del Servicio de Autobuses Urbanos en 35.000 € para recuperar las cadencias y de autobuses al Hospital en fin de semana.
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la siguiente partida: (ver hoja adjunta)

10001	Retribuciones de Cargos Electos
10000/1112	Asignación Corporativos
12300/1112	Asist. Indemnizaciones por delegación
23300	Asistencia e indemnizaciones por delegación (vecinos vocales)

* (más su seguridad social correspondiente)
JUSTIFICACIÓN:
En los últimos años se ha visto reducido el servicio de transporte urbano en autobús tanto en Líneas como en cadencias, por ejemplo en cuanto a lo que son los servicios al hospital. Por ello planteamos aumentar la partida en 30.000 € para volver a un servicio similar al del 2013.

ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-EZKERRA
AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015
"Ayudas rehabilitación ZIP"

PARTIDA NÚMERO: 4311-78001
CONCEPTO: Ayudas Rehabilitación ZIP (Zonas de Intervención Preferente).
PROPUESTA:
Incrementar en un 10% las ayudas a la Rehabilitación para poder abordar la propuesta de incluir las necesidades de aquellas vecinas y vecinos que necesiten hacer reformas de sus elementos de aislamiento en las zonas acústicamente saturadas.
Adquirir la diferencia económica de la reducción de la siguiente partida:

48202/3131	Subvenciones Cabildo Catedralicio	13.500 €
48207/7211	Consorcio Eder	10.000 €

JUSTIFICACIÓN:
A raíz del trabajo desarrollado en la Mesa del Ruido, se adoptó el acuerdo de modificar la ordenanza de ayudas por lo que se incorporó la posibilidad de declarar como ZIP (con mayor % de ayudas) a aquellas zonas acústicamente saturadas. Por ello aumentamos la partida, y reducimos del Cabildo Catedralicio puesto que entendemos que si bien el convenio podía estar en duda por nuestra parte hasta la fecha, la actuación unilateral de retirada de numerosos documentos requiere la ruptura del acuerdo. Mientras que en cuanto al Consorcio Eder entendemos que ha de revisarse nuestra aportación así como su control por parte de las administraciones públicas.

Sra. Rubio: En el caso de la enmienda a la totalidad si planteamos nuestro rechazo de conjunto al Presupuesto es por forma y fondo. Por forma, por la manera de confeccionar este Presupuesto y por fondo que va unido a esa forma de confeccionar el Presupuesto en parte, y también con respecto a qué objetivo se plantea el Presupuesto y cómo los aborda.

En el caso de la forma queremos decir que en esta edición en concreto lo que ya viene siendo "vox populi" durante los últimos años, y es el hecho de que no hay participación interna ni externa en la confección del proyecto de Presupuestos en el Ayuntamiento, que aquello de los Presupuestos Participativos era una herramienta que por lo visto no formaba parte del ADN de UPN, y por lo tanto era fácil de eliminar según las consideraciones, las circunstancias o la crisis, pero, ya no sólo eso, ya no solamente es que no haya debate tampoco prácticamente con los Grupos de la oposición, y desconozco cuanto habrá dentro del equipo de gobierno, pero la cuestión está en que cuando acudimos a la Comisión de Hacienda y pedimos determinados detalles de algunas partidas que siguen siendo una especie de "rincón oscuro" entiéndasenos esta expresión, no porque exista, pensamos nosotros, ninguna intención de obscurantismo, no, pero sí porque de hecho son partidas poco claras en su destino, todo para cuestiones de gestión, nadie entienda mal lo que decimos con esto, pero, poco claras en su especificación. Si a esto le añadimos, luego volveré ahí, el que cuando

preguntamos, insisto, en dicha Comisión de Hacienda, los propios Directores de Área o Técnicos nos dicen que contestarán a lo que puedan, porque con ellos tampoco se ha contado a la hora de elaborar el proyecto de Presupuestos, que se les ha pasado para en apenas unos pocos días dar algunas propuestas, y que unas han sido tenidas en cuenta, otras no, esto en los cargos de confianza. Si añadimos que algunos Técnicos de algunas Áreas o Centros de Gestión cuando les hemos ido planteando algunos asuntos desconocían incluso algunas cuestiones del Presupuesto, nos preguntamos si más allá del buen hacer del Interventor al sacar lo que ya ha sido gastado y cómo quedaría un posible borrador siguiendo con lo mismo, y de cuatro cuestiones, algunas de las cuales ha mencionado antes la Concejala de Hacienda y otras mencionaremos nosotros que pueden considerarse como novedad, más allá de eso, si ha habido algún otro tipo de participación.

El asunto es que realmente gracias a que en esa Comisión los Concejales, Directores de Área y Técnicos presentes intentaban facilitar al máximo cuanto planteábamos, y aquí quiero reconocer muy en especial, digamos que las informaciones y detalles, al igual que el año pasado por cierto, de la Concejala de Bienestar Social, de la Sra. Castro, gracias a lo cual pudimos saber el contenido de algunas partidas, cómo se ha ido gastando y qué se tiene en cuenta en el Presupuesto, pero no creo que tendríamos que andar así, creo que los Presupuestos deberían ser claros, transparentes, máxime, si tal como nosotros estamos convencidos de que sucede, no hay ánimo de ocultar nada, que eso lo decimos firmemente porque pensamos que es así, pero, que sí hay que definir cómo se hace con determinadas partidas para que no sean un saco en el cual no sabemos si se llaman actividades de, cuánto van para actividades, cuánto para horas extras que constan para nada en el Presupuesto y se hacen, cuánto para sustitución de personal o para falta de sustitución de personal cuánto no hay, son cuestiones que no podemos trabajar con claridad por cómo están pensadas y continuadas este tipo de partidas.

Consideramos que el único objetivo de acuerdo, la memoria económico financiera del Sr. Alcalde, que ha habido en el Presupuesto ha sido el cumplir, que es una cuestión que había que hacer con el equilibrio presupuestario. La deuda se ha reducido, y efectivamente si no tenemos en cuenta, porque eso también es importante decirlo, los préstamos no formalizados porque si no la deuda en ese caso ascendería al 138%, pero si efectivamente tal como es ahora no tenemos en cuenta los préstamos no formalizados, el nivel de endeudamiento se situaría por debajo de ese 110% al que en su día nos castigaron el Partido Popular y Partido Socialista con una modificación de la Constitución y posterior desarrollo.

El asunto está en que para nosotros este objetivo en todo caso tendría que ir acompañado de una revisión de etapas anteriores y de autocrítica, el decir ¿por qué hemos llegado a este nivel de endeudamiento? ¿qué era necesario y qué no era necesario? Nosotros no tenemos miedo a este nivel de endeudamiento, no criticamos el nivel de endeudamiento en sí mismo, lo que criticamos es el por qué se ha llegado en algunos casos a ese nivel de endeudamiento, o lo que criticamos es que tantos proyectos que se han pagado desde el Ayuntamiento hayan ido al cajón o a la basura, ya cogiendo un poco más históricamente desde el famoso estudio de Peat Marwick que abrió la veda, que costó trece millones de las antiguas pesetas y meterlo en un cajón, después sin embargo eso ha ido mucho más rápido y concentrado, han sido estudios de la Ecocity, han sido estudios de la Casa Cultura Moneo, de la Ciudad Deportiva, quien sabe si

pronto se le va a unir un estudio-proyecto de la Comisaría de la Policía Municipal, en fin, dinero que pagan las tudelanas y tudelanos para no hacer aquello que se proyecta, no hay la más mínima reflexión sobre nada de eso ni por supuesto la más mínima autocrítica, por lo tanto esa forma tiene mucho que ver con el fondo. Sí reconocemos algunos aspectos positivos, por supuesto, en todas las ediciones ha habido algunos aspectos positivos y en esta hay algunos que son novedades. Está por ejemplo el contemplar el gasto de las obras que tan insistentemente han pedido las Apymas y que el Ayuntamiento ha sido sensible a esa petición y las ha introducido en el Presupuesto. Hay una nueva partida presupuestaria denominada más o menos de igualdad porque no sé la denominación exacta, con 15.000 euros que responde a la voluntad de todos los Grupos municipales a una declaración formulada conjuntamente, aunque en su mayor parte lo que ha hecho es reunir un gasto que ya se hacía antes pero bueno también ha previsto el desarrollo del tercer Plan de Igualdad, que ahora finaliza el segundo.

Hay algún aumento en lo destinado a gastos de alimentación e incluso está previsto, sin modificar en lo que voy a decir el Presupuesto, pero está previsto según nos informó la Concejala recoger esa solicitud que habíamos hecho algunos grupos y que en el verano los niños que vayan a hacer actividades y que tengan necesidad de ayuda para comer, puedan tener también junto con esas actividades alimentación. Seguramente hay algunas cosas más, se han dicho, y todas ellas cuentan y contarán con nuestro apoyo, son cuestiones positivas, pero junto a la forma que es parte del fondo de la que antes he hablado hay demasiados aspectos en los que nos parece que sin moverse incluso de lo que es su manera de pensar podía hacer UPN y Partido Popular para modificar este Presupuesto que es a lo que responden nuestras enmiendas parciales, porque nuestras enmiendas parciales intentan, en algunas cuestiones quizás no lo consigan, pero creemos que algunas desde luego podrían hacerlo, nuestras enmiendas parciales intentan "mejorar" su Presupuesto. La enmienda a la totalidad lo rechaza pero no en vano consideramos que es un Presupuesto que tiene algunas cosas positivas y que podía tener más dentro del mismo encaje y del mismo estilo.

Nosotros lamentamos, siguiendo con la enmienda a la totalidad, que no se toquen una vez más los ingresos de Alcalde y resto de la Corporación, y bueno en la enmienda a la totalidad constan las razones y luego en el debate entraremos en ello. Además consideramos que hundir la solidaridad, y en concreto la aportación a Cooperación al Desarrollo de la manera que se hace no es justo, no es correcto, no es positivo. No nos sirve si es que alguien está tentado a dar la explicación de que con las necesidades que hay aquí no podemos destinar dinero para allá. Las necesidades de aquí y las de allá forman parte del mismo mundo y si nosotros hoy formamos parte, ya no sé como llamarlo, antes era fácil decir del mundo enriquecido, ahora vamos a decir de la cola pobre del mundo enriquecido, es en cierta medida porque hay un mundo empobrecido, y si a ese mundo empobrecido no le ayudamos a empoderarse y a que acabe el hambre, la pobreza, las injusticias, seguirán creciendo determinadas enfermedades que hoy lamentablemente afectan fundamentalmente allí y que tarde o temprano llegarán aquí; seguirá creciendo el fanatismo, seguirá creciendo la separación entre personas que somos hermanos en el mundo, que somos hermanos, y seguirán creciendo los ricos que son los únicos que están ganando con toda esta situación, los ricos son más ricos que antes. Los grandes especuladores pueden especular más, y las bolsas de pobreza están creciendo alarmantemente. Si nosotros mermamos la

solidaridad, como estamos haciendo hasta hundirla en Cooperación al Desarrollo hundiremos a los de allí y poco a poco no sólo hundiremos también, que al final llegará, la economía de aquí, sino que hundiremos algo mucho más valioso, el concepto de solidaridad y el de justicia sin el cual no somos nadie, por lo menos nadie que merezca la pena.

Por otra parte, todo el tema de Personal y Plantilla lo voy a dejar, voy a obviar ese debate porque luego vamos a entrar en ese tema, en esa materia, y nuestra compañera Ana Mari es quien nos representa en dicha cuestión lo desarrollará, solamente que como ya va a quedar la enmienda a la totalidad como constancia en el acta, pero solamente el decir que nos parece que el carecer de una política de personal lo único que hace es alargar el perjuicio económico a las trabajadoras y trabajadores municipales que oscilan entre cerca del 7% y cerca del 17% los ingresos que han dejado de percibir en este tiempo, es decir, la reducción o el recorte de lo que tendría que haber sido en estos momentos sus ingresos, y que vuelven a verlos congelados ahora, que todavía no sabemos aunque estuviese presupuestado en el 2012 cuándo van a recuperar la paga que se les quitó aquel año y que además siendo una empresa pública, bueno el Ayuntamiento es un contratador público, siendo así tiene un nivel de eventualidad alarmante, lo demás lo desarrollará como digo Ana Marí.

Este Presupuesto no responde a las auténticas necesidades de la población, ni a las necesidades que algunos no expresan, ni a las que se expresan siquiera, ni a aquellas que somos más sensibles o que debiéramos de ser más sensibles y que vemos cada día. Sí hay por fin, tras tantos años demandándolo, vuelve a haber una partida que se llama mantenimiento urbano, pero a parte de que recoge cantidades que estaban desperdigadas por ahí y un poco más, a parte de eso, ciertamente no llegan ni de lejos a las que ya este Ayuntamiento destinaba a mantenimiento urbano en su momento, hace años, no llega ni de lejos a lo que este Ayuntamiento destinaba cuando externalizaba el servicio y luego dejó de hacerlo y desapareció la partida y todo esto, verdad, no llega, y eso que tenemos constantemente accidentes por caídas, quejas en los medios de comunicación, en el SAC, en la calle, por las baldosas, unas que se mueven, otras rotas, otras en semejantes condiciones, no existe ni siquiera, aunque fuese porque era año electoral, que algunos tintes en algunas cosillas aparecen, pero teníamos la confianza que aunque fuese por eso existiese en esto una mayor amplitud de miras.

Limpieza, por mencionar otra de las demandas a las que la gente es muy sensible y que es una necesidad objetiva de la ciudad, porque da pena oír a los visitantes sobre lo sucia que está Tudela, a visitantes que por ejemplo hace unos años que no habían venido, y que dicen que era una ciudad cada vez más limpia, ¿cómo está ahora así? ¡qué pena!. Ni siquiera en esto somos capaces ya que hemos tenido “la suerte” de que esta lamentable situación económica conllevase que en el 2014 hubiésemos presupuestado un dinero que luego con el IPC al resultar negativo no hubo que gastar todo, y que luego ahora tampoco hemos previsto ningún aumento, y vienen a ser unos 30.000 euros menos presupuestados, aunque fuese eso, ¿por qué no se destina a recuperar una parte del servicio recortado de la limpieza urbana? Aunque fuese sólo eso.

Si hablamos de empleo y vivienda, cuando resulta que en vivienda durante los últimos años ha habido dos novedades, una el listado para el acceso a la vivienda de alquiler social del Ayuntamiento que fue a instancia de la Plataforma de afectados por las hipotecas y que ha evidenciado la falta de viviendas de este tipo en la localidad,

también tenemos que decir que es responsabilidad sobre todo del Gobierno de Navarra, y por otro lado otra de las novedades que ha habido es la dotación de 15.000 euros para ayudas a jóvenes en la adquisición y alquiler de viviendas a instancia del Partido Socialista, pero que ha fracasado porque no se ha prestado ni un solo euro de esta ayuda a lo largo de todo el año 2014, si hablamos de eso vemos que tenemos mucho que avanzar, y en relación al empleo, si resulta que tan sólo se gasta el 21% de lo consignado durante el año 2014, lo cual consideramos grave, se gastan 68.000 de 330.000 euros consignados, pero ni siquiera existe, como nos comentaba nuestro compañero Eneko que es quien nos representa en el Área, ni siquiera existe una reflexión acerca de variar estas medidas, realmente vemos que no existe tampoco una política de empleo que formaba parte importante del programa de quien hoy gobierna el Ayuntamiento.

Hemos dicho antes también como cuestión positiva que se recoge las obras requeridas por las Apymas para los colegios públicos, pero nos comentaba la Sra. Marqués, nuestra representante en Educación, cómo, igual que salió en la Comisión de Hacienda que lo planteó no recuerdo si la Sra. De Rioja o el Sr. Campillo, cómo los 29.000 euros que se destinaban a limpiar Virgen de la Cabeza no se habían destinado ahora para limpiar los edificios de Elvira España y de Huertas Mayores que han acogido a los niños y niñas procedentes de estos centros, y que en el colegio de Elvira España han precisado habilitar nuevos espacios, y en el de Huertas Mayores están utilizando incluso la biblioteca como aula, carecen de espacios, pero, ven incrementado el uso de los servicios lógicamente comunes desde aulas hasta baños, pasillos, etc., y necesitan de mayor limpieza, pues bien, la Concejala de Hacienda en la Comisión lo que nos decía es que como la empresa, a nuestro juicio como al suyo, un tanto abusivamente, considera que ese es el dinero que tenía que también recibir por ese trabajo añadido en esos colegios, que de momento no se consignaba nada mientras no se supiera cuanto iba a costar. Aquí varias reflexiones: más vale consignar algo y luego modificar, que el no consignar nada, eso por un lado, y por otra parte no sabemos cuánto va a costar realmente más allá de lo que nos dice la empresa, porque todavía no se ha cubierto el puesto de la persona que estaba en Servicios Contratados y se jubiló, y para nada se ha pensado en un Inspector de Servicios Contratados, tal como durante tiempo se viene reclamando para ver realmente qué es lo que realmente nos hace falta, qué es lo que se cumple de los convenios que se suscriben, de las adjudicaciones que se hacen, etc., etc.

Por último, porque habría muchas cosas que comentar, pero por último, para cerrar lo que sería la enmienda a la totalidad, el decir que no todo consideramos responsabilidad en estos Presupuestos del Ayuntamiento de Tudela, del equipo de gobierno, es más, en algunos casos el equipo de gobierno ha tenido buena intención cubriendo gastos que debiera de asumir el Gobierno de Navarra, lo que pasa es que nosotros consideramos que hay que mantener un equilibrio entre cubrir alguno de estos gastos para no renunciar a determinados servicios, que si el Gobierno de Navarra no los cubre nos veríamos sin ellos, por ejemplo, Conservatorio, las obras que estamos hablando de los colegios que algunas de las cuales tenían que pertenecer al Gobierno de Navarra, o algunos otros asuntos, hay que mantener un cierto equilibrio entre eso y la exigencia también al Gobierno de Navarra cada vez con más ahínco para que cumpla con sus obligaciones y negarse a cubrir determinados gastos. Es el caso de la mayor de las inversiones que se contempla en este Presupuesto, 580.000 euros para la rotonda de

la carretera de Corella, que en el Plan de Carreteras estaba contemplado que el Gobierno de Navarra tenía que hacerlo para el año 2018, después a instancias de una moción del Partido Socialista que también anteriormente Ana Figueras de Izquierda Unida había reclamado, pero a instancias en este caso de la moción del Partido Socialista se aprobó por unanimidad una moción en el Parlamento, defendida por parte de UPN por la alcaldable Sra. Castillo, y que decía que el Gobierno de Navarra tenía que adelantar la ejecución de esa rotonda porque primero estaba ahí todo el polígono, con todo lo que conlleva el pasar quienes salen sobre todo en el turno de noche de trabajar y tienen que pasar sin apenas luz por aquella mal llamada rotonda en su momento, después se instaló Caprabo, ahora por último Mercadona, se dice que no tiene que ver con el tema, pero bueno, la casualidad dice que a raíz de la aparición de Mercadona se va a arreglar, y ni se le requiere con fuerza a Mercadona para que aporte algo, ni sobre todo, porque ese tema ya lo hemos debatido en más ocasiones, ni nos plantamos ante el Gobierno de Navarra y pasarle subsidiariamente el gasto, como hacemos con los vecinos que no limpian su solar por ejemplo, les limpiamos el solar y les pasamos subsidiariamente el gasto, vamos a atrevernos con algo que sea más que una carta y más que una declaración, vamos a ser ejecutivos, ¿para qué sirve la Federación Navarra de Municipios y Concejos? Vamos a llevar propuestas a esa Federación, no sólo para nosotros como cabeza de Comarca, para toda la Comarca, para todos los Ayuntamientos, vamos a plantarnos, vamos a ir con esa Federación si hace falta delante del Parlamento todos los ediles o ante el Gobierno de Navarra o donde sea menester y en nuestro caso para decirles que los ciudadanos y ciudadanas de Tudela merecen un respeto, un respeto cuando ningunean a las artes escénicas, un respeto cuando ningunean a la Fundación María Forcada, un respeto cuando ningunean las obras que tienen que hacer de infraestructura en la ciudad, un respeto cuando ningunean al Conservatorio y a las Apymas, un respeto cuando nos ningunean a todos. El Presupuesto tiene que recoger una parte de eso, no cabe otra, e insistimos en reconocer la parte positiva de quien lo hace, el equipo de gobierno, pero hay otra parte que no, que hay que plantarse.

Las enmiendas parciales prefiero comentar luego por no acaparar demasiado la palabra en la primera ronda.

Sr. Alcalde: Tiene su ronda, su momento. Luego en la segunda ronda seremos más cortos en el tiempo.

Sra. Rubio: Me comenta la Sra. Ruiz y tiene razón que una cuestión que queremos resaltar como positiva en el Presupuesto y que durante tantos años venimos reclamando es el que por fin el amianto existente en las cubiertas de los depósitos de Virgen de la Cabeza se va a eliminar, claro, que quiero recordar que nosotros lo planteábamos, ya no sé si era en 2008 o 2009, y además se decía entonces que se iba a llevar a cabo junto con la renovación de todos los depósitos, etc., por fin, cinco o seis años después se va a hacer aunque sea lo que pedíamos nosotros. Gracias.

Paso a las enmiendas parciales. Hay una enmienda en la que solicitamos que en limpieza viaria se aumente 30.000 euros, ya nos hemos explicado suficientemente al respecto e iría al cargo del contrato con la empresa taurina, un tema del que reiteradamente hemos hablado. Antes se ha dicho que se eleva el gasto para las fiestas patronales, pero no cejan en su empeño en no tocar el gasto ruinoso en festejos taurinos, porque no hay gasto más ruinoso en este Ayuntamiento, no hay gasto al que menos

responda el público, crecientemente inferior y que se mantenga más o incluso en algunas ocasiones haya aumentado.

Por otra parte proponemos el aumento de 30.000 euros en el mantenimiento de plazas y calles y de 7.250 en el mantenimiento de mobiliario urbano adquiriendo la diferencia de la reducción del 75% de la partida del proyecto de la nueva Comisaría de Policía por lo que antes hemos explicado, porque ahora simplemente hay una partida para arreglar el deterioro del Paseo de Pamplona, del Paseo de Invierno, de la zona de las Claras, del Paseo Sarasate, todo el centro que está muy bien, que nosotros consideramos que hay que hacerlo, pero se queda escaso para las necesidades de otras zonas de nuestra ciudad que no son el centro pero en las que vive y habitan muchas personas, por ejemplo el Barrio de Lourdes, zona del Instituto, Griseras, Casco Viejo, Azucarera, que precisan arreglos que si no se acometen cada vez ven mayor su deterioro, además de la peligrosidad y del riesgo de posibles accidentes en esas zonas, y entre otras obras de mantenimiento pendientes planteamos también abordar de una vez la obra de las escaleras de subida a la Torre Monreal desde la calle Cascante.

Planteamos un aumento de 4.650 euros en la partida del servicio de transporte, del servicio de atención a domicilio y que estos 4.650 euros supongan una baja en gastos de la retribución de cargos electos, porque el desarrollo y la elaboración de los Presupuestos ha puesto de manifiesto como indicábamos en la enmienda a la totalidad la nula participación como decíamos, no ya de la ciudadanía y grupos de la oposición, sino incluso de los Técnicos de la casa, entre los que se incluyen incluso las direcciones de Área y parte de los Concejales y Concejalas del equipo de gobierno. Es por ello que incluimos algunas de las propuestas que las direcciones de Área y diferentes técnicos de la casa han hecho pero que han sido rechazadas, entre ellas estos 4.650 euros responden a la demanda de la dirección de Área, los Servicios Sociales que ponen en duda la cuantía asignada a esta partida.

Planteamos la ampliación del parque de vivienda para alquiler social, ya sabemos cuarenta y siete pisos de alquiler social municipal en Tudela, dedicando 11.987 euros para sufragar los gastos que supondría establecer un convenio con Nasuinsa para la cesión de al menos seis inmuebles, seis, de los cerca de la veintena que esta entidad pública mantiene vacíos en Tudela. Este importe responde a la diferencia de precio entre lo que podría establecer Nasuinsa, tomando como ejemplo el convenio establecido entre el Ayuntamiento de Berriozar y el importe del alquiler social de los pisos del Ayuntamiento de Tudela, y la baja en gasto sería con las retribuciones de cargos electos y además completaríamos con asistencia e indemnización por delegación, en fin, la justificación está pero ya la he explicado en cierto modo.

Planteamos una partida de nueva creación para una persona Técnica de Educación creando esta figura dentro de la plantilla de personal con un coste aproximado de 40.000 euros teniendo en cuenta el salario más los complementos y las cuotas de la Seguridad Social, y adquiriendo la diferencia, la reducción de lo que aporta el Ayuntamiento en el convenio del Polígono de la Serna, de este tema hablaremos en algún momento, pero nuestra sorpresa ha sido mayúscula cuando hemos visto un informe de Intervención ya de junio en el que dice que pagamos mucho más de lo que estamos obligados a pagar por nuestra propiedad en este convenio. Lógicamente habría que denunciar ese convenio, redactar otro nuevo y no queremos entrar hoy para no distraer el debate del ejercicio presupuestario en ese tema y lo plantearemos en otro

momento, porque recientemente, sin embargo, se ha aprobado pagarlo en contra del criterio de Intervención por más cantidad que el que según Intervención corresponde.

La justificación de la figura del Técnico de Educación para coordinar todos los temas de Educación en los que tiene competencia este Ayuntamiento es clara, nuestra compañera Marisa lo explicaba en su momento y recogemos aquí algunos de los aspectos, la calidad educativa en nuestros centros educativos es competencia nuestra, las instalaciones, funcionamiento y personal de los Centros 0-3 años, la Escuela de Música y Conservatorio, el mantenimiento y limpieza de Centros escolares públicos, la coordinación del Consejo de Educación y de todas las actividades educativas y de gestión que se derivan de éste, la Comisión de Escolarización, el estudiar la viabilidad de nuevas líneas de formación en Tudela: Escuelas Taller, FP, etc., que puedan ayudar a la formación y emprendimiento de la gente joven elaborando si es necesario los proyectos para solicitarlas, en fin, es mucho trabajo con el que se encuentra indudablemente el Concejal de Educación, y además un trabajo que no se había desarrollado por diferentes circunstancias en los años anteriores, mucho trabajo con el que se encuentra para intentar aportar nuestra representante Sra. Marqués también dentro de dicha Comisión, y desde luego la figura del Técnico de Educación iba a ser "muy rentable" para el Ayuntamiento, rentable socialmente, no nos olvidemos que la rentabilidad no es sólo un concepto económico.

Además consideramos que tendría que haber partidas para la conservación de los edificios de los colegios públicos, también con cargo a la misma partida que antes he mencionado, el convenio Polígono de la Serna, aunque todo esto estaríamos abiertos a que se intercambiaran altas y bajas en las diferentes necesidades que planteamos, es decir, si hay alguna de las partidas que planteamos en baja que les parece a ustedes que esa para ustedes es intocable pero otras sí es tocable de las que decimos, no nos importa, como planteamos las necesidades e intentamos aportar de dónde se puede obtener el dinero, pero abiertos a modificaciones en ese terreno.

Lo de mantenimiento es evidente para que no se llegue otra vez a estar en una situación como la que nos hemos visto, con una necesidad de tantas obras por no atender al mantenimiento cotidiano. Lo relativo a la limpieza de los Centros de Elvira España y Huertas Mayores lo he explicado antes.

Las actividades de Juventud, porque desde las instituciones debemos realizar un gran esfuerzo en esta materia que inevitablemente la juventud va a ser el eje en los próximos años. Si queremos que la juventud se quede en Tudela y emprenda proyectos de vida aquí tenemos que preocuparnos por esa juventud. Ayudarles a formarse para encontrar empleo, para crear sus propias empresas, realizar actividades de ocio contando con esas personas que respondan a sus inquietudes y fomenten valores de convivencia y cooperación, sólo así lograremos tener esas generaciones jóvenes que trabajen por y para Tudela, que se sientan personas orgullosas de ser tudelanas y por todo ello es por lo que planteamos la ampliación de esta partida de "Actividades de Juventud", para que se desarrolle si no todas, algunas de las actividades que el Técnico de Juventud tiene planteadas, porque aquí tenemos la suerte de contar con un Técnico y además con un Técnico que plantea propuestas, ¡qué alegría!, pero ¡qué desgracia! luego llegamos y no las recoge el Presupuesto, y así que al menos algunas se puedan realizar en el 2015, sino será un año más en el que se dejará de realizarlas, perdido para estos efectos.

Otra partida, quiero aumentar 20.000 euros en las subvenciones al deporte base, que ya hemos explicado en otras ocasiones, que se destruyó realmente en las Escuelas municipales y el deporte base en Tudela con la nueva forma de subvencionar, y consideramos que se puede hacer tal y como describimos en la enmienda.

La partida de Ayudas a Cooperación al Desarrollo también ya la he comentado, solamente quiero constatar que hemos pasado de un gasto real en esta materia, gasto real, en el año 2005 de 370.671 euros a presupuestar 100.000 euros este año, de pioneros a colistas.

Otra enmienda parcial es la que planteamos para que en el Área de Promoción e Innovación de actividades de empleo dotemos con 20.000 euros la partida de "Actividades de fomento del empleo", porque en la actual estructura del Ayuntamiento existe una falta manifiesta de una apuesta de los políticos y políticas para el fomento del empleo. Tan sólo existe hasta la fecha un puesto de trabajo con dedicación parcial a este ámbito; tampoco existe una partida que dedique importe alguno al fomento del empleo, pues la existente es dedicada conjuntamente a la promoción de comercio, que eso es positivo, eso lo valoramos positivamente, junto al empleo, sin embargo no ha habido gasto real de fomento del empleo. Lo que proponemos con esta enmienda es dotar de una partida específica para poner en marcha algo que ustedes, el equipo de gobierno, llevaban en su programa, la ventanilla única del emprendedor y del empleo que sería una herramienta útil e imprescindible para dinamizar y facilitar la tarea de aquellas personas que se acercan a nuestra institución para poner en marcha diferentes proyectos, ya que tuvieron ustedes, entre otras, una buena idea para su programa, cúmplanlo por favor.

Otra enmienda hace mención al servicio de autobuses urbanos. Pedimos que se aumente en 35.000 euros para recuperar las cadencias y autobuses al hospital en el fin de semana, y decimos que la diferencia económica se adquiera en una parte de las retribuciones de cargos electos, en otra de asignación a corporativos, en otra de asistencia e indemnización por delegación y en otras de vecinos vocales también asistencia e indemnización por delegación. Algún día cuando cambien ustedes este desmán de la Junta de Aguas, igual que parcialmente nos han ido dando la razón por la vía de los hechos, que nunca lo han hecho por la vía de las palabras, en algunas cosas, y la Junta de Aguas no tenga un liberado porque no lo necesita, político, y la Junta de Aguas deje de tener vecinos que sean la expresión alargada y pagada de la representación que algunos Grupos municipales han sacado para el Ayuntamiento, verán ustedes porque estarán ya fuera de este Ayuntamiento, y lo verán, pero todavía se les puede caer la cara de vergüenza.

Otra enmienda que proponemos es para "Ayudas a la rehabilitación CIP", a las zonas de intervención preferente. Solicitamos incrementar en un 10% las ayudas a la rehabilitación para poder abordar la propuesta de incluir las necesidades de aquellas vecinas y vecinos que necesiten hacer reformas de sus elementos de aislamiento en las zonas acústicamente saturadas. Adquiriríamos la diferencia por una parte de las subvenciones al Cabildo Catedralicio, y por otra parte del Consorcio Eder. Voy a explicar la justificación de altas y bajas en este caso. A raíz del trabajo desarrollado en la Mesa del ruido, se adoptó el acuerdo de modificar la Ordenanza de ayudas por lo que se incorporó la posibilidad de declarar como zona de interés preferente, con un mayor tanto por ciento de ayudas a aquellas zonas acústicamente saturadas, por ello

aumentamos la partida y reducimos la del Cabildo Catedralicio puesto que entendemos que si bien el convenio podía estar en duda hasta la fecha, la actuación unilateral de retirada de numerosos documentos requiere la ruptura del acuerdo.

Mientras que en cuanto al Consorcio Eder entendemos que ha de revisarse nuestra aportación así como su control por parte de las administraciones públicas.

Por último, entre nuestras enmiendas parciales planteamos obras de renovación en el entorno del Casco Viejo, y sería aumentando las partidas del Grupo VI para la renovación de espacios deteriorados del Casco antiguo de la ciudad por 100.000 euros, adquiriendo la diferencia de los 75.500 euros con ingresos provenientes del Gobierno de Navarra para financiar parte de la obra de acceso de la rotonda de la carretera de Corella. Planteamos una negociación con el Gobierno de Navarra como ven, el plan que pedimos tampoco se trata de decir es que en estos momentos no tenemos claro que nos vayan a adelantar nada y ante la necesidad de hacerlo no podemos quedarnos quietos, no, decimos pues de ese dinero, al menos, vamos a plantear una cantidad ya para otras inversiones, vamos a tener "un poco las espaldas cubiertas" para ir empezando un trabajo con dinero propio, asignando una parte propia en las inversiones, pero como postura aunque sea vamos a pasarle una parte subsidiariamente o vamos a negociar con ellos, o vamos a ver cómo lo hacemos, y 100.000 euros de esa inversión los destinamos a la ejecución de obras de espacios deteriorados del entorno del Casco Viejo, tanto por los vecinos y vecinas que viven allá como porque es un foco de riqueza para el conjunto de la ciudad, puesto que es un foco de interés turístico. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. POLÍTICA PRESUPUESTARIA

1. **Sin estrategia de ciudad**. Tudela, con UPN-PP al frente, sigue sin un diagnóstico de sus problemas ni unos objetivos compartidos que orienten su acción. Los problemas de Tudela son tan graves (como el de la desigualdad territorial y social, que este año se ha puesto de manifiesto con más fuerza) que sin una acción concertada de los grupos políticos y la ciudadanía difícilmente podremos darles solución. Por eso, Tudela sigue estancada y sin rumbo, sin horizonte esperanzador. Un buen presupuesto municipal debe estar alineado con un plan estratégico de ciudad, de un plan de futuro del que no disponemos todavía en Tudela.
   - Por fin, este año 2014 se ha aceptado elaborar el PEC, a propuesta del PSN, y confiamos en que sus resultados sirvan al menos para orientar los programas y presupuestos de la próxima legislatura.
   - Paradójicamente, sin embargo, no se ha aceptado reiniciar la EMOT, que por ser una estrategia territorial y urbana debería estar en coherencia con el PEC y ser uno de sus capítulos clave en el debate. Una de las primeras tareas de la próxima Corporación será inevitablemente afrontar esa revisión de la EMOT, sin la cual el PEC estará cojo por faltarle una de sus patas fundamentales.
2. **Sin plan de gestión presupuestaria**. El Ayuntamiento sigue un año más con un sistema de gestión puramente contable, técnicamente correcto, pero al que le sigue faltando un plan moderno de gestión presupuestaria, que debe estar asociado a una evaluación o memoria del año anterior, por áreas y programas, en el que

fundamentar los objetivos del nuevo año, con sus planes de acción y la cuantificación de las partidas, algo que sigue sin hacerse formalmente, aunque con diferencias entre unas áreas y otras.

- Este plan de gestión que echamos en falta lo propusimos desde el PSN en septiembre de 2007 (hace 7 años), y la moción fue aprobada por unanimidad, con el compromiso de UPN de cumplirla como tarde antes de acabar aquella legislatura, en 2011. Pues bien, acaba esta legislatura 2011-15 sin haberlo cumplido todavía. El texto aprobado fue éste:
  - *"3. Elaborar los presupuestos por programas y objetivos (no como mera suma de partidas), complementándolos con indicadores de gestión y evaluación, que permitan llegar a saber el coste real de cada servicio y su grado de eficiencia y, con ello, poder introducir correcciones y mejoras en los presupuestos siguientes."*
- El Ayuntamiento pierde cada año dinero por no revisar y mejorar el sistema organizativo de las áreas, el seguimiento de las contratas, la gestión mancomunada de algunos servicios, etc. Se hacen recortes, pero sin acometer reformas.
  - No hay un plan que responda de manera ordenada a estas cuestiones ni que, a partir de ellas, fije en cada área los compromisos y prioridades, políticas y técnicas, con sus correspondientes objetivos e indicadores.

3. **Sin participación**. UPN y PP abusan de su mayoría absoluta para no permitir la participación de los demás, tanto de los grupos políticos como de los empleados públicos y, desde luego, de la propia ciudadanía.
   - El equipo de gobierno, de UPN antes y de UPN-PP ahora, eliminó la fórmula de los presupuestos participativos (en su día apoyada por unanimidad), sin aceptar una revisión que la mejorara y permitiera su mantenimiento.
   - Ni siquiera se vienen utilizando los diversos consejos sectoriales constituidos (educación, deportes, etc.), ni el propio consejo económico-social (no se ha vuelto a reunir desde su creación en 2009), para recoger propuestas sobre los programas y acciones que se consideraran prioritarias. Las pocas veces que se convocan es para informar de las decisiones ya tomadas por UPN y PP.
   - Ni hacen un buen presupuesto ni permiten que los demás lo podamos mejorar. No suelen aceptar las propuestas o enmiendas de los grupos de la oposición, con los que no se cuenta para elaborar o aprobar los presupuestos.
4. **Sin debate sobre el estado de la ciudad**. Dado que durante el año no hay un debate general sobre la ciudad, el pleno de Presupuestos, complementado con el de Cuentas, sería una buena ocasión para debatir a fondo los problemas de Tudela y sus posibles soluciones. Algo que podría hacerse si se subsanaran las carencias aquí señaladas: un plan Estratégico, un plan de Gestión y un sistema serio de Participación.

B. SOBRE LOS INGRESOS (Presupuesto Ayuntamiento, sin organismos autónomos)

1. **Continuismo en el estancamiento**. Frente a los 56 millones de 2010 y los 46 de 2011, los ingresos globales previstos en 2015 son de 33,1 millones, los mismos que en 2014, y muy poco más que en 2012 y 2013.
   - Los 880.000 € destinados a inversiones no provienen de ingresos actuales, sino del remanente patrimonial de años anteriores.

- Estas cifras reflejan una legislatura de estancamiento de la ciudad, sin ningún grado de recuperación económica, y con una constante reducción de las aportaciones forales. Si las cifras que no son todavía peores es por una subida permanente de los impuestos a los vecinos.

2. **Ingresos corrientes: atonía económica y menos apoyo del GN**.
   - Se mantienen los mismos ingresos que en 2014 en cuanto a la aportación de los tudelanos en la contribución urbana (subida del tipo impositivo y bajada de la valoración catastral) y en la mayoría de las tasas de servicios (suben los ingresos del servicio de riego del comunal y bajan los de centros de infantil)
   - Se mantienen igual los ingresos de la actividad económica (IAE), aunque suben levemente los de las plusvalías, el ICIO y las licencias, compensando así la bajada de las aportaciones del Gobierno de Navarra y la desaparición de las europeas.
   - En definitiva, seguimos con la misma escasez de ingresos, pero cada vez más desequilibrada. En estos cuatro años de legislatura, la contribución urbana (principal aportación de los vecinos) ha pasado de recaudar 7 millones en 2011 a 8,2 en 2015 (un 17% más) y, sin embargo, el Fondo de Haciendas Locales (principal aportación del Gobierno de Navarra) se ha mantenido casi congelado, pasando de 9,16 millones a 9,21 (un 0,5% más), cuando además el resto de transferencias del Gobierno de Navarra ha bajado de 3,3 millones en 2011 a 2,6 en 2015. Dada esta situación, no entendemos otras decisiones:
     - no se pide a la Iglesia el pago de la contribución urbana correspondiente a los inmuebles no dedicados al culto.
     - se permite que los ingresos por la cesión de la antigua Casa de Misericordia bajen de la ridícula cifra de 8.900 € en 2014 a 8.700 € en 2015, cuando a los tudelanos no se les ha bajado el tipo impositivo de la contribución urbana ni las tasas.
     - se acepta que el Gobierno de Navarra siga recortando su aportación para la Escuela de Música, la Escuela Taller, el Transporte Urbano, la Cultura, etc.
   - Es la ciudadanía la que acaba pagando, con sus impuestos, la crisis que no causó y la mala gestión de estos últimos años.
3. **Muy endeudados y sin ingresos de capital.** Un año más, como en casi toda la legislatura, no se incluye ningún ingreso de capital, ni por venta de terrenos, ni por subvenciones europeas, ni del plan cuatrienal, ni de préstamos.
   - Aunque la deuda se ha reducido en casi 3 millones durante 2014, seguimos sin poder solicitar préstamos porque aún debemos 35,5 millones, lo que supone un nivel de endeudamiento del 113% de los ingresos corrientes, cuando el límite legal es del 110%, y eso sin contabilizar los 8 millones pendientes de formalizar, que nos situarían en el 138%. Somos entre los grandes municipios, con mucha diferencia, el Ayuntamiento más endeudado de Navarra.
   - Por culpa de ese endeudamiento tampoco podemos acometer inversiones del Plan de Infraestructuras Locales.
   - No hay previsto ningún ingreso de la Unión Europea para inversiones, cuando debería ser una de las fuentes que permitiera acometer programas de incentivación económica, de rehabilitación urbanística o de actuación social.

- Aunque no hay ingresos de capital, el Presupuesto incorpora 880.000 euros para inversiones, sacándolos del fondo patrimonial existente desde hace años, cuya cuantía es casi de 2,1 millones, que proceden de las antiguas UA,s (1,4 millones) y de la venta de terrenos (0,7 millones). La ley de estabilidad presupuestaria establece para 2015 un límite de crecimiento del gasto presupuestario de un 1,3% sobre lo gastado en 2014 (sin contar los intereses de la deuda ni los gastos subvencionados), y de ahí que no pueda utilizarse de ese fondo una mayor cantidad.

SOBRE LOS GASTOS CORRIENTES (Presupuesto Ayuntamiento, sin organismos autónomos)

1. **Se mantiene el ajuste global y los recortes de toda la legislatura**.
   - El conjunto de los gastos corrientes destinados a personal y servicios es similar al de 2014, cifrado en 32,3 millones.
   - De esa cantidad, casi 3 millones van destinados a devolver deuda (9% del gasto total) y otros 0,55 a pagar intereses (2% del gasto total). Lo demás se destina a los gastos fijos: 45% a personal y 43% a bienes y servicios (3% a inversiones).
2. **Sin plan de empleo, que sigue disminuyendo en la ciudad**. El Ayuntamiento no dispone de un verdadero Plan de Empleo, que es el problema más grave de la ciudad y el principal causante de que la pobreza alcance a más gente. Actualmente, noviembre de 2015, hay en Tudela 3.296 personas en paro (el 26% de la población activa), 96 más que en noviembre de 2011 cuando eran 3.230. Aunque la cifra de parados es similar a la del comienzo de la legislatura, la de personas con empleo es bastante menor, pues en octubre de este año 2015 había en Tudela 12.889 personas afiliadas a la Seguridad Social, 742 menos de las 13.631 que había en octubre de 2011. Y por el PEC sabemos que 910 jóvenes se han ido de Tudela en los últimos 8 años.
   - En esta situación tan crítica para el empleo, el Ayuntamiento sigue sin el Taller de Empleo suprimido en 2012, sin los dos puestos de ADL suprimidos en 2013 y sin la Escuela Taller, suprimida en 2014.
   - Por otra parte, las partidas destinadas a incentivar el empleo están dando menos resultados de los esperados:
     - De los 200.000 € de “Ayudas a la rehabilitación” se llevan ejecutados en 2014 menos de 90.000
     - De los 80.000 € de “Ayudas comercio” se llevan gastados 7.200
     - De los 200.000 € de “Subvenciones nuevas empresas” se llevan gastados 45.000
     - De los 50.000 € de “Subvenciones creación de empleo” se llevan gastados 1.000
   - Hubiera sido necesario convocar al Consejo económico y social (no se ha hecho en toda la legislatura) para analizar con los agentes sociales esta situación, tratando de debatir entre todos la puesta en marcha de otras acciones en favor del empleo.
3. **Se mantiene y consolida la reducción del gasto social**. Se mantienen en casi todas las áreas los recortes de años anteriores (deporte base, centros cívicos, transporte urbano, etc.), aunque en algunas se produce un reajuste entre partidas:

- La suma de las partidas destinadas a Alimentación (becas, comedor, banco, ayudas) sube 45.000 € (algo muy necesario), pero baja en 50.000 € la de Actividades y Ayudas sociales, destacando el recorte de 40.000 € para Cooperación al desarrollo, reducido ya al 0,2% de los gastos corrientes del Presupuesto consolidado.
- La suma de las partidas destinadas a los colegios públicos se mantiene casi igual, con una pequeña subida de 9.000 € en su conjunto (un 1%), pero su distribución varía, destacando la reducción de 45.000 € en Virgen de la Cabeza y la subida de 54.000 € en Griseras (muy necesaria), sin que se haya consignado sin embargo el necesario aumento de limpieza en Huertas Mayores.
- Si tenemos en cuenta que la suma de las partidas destinadas a Escuelas Infantiles baja en 90.000 € (un 5%), la suma de la Escuela de Música y Conservatorio baja en 20.000 € (un 2%) y la Ludoteca se mantiene igual, parece claro que el presupuesto del área de Educación baja en 2015 con respecto a 2014.

4. **Sigue descuidándose el mantenimiento de la ciudad**. Acaba la legislatura con una ciudad muy deteriorada por falta de limpieza y mantenimiento (deficiencia muy sentida por la ciudadanía), sin que UPN y PP hayan promovido un Plan de Limpieza (comprometido en 2009), sin que hayan dotado al Ayuntamiento de un sistema de control y seguimiento de las contratas (que requeriría un nuevo puesto de trabajo), sin haber impulsado un Plan de Civismo con método participativo (lo hemos propuesto muchas veces), etc. Y todo ello tiene consecuencias económicas por la mala imagen de la ciudad y su influencia en el turismo, cuyo plan de acción sigue en el cajón.
   - A todo ello se añade una bajada de 85.000 € (un 2%) en la suma de las partidas consignadas en esta área. Por una parte se destinan 150.000 € a mantenimiento de calles-plazas y se aumenta en 55.000 € el mantenimiento de parques-jardines y en 10.000 € la señalización viaria, pero por otra se reduce en 270.000 € la contratación de obras en las calles y en 30.000 € la consignación para limpieza diaria.
5. **Se mantienen otros aspectos negativos** del resto de áreas:
   - Se mantiene la eliminación de las escuelas deportivas municipales, una obligación de la administración municipal, y la externalización del deporte base.
   - Se repite la entrega de otros 225.000 € euros para las piscinas cubiertas, cuya gestión y negocio se cede a una empresa privada.
   - Aumenta en 42.750 € la transferencia a Castel Ruiz, pero está destinada a mantenimiento de edificios y no a producción cultural. A pesar de esa pequeña subida, los 1.090.000 € de 2015 están muy lejos de los 1.400.000 de 2011.
   - Se mantiene la gestión externalizada de los programas de Juventud.
   - Se mantiene la reducción de frecuencia del transporte urbano al Hospital.
   - Como contrapunto, suben 35.000 € (un 7%) las partidas destinadas a fiestas.
6. **Se incluyen algunas pequeñas mejoras**, que valoramos positivamente:
   - Un nuevo puesto de trabajador social para Asuntos Sociales.
   - La contratación temporal de 6 jóvenes.
   - La subida de 10.000 € en actividades de Comercio y otros 10.000 € en Turismo.

SOBRE LAS INVERSIONES

1. **Es positivo que se acometan algunas inversiones**, aunque sea de manera limitada (880.000 €, el 2,6% del presupuesto) y recurriendo al fondo de reserva patrimonial. Sin embargo, tenemos importantes discrepancias con su enfoque o finalidad.
2. Ya manifestamos el año pasado nuestro desacuerdo con el enfoque inicial de la actuación en **San Nicolás**, que consideramos excesiva por su presupuesto y sin un debate previo sobre el tipo de intervención. El debate generado con nuestra propuesta ha servido al menos para reducir el enorme gasto inicial a 380.000 € y para poner en marcha una comisión abierta que trate de consensuar el uso futuro de ese edificio. De momento, parece que hay acuerdo en que tendrá que ser un uso polivalente y que el coste habrá de ser mucho más reducido que el del proyecto original, tanto en inversión como en mantenimiento.
   a) Como en 2014 sólo se prevé un gasto de 80.000 € por el retraso de las obras, se consignan de nuevo 300.000 € en 2015 para esta fase de consolidación básica. Será la nueva Corporación la que, teniendo en cuenta las conclusiones de la Comisión, acabe de determinar el futuro de San Nicolás.
3. Es necesaria la actuación en la **entrada a Tudela por la carretera de Corella**, como hemos reclamado en diversas ocasiones, pero esa mejora forma parte de un proyecto, ya redactado, para el acondicionamiento de todo el tramo urbano de esa carretera. El Gobierno de Navarra, a propuesta del PSN, asumió la ejecución completa de esa obra y su coste, calculado en 2 millones, incluyéndola en su III Plan de Carreteras 2010-2018. Por eso consideramos que debe ser el Gobierno de Navarra quien adelante la realización de esa obra, al menos sobre el tramo más urgente ahora previsto, sin que los vecinos de Tudela debamos asumir ese coste. Ya estamos pagando demasiados servicios que competen al Gobierno de Navarra (conservatorio, autobús de la vida, subvenciones al transporte urbano, colegios) como para sumar ahora también este gasto.
   a) Fue el Parlamento de Navarra el que, por unanimidad, le pidió en abril al Gobierno de Navarra que financiara esas obras, algo que también por unanimidad le pidió poco después el propio Ayuntamiento de Tudela.
   b) UPN y PP han decidido, sin embargo, que la obra la paguemos los tudelanos, volviendo a incluirla otra vez en los presupuestos, pero casi triplicando los 230.000 € de 2014 a los 626.000 € de 2015 (580.000 + 46.000). Consideramos inaceptable que el Ayuntamiento de Tudela asuma ese gasto que corresponde al Gobierno de Navarra, haciendo dejación en la defensa de los intereses de nuestra ciudad.
   c) Esa aceptación es llamativamente incoherente, además, con las quejas del Alcalde sobre el trato del Gobierno de Navarra hacia Tudela y con la Declaración Institucional de octubre pasado sobre las desigualdades en Navarra.
4. En relación con la futura **sede de la Policía Municipal**, el Departamento de Educación todavía no ha respondido formalmente a la petición del Ayuntamiento de que desafecte el colegio Virgen de la Cabeza para acondicionarlo y destinarlo a esa función. La reacción de UPN y PP es dar por buena una supuesta respuesta negativa y presupuestar nada menos que 50.000 € para elaborar un proyecto de nueva sede (con un hipotético coste de ejecución de 1 millón €) en terrenos municipales. Al grupo socialista nos parece un disparate optar por esa vía, en lugar de mantener las previsiones iniciales, por dos razones:

a) Ante la falta de respuesta del Departamento de Educación, lo que debe hacerse es una reclamación firme del equipo de gobierno y, si es preciso, de todo el Ayuntamiento, urgiendo al Gobierno de Navarra a que apruebe la desafección solicitada. La supuesta razón de que no se sabe si en el futuro habría demanda escolar es absolutamente peregrina. Se cerró precisamente por la escasez de demanda, actualmente sobran plazas escolares en Tudela, las previsiones de futuro son de una tendencia a la baja y, por si cupiera alguna duda, no tendría sentido apostar por un colegio de una sola línea. En definitiva, Tudela no puede aceptar que ese colegio no pueda utilizarse para otras necesidades de la ciudad.
b) La previsión de 50.000 € para un proyecto de nueva sede, cuya ejecución podría llegar a costar 1 millón €, supone embarcarse de nuevo en un gasto enorme que tendría muchas dificultades para poder ejecutarse, durante unos años, por la imposibilidad de pedir el crédito necesario o los impedimentos de la ley de estabilidad. ¿Vamos a encargar otro proyecto de los que acaban luego en el cajón?

5. En el presupuesto no se contempla ninguna actuación sobre el **Cubrimiento del Queiles**, a pesar de que esa actuación se quedó sin acabar en la anterior legislatura (2010) y lleva parada más de 4 años. El área de Urbanismo ha anunciado repetidas veces que se ejecutaría en esta legislatura, recurriendo en su caso a la fianza retenida de 535.000 € de la anterior empresa adjudicataria. Sin embargo, UPN-PP ha decidido por fin posponer esta obra para la que presupueste y ejecute en 2016 la próxima Corporación. Un problema más para el que venga detrás.

CONCLUSIÓN

Estamos ante un **Presupuesto continuista**, que mantiene y consolida todos los recortes de estos años, sin que se hayan producido reformas serias, confirmando así que estamos acabando en Tudela **una legislatura perdida, que deja a la ciudad maltrecha y empobrecida**. Un Presupuesto conservador, que sólo aspira a cuadrar las cuentas y conseguir superávit, sin que aborde en serio la mejora de la actividad económica y el empleo, de los servicios públicos o de la situación urbana de la ciudad.

Se trata de un Presupuesto de **resignación ante la desigualdad**, que hace pagar a la ciudadanía la crisis y la mala gestión, tanto municipal como foral, desembocando en un **grave estancamiento de Tudela,** que deja a la ciudad más desprotegida. De hecho, se cargan sobre los tudelanos gastos que corresponden al Gobierno de Navarra. Como consecuencia, la **brecha económica y social con la media de Navarra** sigue creciendo, sin que las políticas de este equipo de gobierno UPN-PP ayuden a evitarla, ni consigan influir sobre el Gobierno Foral de UPN para que trate a Tudela de forma más justa.

Por todo ello, presentamos esta enmienda a la totalidad solicitando la retirada de este Proyecto de Presupuestos de 2015. En caso de que no se acepte, proponemos algunas enmiendas parciales que permitan paliar un poco algunos de sus muchos defectos.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TUDELA 2015
Propuesta de enmiendas parciales

REDUCCIÓN DE GASTOS		AUMENTO DE GASTOS	
Entrada desde carretera Corella	580.000	Parque del Queiles	280.000
		Cerro de Santa Bárbara	300.000
Estudios y trabajos técnicos Policía Municipal	50.000	Remodelación edificio Virgen de la Cabeza	50.000
Ayudas comercio	30.000	Mantenimiento de calles (incluyendo el parque de educación vial)	50.000
Subvenciones a empresas por creación de empleo	20.000		
Asignaciones y asistencias de todos los Corporativos (-10%)	20.000	Plan de limpieza y civismo	20.000
Fiestas y festejos	35.000	Ocio y alimentación en vacaciones (Actividades Bienestar Social)	20.000
		Becas comedor escuelas infantiles	15.000
Limpieza Virgen de la Cabeza	15.000	Limpieza en colegios públicos	15.000
AUMENTO DE INGRESOS			
Antigua Casa de Misericordia	35.000	Cooperación al Desarrollo	35.000
Gob. Navarra – Escuela Música	20.000	Técnico de Educación	20.000
Gob. Navarra - Transporte	30.000	Ampliación horario de autobuses urbanos los fines de semana	30.000

Sr. Campillo: Buenas tardes. Desde el Grupo Socialista hemos presentado una enmienda a la totalidad al Presupuesto y algunas enmiendas parciales que paso a comentar.

El planteamiento de nuestra enmienda a la totalidad es relativamente parecido al del año pasado o anteriores porque también el Presupuesto lo es, parecido al de años anteriores, por eso la estructura y los planteamientos se repiten en gran medida en las cuestiones de fondo.

Con respecto al Presupuesto tenemos tres diferencias importantes en lo que tiene que ver con la política presupuestaria, con la forma con que se aborda y se gestiona el Presupuesto, algo que hemos venido diciendo los últimos años y por tanto lo volveré a señalar brevemente.

En primer lugar consideramos que un Presupuesto debería estar fundamentado, basado, teniendo en cuenta una estrategia de ciudad, un plan estratégico que hemos venido reivindicando y proponiendo desde hace muchos años. Finalmente este año el Ayuntamiento ha aprobado ese Plan Estratégico que se está en proceso de elaboración, algo que nos parece correcto y adecuado porque ayudará en la próxima legislatura ya, en los próximos Presupuestos a tener en cuenta las conclusiones a las que se pueda llegar en la medida en que además puedan ser consensuadas con participación ciudadana, pero hoy por hoy y con respecto a este Presupuesto está claro que todavía se hace sin ningún apoyo en ningún Plan estratégico, por tanto acabamos la legislatura con un Presupuesto sin estrategia detrás. A eso hay que añadir evidentemente la ausencia de un debate simultáneo con el PEC, que es el debate de la EMOT, que es una parte importantísima de la estrategia urbanística, algo de lo que hemos hablado muchas veces y que nosotros echamos en falta.

En segundo lugar, es un Presupuesto también que no lleva consigo un plan de gestión presupuestaria que incluya elaboración del Presupuesto por programas con objetivos, acciones a llevar a cabo, indicadores del seguimiento y cumplimiento de esas acciones, evaluación de lo que ha ocurrido el año anterior para justificar por qué suben o bajan determinadas partidas, en definitiva una propuesta también muy reiterada por nuestra parte. Quiero recordar que la hicimos hace siete años ya, éste es el octavo Presupuesto que la venimos pidiendo, el octavo, llevamos dos legislaturas y hasta ahora no se ha conseguido, por lo tanto es un Presupuesto técnicamente correcto, como lo ha sido siempre, pero que le falta dar un paso más adelante y eso tiene que ver con el equipo de gobierno, no con los técnicos, sino con el planteamiento de cómo enfocar el contenido de lo que hay detrás de cada cifra, y en eso no se ha avanzado, y eso es lo que explica las dificultades que tenemos, y que se han citado antes a la hora de encontrar a qué se dedica alguna de las partidas, cuánto se ha gastado, por qué se ha adoptado el criterio de subirlas o bajarlas, hay que ir rastreando, comentando, preguntando, evidentemente que es una tarea que nos corresponde hacer si no hay otra forma, pero indudablemente sería mucho más claro, objetivo y transparente, no para los concejales, para la ciudadanía, dar cuenta del Presupuesto anterior de esa manera que justifiquen los criterios que se puedan adoptar a la hora de plantear el nuevo Presupuesto.

Ésta es una de las reformas fundamentales que se podría haber hecho en esta legislatura y no se ha hecho. El equipo de gobierno entonces de la legislatura anterior de UPN aprobó una moción, presentamos nosotros en 2007, comprometiéndose a hacerlo en esa legislatura, no se hizo ni en aquella ni en ésta, esperemos que a la tercera vaya la vencida y en la siguiente legislatura se lleve a cabo, por eso decimos que en estos años se han hecho recortes, pero no reformas, al menos en lo que tiene que ver con este tema, la reforma del modelo, de planteamiento, seguimiento y gestión presupuestaria está por hacer en este Ayuntamiento y le queda como tarea al siguiente.

En tercer lugar, la falta de participación en la elaboración del Presupuesto, es también un planteamiento conocido y reiterado año tras año. Se eliminaron los Presupuestos participativos, este Ayuntamiento fue pionero en su momento en iniciar una experiencia de participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto, que fue consensuada por todos los Grupos y que se eliminó con la llegada de la crisis y no se ha vuelto a saber nada al respecto. Una cosa es que se acepte que hay que revisar las fórmulas de participación, discutir cuáles podrían ser, y otra cosa es negar cualquier tipo de fórmula, pero no sólo es esa, es que los Consejos sectoriales que en su día también se pusieron en marcha, algunos de ellos a propuesta nuestra, luego en gran parte de los casos no se han iniciado, no han sido efectivos, no se han reunido, no se han utilizado como se debiera, precisamente para dar cauce a opiniones, debates, evaluaciones y propuestas.

Los Consejos Sectoriales de Educación, de Deporte, en el caso del Presupuesto el Consejo Económico Social que se creó en la legislatura pasada y que no se ha reunido ni una sola vez, en definitiva falta de participación en la elaboración del Presupuesto.

Como conclusión de todo ello sin esos datos, sin participación, sin plan de gestión presupuestaria, sin estrategia de fondo es difícil hacer algo que sería bueno para el Ayuntamiento, y es un debate general del Estado de la ciudad, que lo más parecido que hacemos a ello es el debate de Presupuestos donde se revisa casi todo, pero no es exactamente lo mismo, y que podría llevarse a cabo si se contase con esas herramientas

y esas informaciones. Eso con respecto al planteamiento formal del modelo de Presupuesto que se nos presenta.

En relación con el contenido, y me voy a ceñir fundamentalmente al contenido del Presupuesto del Ayuntamiento, las cifras globales de ingresos y gastos son conocidas puesto que son las mismas del año pasado, no hay variaciones significativas en el monto global tanto de ingresos como de inversiones, 32.000.000 ingresos y gastos corrientes, 800.000 euros para gastos de inversión sacados no de ingresos ordinarios sino del fondo del Remanente, digamos, patrimonial, por lo tanto ahí nada que decir, sino que es continuidad de un modelo diríamos que mantiene a la ciudad en un estancamiento claro.

Con respecto a los ingresos corrientes en la medida en que este Presupuesto continúa el mismo criterio, la misma tónica que los anteriores, querría y así lo ponemos en la moción aportar algún dato relativo al balance de estos cuatro años de legislatura, según los cuáles, como hemos venido diciendo, las tres grandes fuentes de ingresos del Ayuntamiento como es la actividad económica, el Gobierno de Navarra y los impuestos y tasas de los vecinos, en esos tres ámbitos se ha reducido los dos primeros, el de la actividad económica y el empleo claramente; se ha reducido el del Gobierno de Navarra, se ha venido reduciendo, y ha crecido el de la aportación de los ciudadanos, luego esta legislatura se ha soportado gracias precisamente al aumento de impuestos y tasas que han tenido que pagar los vecinos de Tudela. Entre el año 2011 y 2015, el último Presupuesto de la legislatura pasada y el último de ésta, cuatro años, los contribuyentes de Tudela han pagado 1,2 millones de euros más, ¿por qué? porque de acuerdo con el Plan de ajuste y saneamiento hemos ido subiendo su aportación siempre por encima del IPC. En el Fondo de Haciendas Locales la contribución del Gobierno de Navarra se ha congelado con pequeñas diferencias de un año para otro, y sin embargo han ido bajando las transferencias a programas distintos que hasta ahora venían financiadas por el Gobierno de Navarra en mayor cuantía y que sumando la mayor parte de ellas, las más significativas, nos encontramos con que hay unos 700.000 euros menos ahora que nos aporta el Gobierno de Navarra con respecto a lo que hizo hace cuatro años. Por tanto, se trata de un Presupuesto, unos ingresos que se han desequilibrado a costa de los ciudadanos, evidentemente con dejación de las aportaciones del Gobierno de Navarra, y si en ese contexto observamos algunas cuestiones puntuales pero que simbólicamente no todo el mundo contribuye por igual, queremos decir que la iglesia no contribuye con los inmuebles no dedicados al culto, no contribuye en lo que consideramos que debiera ser su obligación, la antigua Casa de Misericordia contribuye este año todavía menos que el pasado, en el año 2015 se le baja la contribución porque se aplica el IPC que ha sido negativo curiosamente, últimamente, cosa que no se ha hecho con los ciudadanos a los que se les ha subido por encima del IPC para que no bajen, en este caso sí se le baja, cuando la cifra inicial ya era bastante ridícula lo que viene aportando. En definitiva, unos ingresos similares a los anteriores en su cuantía global pero desequilibrados en cuanto a la aportación de cada uno de los sectores.

De ingresos de capital no hay nada que decir porque no hay ni los ha habido en toda legislatura, ni de créditos que no se podían pedir, ni de venta de terrenos, ha habido en algún año puntualmente o del Plan de infraestructuras locales, etc. No hay ingresos y sin embargo sí que hay gastos, evidentemente tenemos que dedicarnos fundamentalmente a devolver deuda y pagar intereses. Estamos todavía por encima,

acabamos la legislatura por encima del 110% como límite de ese endeudamiento y eso deja todavía al Ayuntamiento de cara a la siguiente legislatura en una situación complicada. Lo ha sido esta legislatura sin duda, porque hemos estado maniatados para hacer obras y mejoras en la ciudad, pero la siguiente legislatura tampoco lo tiene fácil porque aunque la deuda bajara un poquito el endeudamiento y los créditos que se puedan solicitar en los próximos años tendrán siempre como límite, sino cambia, el 110% máximo y al mismo tiempo la Ley de Estabilidad Presupuestaria marca unos límites máximos de crecimiento en el gasto que no va a permitir tampoco demasiadas alegrías.

Hemos dejado de percibir ingresos de la Unión Europea, cosa que han sido muy positivos cuando han llegado, el caso más significativo fue precisamente el de la Ecocity el del Plan Renove, o el año pasado el tema de los caminos escolares, sin embargo este año no contamos con ningún ingreso de la Unión Europea que sería siendo también fundamental seguir intentando que esos ingresos pudieran llegar.

En relación con los gastos, simplemente recordar que de los 32.000.000 de euros un 11% lo destinamos a carga financiera, un 9% a capital y un 2% a intereses, parecido a este año 2014, parecido al año que viene, el 2015, y que siendo la cuantía del gasto similar también, como he dicho en los ingresos, en cuantía global, echamos en falta criterios más cualitativos, más políticos, a la hora de enfocar bajo qué ejes se establece el funcionamiento de ese gasto, y hay en nuestra opinión tres deficiencias de tipo de estrategia de Presupuesto que echamos en falta. Una tiene que ver con el empleo, falta un plan de empleo que no ha habido en toda la legislatura, hay decisiones puntuales, sueltas, pero no ha habido plan de empleo cuando es el problema más grave de la ciudad, ha dicho antes la Concejala que el paro ha bajado últimamente, y es verdad, el paro registrado ha bajado últimamente en los últimos meses, lo que no ha dicho es que el empleo ha bajado mucho más. El indicador más importante en este momento de la actividad no es cuantos hay registrados en el paro sino cuantos hay trabajando, y en este momento hay en Tudela trabajando setecientas personas menos que al comienzo de la legislatura, setecientas personas menos, ¿por qué? porque ha bajado la población activa, porque hay menos actividad claro, hay menos empleo, hay menos ingresos, el problema fundamental del empleo es cuántas personas trabajan.

Ha habido muchas personas que se han ido de España, hay, como se ha dicho en el PEC, novecientos jóvenes que se han ido en los últimos años, por lo tanto evidentemente hay menos personas diciendo estoy en paro, pero el número de personas trabajando es bastante menor, este es el problema grave de esta ciudad, y frente a ello no hay un plan de empleo suficientemente serio, estructurado, acordado, con empuje suficiente para acometer una reducción más significativa, teniendo en cuenta y reconociendo, por supuesto, que la actividad económica y el empleo no es un asunto que dependa fundamentalmente del Ayuntamiento, la intervención del Ayuntamiento tiene una capacidad limitada en ese tema, pero aún así pensamos que se podrían hacer las cosas mejor. Desapareció curiosamente cuando había actividad, había un Taller de empleo, de hostelería, luego de medio ambiente, que ha desaparecido, había una Escuela taller para formar a personas en distintos ámbitos que también ha desaparecido, había Agentes de desarrollo local, dos, que han desaparecido, curiosamente en esta legislatura que se decía que era la del empleo es cuando menos herramientas tiene el Ayuntamiento para generar empleo, para hacer política de empleo. Está muy disminuido

el Ayuntamiento en esa capacidad política, el Área de Promoción e Innovación que se creó precisamente entre otras cosas para esa función, pues está, digamos, con pocas herramientas económicas, técnicas por parte del Gobierno de Navarra, muchas de estas ayudas por parte del Ayuntamiento, el caso es que no acabamos de conseguir que ese Plan de empleo sea eficaz.

Ha habido en estos últimos años y las hay, una vez más en el Presupuesto, partidas destinadas a ese objetivo, como son las ayudas al comercio, las subvenciones a nuevas empresas, las subvenciones a la creación de empleo, que nosotros hemos venido demandando, enmendando en algunas ocasiones, sin embargo, es verdad que la práctica nos dice que el gasto de ese tipo de partidas siempre es bastante menor del que está presupuestado, que no se consigue gastar porque no hay suficiente actividad económica y este incentivo evidentemente no es suficiente como para generarla, y por tanto se pierde dinero, se pierde eficacia, y sería bueno darle un repaso a esa situación para buscar nuevas formas de activar el empleo. Ahí es donde nosotros echamos en falta, lo que he citado antes, el Consejo Económico Social, este Ayuntamiento no tiene una herramienta participativa en la que están sindicatos, empresarios, comerciantes y distintos sectores de la actividad económica de la ciudad cuyo debate, cuya aportación o reflexión vendrían muy bien precisamente para aportar ideas que mejorasen las propuestas y las decisiones que los Presupuestos hasta ahora han traído consigo, pero no se hace.

En tercer lugar en el gasto, el ámbito social, lo que se hace desde el Ayuntamiento en términos de cuantías económicas es mantener y consolidar el gasto que teníamos hasta ahora, el gasto social es el mismo que teníamos en el año 2014, que es bastante menor que el que teníamos en el 2013 y en el 2012, ha habido recortes sucesivos del gasto social, hemos tocado, diríamos, parece que fondo en el año 2014 y en el año 2015 se mantienen las mismas cifras globales que el año 2014, se mantienen los recortes, no se da un paso más recortando, se mantiene. Es verdad, y eso es bueno que lo que se hace es reajustar partidas para tratar de atender aquello que parece más necesario, más urgente dentro de ese gasto social, y ahí hay que destacar fundamentalmente la subida de las partidas destinadas a alimentación, que es algo absolutamente necesario, que el gasto de este año precisamente ha indicado que se había gastado más de lo que estaba presupuestado, y por tanto lo que se hace es, recogiendo esa experiencia, aumentar ese tipo de partidas, lo cual es absolutamente positivo, algo que apoyamos, pero claro, se hace a costa de rebajar otras partidas de gasto social, no aumenta el gasto social. Quitarle a Cooperación y Desarrollo 40.000 euros es un hachazo enorme a una de las tareas de más tradición de este Ayuntamiento, cuando de mutuo acuerdo todos los Grupos Políticos acordaron destinar el 1%, que luego se bajó al 0,7%, que es el estándar digamos del objetivo, y bajó del 0,7, al 0,5, al 0,4%, etc., en este momento la cifra presupuestada supone el 0,2% del Presupuesto consolidado, hemos bajado del 1 al 0,2%, esto es reducción drástica del gasto social.

Es verdad, es un gasto social destinado a otros países, a otras gentes que están mucho peor que nosotros, quiero recordar que en Navarra hay una tradición de solidaridad muy fuerte con esos países, lo que antiguamente se llamaban las misiones, y sin embargo en este caso el Ayuntamiento de Tudela está cercenando esa tradición, en contra de lo que ha sido el espíritu y la seña de identidad de la solidaridad navarra.

En el caso de educación ocurre algo parecido, ha habido un momento claro de la partida destinada a conservación de colegios, de acuerdo con la moción que se aprobó a la petición de las Apymas, y eso es evidentemente algo necesario, positivo y que ha hecho bien el equipo de gobierno, pero al mismo tiempo, evidentemente, se han eliminado partidas que ya no eran necesarias como las que tienen que ver con el colegio de Virgen de la Cabeza y por tanto la suma de lo que ahora son colegios en este Presupuesto y lo que eran colegios en el Presupuesto del año pasado era prácticamente lo mismo.

Si comparamos otro tipo de educación, el gasto destinado a Centros de 0 a 3 años, o el gasto destinado a la Escuela de Música o Conservatorio que tienen algunas pequeñas bajadas en esos ámbitos, pues la suma del Área de Educación es, digamos, igual que el año 2014, no ha subido, no hay más gasto social, hay el mismo gasto social que este año 2014 con reajustes positivos hacia lo que es más urgente y necesario.

Respecto al mantenimiento de la ciudad vuelve a ocurrir lo mismo, se han producido reajustes en las partidas, unas suben y otras bajan, no hay más gasto en el mantenimiento de la ciudad, cosa que la ciudad necesita clarísimamente, limpieza y mantenimiento, pero lo que se hace es reajustar partidas, la suma es menor, un poquito menor. Se adopta una partida nueva destinada al mantenimiento de calles de 150.000 euros, es verdad, y otra de 55.000 para parques y jardines, 10.000 para señalización viaria, pero claro, había una de 300.000 euros para contratación de obras en la calle que se queda en 30.000, son 270.000 euros menos, y en la limpieza, aunque es un reajuste técnico, se quitan 30.000 euros. La suma de todas las partidas relacionadas con limpieza, lo que es la suma fría de números de las partidas relacionadas con mantenimiento de la ciudad y limpieza supone una bajada, 85.000 euros menos, un 2% menos. Es verdad que en este año no hay ayudas del Gobierno de Navarra o de Europa, pero el caso es que para los ciudadanos este año el dinero que el Ayuntamiento en este Presupuesto destina a la ciudad es menor.

No voy a señalar ya otro tipo de aspectos que vienen de años anteriores y que se vuelven a repetir: sigue sin haber escuelas deportivas municipales, sigue sin mejorarse el tema del transporte urbano, hay una pequeña mejora a Castel-Ruiz, se le dan 40.000 euros más aunque sea solo para tareas de mantenimiento de edificios no para producción cultural, y eso está bien, pero como digo eso es una corrección, digamos, por esa razón que está muy lejos de devolver los 1.400.000 euros con los que se empezó la legislatura en el año 2011, es decir, que se mantienen más o menos cifras de recortes producidos en estos años, y una de las pocas cosas singularmente que sí sube es el tema de 35.000 euros más para fiestas, lo cual evidentemente en este contexto pues choca, choca un poco que esa cantidad suba.

De los aspectos de gasto social que he dicho antes, en las partidas destinadas a actividades no hay una subida, pero sí es destacable sin embargo la aportación de un Trabajador Social, que hay una persona más que aunque sea sólo temporalmente por dos años, en este momento va a poder trabajar en un Área tan necesaria, y eso es algo de los más positivo que nosotros encontramos en este Presupuesto, igual que esas contrataciones que se han hecho temporalmente a jóvenes, los 10.000 euros que se han subido a Comercio y Turismo, son pequeñas mejoras que van en la buena dirección, pero evidentemente son pequeñas cantidades en relación con el Presupuesto aprobado.

En relación con el tema de inversiones es donde nosotros encontramos quizá las mayores diferencias con este Presupuesto porque no estamos de acuerdo con las inversiones a las que se dirige el gasto que aquí está previsto. La cuantía es parecida al año pasado, eran 820.000 euros, este año son 880.000 euros, proceden del mismo sitio, del Fondo Patrimonial; los de este año no se han gastado porque no se ha gastado la partida para la carretera de Corella, en San Nicolás se ha gastado muy poquito, con lo cual de alguna manera se vuelve a utilizar ese mismo dinero para que se gaste el año que viene.

En el caso de San Nicolás consideramos que el tema se ha reconducido mejor de lo que en su día estaba planteado, el debate y la polémica que surgió el año pasado, que nosotros planteamos y que gracias al debate de la Asociación de Vecinos dio lugar a un inicio de reflexión conjunta, ha desembocado en el inicio de la consolidación con un presupuesto más ajustado de los 380.000 euros que están ahora en marcha, más una Comisión abierta, participada, en la que se va a discutir el futuro uso, con lo cual son mejoras en cuanto menor gasto, en cuanto debate sobre el uso final de esta antigua iglesia que nos parece positivo. En todo caso será un tema que resolverá la próxima Corporación puesto que será ella a quien le corresponda adoptar la decisión final del uso y de los presupuestos correspondientes.

En relación con el gasto más importante que se destina a la entrada a Tudela por la carretera de Corella, que este año era de más de 200.000 euros y pasa a ser casi el triple, 626.000 euros, sumando los 580.000 euros del Ayuntamiento con la Junta de Aguas, nos parece que es una de las cosas con las que tenemos mayor discrepancia. Nos parece que Tudela no debería gastarse ese dinero en esa entrada a Tudela, aún siendo muy necesari, sino que debería seguir exigiéndole al Gobierno de Navarra que la pague, porque así está en el Plan de carreteras, porque así lo asumió en su día, porque así se lo ha pedido por unanimidad el Parlamento de Navarra, porque así se lo ha pedido por unanimidad el Ayuntamiento de Tudela, y sin embargo hasta ahora que sepamos no ha habido respuesta oficial a esas peticiones por escrito, contestación formal, simplemente se ignora la petición y se sigue adelante. Ante esa ignorancia el Ayuntamiento decide, el equipo de gobierno, plantear una actuación con el dinero de los tudelanos. En su día se planteó la posibilidad del convenio, y eso vendrá después en el punto siguiente, que el convenio atase el compromiso del Gobierno de Navarra a compensar ese gasto en otro sentido el año que viene en otra actuación diferente, pero eso no está atado ni está comprometido por ningún lado, de modo que entonces es un adelanto del Ayuntamiento, por tanto de los tudelanos, sin ninguna seguridad de que eso vaya a devolverse ni vaya a compensarse en el futuro, en definitiva, le solucionamos este tema al Gobierno de Navarra y si venimos quejándonos últimamente de los agravios comparativos del Gobierno de Navarra y de sus inversiones y de sus subvenciones con este Ayuntamiento, con Tudela, con la Ribera en según qué temas, ahora resulta un tanto incoherente en que después de quejarnos, sin embargo, al final, acometamos una obra que le corresponde al Gobierno de Navarra, que no ha dicho nada, pero que le corresponde a él.. Nos parece que no debería hacerse así, que deberíamos plantarle cara, una posición más fuerte y más firme de este Ayuntamiento, de todos los Grupos, para seguir presionando en esa dirección y poder utilizar ese dinero para otros gastos de inversión en otro tipo de necesidades de las muchas que tiene la ciudad y que ahora comentaré en las enmiendas parciales.

En tercer lugar, en relación con las inversiones, aunque no sea inversión sino gasto corriente, también discrepamos de los 50.000 euros que se han establecido para elaborar un proyecto de futura sede de la Policía municipal dado que el Gobierno de Navarra hasta ahora no ha respondido a la petición de desafección del colegio Virgen de la Cabeza, que era donde estaba pensado actuar el Ayuntamiento de acuerdo con los propios Presupuestos de este año. Nosotros pensamos que eso no debe de hacerse, que hay que seguir exigiendo al Gobierno de Navarra que desafecte, nos parece un sin sentido aceptar la explicación oficiosa porque no es oficial, no ha llegado tampoco respuesta por escrito en este tema, la supuesta idea de que hay datos que están manejando para ver si en el futuro sería necesario o no mantenerlo como colegio, nos parece absolutamente descabellado e insensato porque está muy alejado de la realidad, de los datos objetivos. No hay demanda escolar en Tudela para justificar ningún otro colegio puesto que los propios colegios actuales tienen plazas libres. La tendencia de la demanda escolar en los próximos años va a la baja no al alza, y en el caso de que fuera necesario cambiar la demografía la actividad económica, hubiera mucha más población, nunca tendría sentido volver a erigir un colegio con una sola línea, que es un modelo que en la mayor parte de los casos desemboca en el fracaso, la solución sería ampliar una línea más en algunos de los colegios existentes, por lo cual nosotros entendemos que no se puede aceptar de ninguna manera, aceptar con resignación que ese colegio se lo quede el Gobierno de Navarra porque sabemos que no lo va a utilizar como colegio en los próximos años.

Si encima esa decisión supone presupuestar un dinero para un proyecto nuevo, en un local nuevo, en un emplazamiento nuevo que suponga, de acuerdo con la cuantía estimada de 50.000 euros de proyecto que se dijo en la Comisión de Hacienda que significaría, está asociada esa cifra a un posible gasto de un edificio de 1.000.000 de euros, evidentemente nos parece un sin sentido el que el Ayuntamiento pueda iniciar ese camino. Si se hace un presupuesto de esas características luego iría al cajón porque habría dificultades para ese gasto en los próximos años, y además seguiríamos teniendo el colegio vacío de Virgen de la Cabeza. Nosotros entendemos que la propuesta que había hasta ahora es la correcta, es barata, da salida a un edificio que no se va a usar como tal colegio y por tanto que hay que mantener lo que hasta ahora el Ayuntamiento había planteado y que estoy convencido que antes o después el Gobierno de Navarra tendrá que aceptarlo, porque no tiene sentido, y de hecho no ha dicho que no, a la petición de desafectación.

Finalmente recordar también que el cubrimiento del Queiles es una obra que se ha quedado pendiente de esta legislatura, es una obra pendiente de la legislatura anterior donde surgió el problema, se paralizó en el año 2010, llevamos los cuatro años de esta legislatura diciendo que se va a poner en marcha la continuidad de la obra después de la resolución de los pleitos correspondientes, con el dinero de la fianza, con el dinero que quedaba no gastado, al final se ha decidido no acometer esa obra y lamentablemente es otro problema que se deja para la Corporación que venga en la siguiente legislatura.

En conclusión, simplemente decir que pensamos que es un Presupuesto que continúa los esquemas básicos de los años anteriores que nos sitúa en una continuidad en la escasez, en los recortes, en la austeridad, sin alternativas claras de fomento de empleo, de mantenimiento de ciudad, de gasto social, que consideramos por tanto que es una legislatura perdida en ese sentido y que las dificultades de la ciudad en términos

económicos de empleo y sociales siguen así, siguen sin ser abordadas en serio, sin ser corregidas y por tanto así quedará la situación de Tudela para la siguiente legislatura, por todas esas razones es por lo que hemos presentado esta enmienda a la totalidad pidiendo la retirada del proyecto de Presupuestos.

En relación con las enmiendas parciales, las primeras de ellas las acabo de explicar, no voy a repetir, nosotros destinaríamos el dinero de la carretera de Corella a otras obras de las muchas que hay pendientes en este Ayuntamiento, hay muchos proyectos en el cajón, recuperaríamos algunos de ellos, aquí citamos dos: el parque del Queiles y el cerro de Santa Bárbara, en actuaciones bastante más sencillas y modestas que en lo que su día se hizo. Se podría añadir el parque de la calle Mauleón, de Torre Monreal, es decir, y otros muchos proyectos que en su día ya contaron con una aprobación municipal por su necesidad y que deberían ser el destinatario de este dinero, como digo este u otros.

En segundo lugar, también como hemos dicho, pedimos que esos 50.000 euros que están destinados a estudios y proyectos de manera genérica, que se concrete, que se destine a Virgen de la Cabeza, en el Presupuesto de este año estaban destinados 30.000 euros para ese proyecto de remodelación, bueno pues el dinero que haga falta y el resto para iniciar las propias obras que hagan falta, pero esa obra nos parece urgente y necesaria, y esta es la vía de dar salida a la futura sede de la Policía Municipal.

Otras enmiendas menores tienen que ver con las ayudas a comercios, rescatar de ahí algo del dinero que no se gasta o las subvenciones a empresas por creación de empleo, de esas partidas que se gastan poco pues tratar de recuperar parte de ese dinero y aumentar las partidas destinadas al mantenimiento de calles, en estas cuantías o en otras aproximadas, todo este tipo de enmiendas son indicaciones políticas de criterios de actuación mas que diríamos medidas exactas que en todo caso siempre requerirían con los estudios técnicos posteriores.

En el tema de la limpieza pensamos también que hay que destinarle más dinero, ahí lo rescataríamos de la reducción en asignación de asistencia de Corporativos en un 10%, una cifra, un planteamiento que venimos repitiendo todos los años.

Del Plan de civismo, limpieza, no he dicho pues hay mucho por hacer. Se aprobó en el año 2009 el compromiso del equipo de gobierno de UPN entonces de elaborar un plan de limpieza en Tudela que nunca se ha hecho, se hizo un Plan de civismo que no sirvió para nada, nos gastamos 19.000 euros y hubo que retirarlo porque no sirvió y sin embargo los intentos de que se haga un plan de civismo participado, con participación de colegios, de apymas, de otros colectivos sociales, barato, con mucha participación, con ideas para poner en marcha, se acaba la legislatura y no se ha puesto en marcha tampoco ningún Plan de civismo. No hace falta mucho dinero ni para un Plan de limpieza ni para un Plan de civismo sino un debate sobre cómo gastar mejor y cómo entrar en las lagunas.

Sobre el dinero gastado en la limpieza en la contrata actual decir que sólo sobre esa contrata hay muchas dudas que se ha generado estos años sobre cómo gestiona y cómo se gasta ese dinero por la ausencia también, entre otras cosas, de un Técnico dentro de la casa de personal suficiente y suficientemente cualificado para hacer un seguimiento de ese gasto de las contratas.

En el tema de Bienestar Social entendemos que los problemas surgidos estos últimos meses sobre el ocio, alimentación en vacaciones para niños, para la infancia, las

becas de comedor y en su caso para guardería, para niños que van a escuelas infantiles y a escuelas de primaria en el caso de ocio y alimentación en vacaciones, son temas que se han planteado esta legislatura y que requerirían algún apoyo más de tipo económico para evitar que pueda haber problemas de falta de presupuesto como se dijo este verano cuando se habló de poder posibilitar a niños que fuesen a esos espacios de ocio de manera completa incluyendo alimentación, y se habló de las dificultades económicas de poner en marcha ese tipo de proyectos, lo mismo que atender a la población de los niños de 0 a 3 años en la medida en que puedan necesitar, estudiándolo evidentemente, con más apoyo las familias que así lo requieran. El dinero lo sacaríamos de fiestas y festejos, evidentemente nos parece, como hemos dicho antes, nos parece que dinero destinado este año a fiestas y festejos era suficiente, el de este año 2014, sólo decimos que no se aumente, que se mantenga el que hay y que ese aumente se destine a solucionar este otro tipo de problemas sociales.

En el caso de la limpieza en colegios públicos hay un error por nuestra parte, en la partida que retiramos que es la limpieza de Virgen de la Cabeza es un error de transcripción, que no caímos en la cuenta, hablamos de esto precisamente en la Comisión de Hacienda y retiramos ese punto por error, habíamos hablado de otro tipo de partidas de las que sacar el dinero, finalmente ha aparecido así y evidentemente no es posible porque esa partida está a cero, pero más allá de eso seguimos insistiendo en que la necesidad de más limpieza, de más gasto de limpieza en los colegios públicos sigue existiendo y que por lo tanto habrá que sacarla de alguna de las partidas. No nos importa tanto de qué partida salga sino de que ese servicio se acometa, que era el sentido de la enmienda.

Otras partidas, igual que hicimos también en años pasados, con dinero sacado de aportaciones que deberían hacerse por parte de otro tipo de organismos, el de la antigua casa de Misericordia, igual que el año pasado, o el de las aportaciones del Gobierno de Navarra en el caso de las Escuelas de música o del transporte. Para atender ese tipo de necesidades de las que hemos venido hablando, Cooperación al desarrollo, el Técnico de Educación, que hace falta está claro, igual que haría falta un Técnico en Servicios Contratados para hacer la supervisión de las contratas. La ampliación del horario de autobuses urbanos los fines de semana que es un problema pendiente precisamente desde que se recortó por la rebaja de las subvenciones del Gobierno de Navarra y precisamente por eso insistimos en que tenía que ser el Gobierno de Navarra el que aportase ese dinero, y hasta ahí las enmiendas parciales. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Empezamos el turno de debate. Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. El Grupo de Izquierda-Ezkerra nos presenta una enmienda a la totalidad de los Presupuestos que desde luego a nuestro modo de entender carece del rigor y de la honestidad política en el sentido de que faltan a la realidad posible que requiere desde luego un asunto como éste.

Nos presentan un documento radical en algunos puntos y muy sesgado por la demagogia en el sentido de que es inviable. Es posible que el Presupuesto sea mejorable y requiera alguna enmienda, pero eso es muy distinto de una enmienda a la totalidad y no vamos a aceptar una enmienda a la totalidad cuando han sido incapaces de presentar una alternativa. Sra. Rubio desde el 2 de abril de 2014 que se aprobó el Presupuesto para este año podían haber empezado desde luego a trabajar en el Presupuesto de 2015,

tienen el programa, la hoja Excel donde consignan todas las partidas, sólo es cuestión de reunirse con la ciudadanía como ustedes nos recomiendan y decidir sobre cada una de las partidas, rellenar las hojas y presentarlas, pero ustedes esto no lo han hecho y saben por qué no lo han hecho, porque hay que decidir y eso significa decir no a muchas de las opciones que venden ustedes como posibles, y decir no a muchas personas y también exige enfrentarse a la realidad. Es más fácil decir que se puede bajar la contribución, las tasas, incremento del salario de los funcionarios, dotar la plantilla con un Técnico de Educación, con otro para Servicios Contratados, incrementar el gasto de la limpieza, en el mobiliario urbano, en parques y jardines, en las escuelas deportivas y todo a cambio de un par de reducciones, porque tampoco se atreven a plantear mayores reducciones que el que suele ser el gasto en los Corporativos y sobre todo en el tema taurino, eso desde luego es lo fácil decirlo, pero si es tan fácil y posible hacer todo eso que plantean, por qué no lo plasman luego en unos Presupuestos, en una alternativa, porque para ello hay que mojarse y eso es lo que no quieren, es más fácil quedarse en los brindis al sol y en la política ficción.

Si de verdad quieren ser serios y honestos propongan soluciones posibles y para los cambios presupuestarios precisen cómo se financian y cuáles son las consecuencias, esto es lo serio, es lo responsable y desde luego lo honesto políticamente, y eso es lo que estudiaremos, pero no aprobaremos una enmienda a la totalidad cuando desde luego no han sido capaces de elaborar un Presupuesto alternativo que se pueda llamar como tal, salvo enmiendas, que suponen un 1,2% del Presupuesto y que para nada cuestiona lo que es la estructura básica del Presupuesto que hemos presentado. Quizá en el futuro sean capaces de presentar un Presupuesto razonado, desde luego hoy no lo tiene, por lo tanto, ante la nada seguiremos adelante con nuestra propuesta de Presupuesto y estudiaremos las enmiendas parciales que nos presentan.

Enmienda parcial en la que se incrementa el concepto de limpieza viaria. Para no entrar en las propuestas de incremento de gasto decir que todos los gastos que ustedes nos proponen no tenemos ningún inconveniente, por nuestra parte incluso el doble, el problema es la parte con la que se financian, que es ahí donde no estamos de acuerdo, y es en el debate en el que vamos a entrar. La primera es el incremento de la limpieza viaria y esta partida iría a cargo de los contratos de la empresa taurina. Desde luego hay un contrato vigente para la realización de los festejos taurinos, toros y fiestas son a la fecha de hoy cosustanciales e inseparables guste o no aquí en Navarra. Puede ser opinable que el gasto en la fiesta taurina no tenga a lo mejor la repercusión esperada, como digo es opinable, pero la reducción de la partida, independientemente de que haya una contrata vigente no va a mejorar para nada la fiesta. No obstante, y a pesar de que sería deseable más participación y afluencia de público, tendrán ustedes que reconocer que ningún otro acto festivo o espectáculo reúne tanta gente como los toros, y si no dígame un acto que sea capaz de reunir a más de reunir a más de dos mil personas a las seis de la tarde con treinta grados en los días de fiesta.

Segunda enmienda: Incremento en el mantenimiento de las calles a cargo de la partida de estudios y trabajos técnicos para el proyecto nuevo de la Comisaría de la Policía Local. Con esta consignación, con la consignación que se hace para el desarrollo de un proyecto para la nueva sede de la Policía Local lo que se intenta reflejar desde luego es el compromiso de este equipo de gobierno de dar solución al emplazamiento de la Policía Local. Es posible que el nuevo equipo de gobierno piense en otra situación o

solución o incluso el Gobierno de Navarra pueda echar marcha atrás. De cualquier manera cualquier solución va a requerir una dotación económica y es lo que se pretende recoger. Con esta propuesta lo que parece que quieren es que la Policía Local siga en con la amenaza del agua al cuello.

Enmienda en la que se incrementa el servicio de transporte del SAD con cargo a la bajada de asignaciones a los Corporativos. En este equipo de gobierno entendemos que para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda dedicarse a la actividad política hay que facilitarle los recursos económicos necesarios para que la pueda ejercer con dignidad y con la dedicación que requiere la actividad política, porque no hacerlo supondría en la práctica dificultar este derecho y restringirlo a personas, que, bien por su condición económica o profesional puedan permitirse reducir su jornada de trabajo o no trabajar, o aquellas que estén percibiendo otros ingresos del Estado como pueden ser la jubilaciones, desempleo, invalidez, por poner algunos ejemplos. Es una manera de facilitar a cualquier persona que pueda acceder a este cargo público independientemente de su situación económica.

Por otra parte, nos parece su postura también muy inconsistente decir que se está por el derecho de todos y todas a acceder a un cargo público sea cualquiera su situación social y económica y no dotarla de los recursos necesarios supone en la práctica una limitación de este derecho. Es verdad que los países muy democráticos, como puede ser Estados Unidos, están más en la línea de lo que ustedes nos proponen y acceden a estos cargos públicos personas más acomodadas económicamente, pero no es la práctica que en Europa y desde luego en nuestro equipo de gobierno está en ello.

Este argumento sirve para todas las partidas en las que se propone la bajada en gasto como he dicho de las asignaciones, que sería la siguiente enmienda de la que hablan también del transporte del SAD y ampliación del parque de viviendas.

Por otra parte está la enmienda a la partida de la creación de un Técnico de Educación con cargo a la subvenciones varias del Polígono la Serna. Respecto a este asunto es verdad que en este momento existe un convenio que ustedes han reconocido, que está en vigor y que por el principio de prudencia valorativa es exigible que sea recogida esta obligación en el Presupuesto mientras no se denuncie ese convenio, desde luego se está gestionando, estamos gestionando dinero público lo que nos exige una responsabilidad absoluta a la hora de gestionarlo y se está trabajando en la línea de ver si se puede hacer una modificación en este convenio, pero mientras tanto la obligación es la que es y debemos consignar la partida.

Lo mismo ocurriría con las enmiendas que van a la conservación de los distintos edificios de los colegios públicos los que se nos presentan.

Hay otra enmienda donde proponen un incremento de las actividades de juventud a cargo de indemnizaciones no cubiertas por seguros. Esta enmienda la vamos a aceptar porque aquí estamos hablando de una previsión y es posible que efectivamente se pueda quedar por debajo las indemnizaciones no cubiertas por seguros, aunque podría ser superior, pero efectivamente al ser una previsión votaremos a favor de esta enmienda para incremento de las actividades de juventud.

Por otra parte la enmienda que nos proponen de subvenciones al deporte base a cargo del Consorcio EDER, decir que lo mismo aquí existe un convenio vigente que por el principio de prudencia valorativa también debemos recoger en el Presupuesto todas las obligaciones contractuales, por lo tanto es una obligatoriedad mientras no se

denuncie este convenio. Por otra parte también nosotros estamos a favor de este convenio en el sentido de que entendemos que el Consorcio EDER beneficia a Tudela y a la Ribera y es una manera desde luego de percibir ayudas para las empresas y para los proyectos desde Europa.

La enmienda también en la que nos proponen ayudas a la Cooperación al Desarrollo como se financia también con otro de las justificaciones que ya hemos dicho tampoco la aceptaremos.

Está también la enmienda al Presupuesto que nos proponen del Área de Promoción e Innovación de las actividades de Empleo con cargo a la partida de actividades de fomento del empleo, para nosotros es importante seguir con el fomento del empleo y nos parece en este momento que no podemos cargarlo a una actividad que desde luego a nuestro modo de entender es prioritaria.

Luego está la enmienda parcial al servicio de autobuses urbanos que también con cargo a las explicaciones que se han dado tampoco la podemos votar a favor y queda la última enmienda de ayudas a la rehabilitación para zonas de intervención preferente con cargo al Consorcio EDER que como ya he dicho no lo podemos recoger y con cargo a las subvenciones del Cabildo Catedralicio. Desde nuestro punto de vista las visitas que se realizan a la Catedral aquí es el buque insignia del turismo de Tudela y desde luego estamos a favor de apoyar este tipo de turismo, con lo cual no tenemos intención de rebajar estas subvenciones al Cabildo Catedralicio.

Por otro lado también nos proponen una subida en la partida de obras de renovación del entorno del Casco Viejo con cargo a la rotonda de la carretera de Corella por 100.000 euros, imagino que esta de las propuestas es otro brindis al sol porque por el principio de prudencia valorativa no podemos recoger unos ingresos en los que hay serias dudas de que se vayan a producir. Entendemos que es obra necesaria y muy demandada en cuanto a que hay un incremento del tráfico de manera significativa, y desde luego vamos a seguir trabajando porque el Gobierno de Navarra financie los compromisos, pero, de todos modos nuestra obligación es reconocer el gasto tal y como en este momento lo tenemos previsto.

Eso es lo que cabría decir a las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda-Ezquerra.

Respecto a las enmiendas del Partido Socialista no me voy a repetir en los argumentos que se han dado para las partidas con las que nos pretenden financiar, y decir que de las propuestas que nos hacen estamos en las de ayudas al comercio y subvenciones a empresas por creación de empleo para aumentar los gastos en mantenimiento de las calles, sí que estaríamos a favor de esta enmienda pero no en su aprobación en este momento, porque no sabemos cuál va a ser la evolución de la ayuda al comercio y de las subvenciones a las empresas de creación de empleo. Nos parece que siendo que estamos apostando por la ayuda al comercio es preferible esperar y si a la altura de junio o más adelante vemos que se va a quedar esta partida sin gastar entonces se puede dedicar al mantenimiento de las calles, pero para nosotros es prioritario la ayuda al comercio y la subvención a las empresas que creen empleo.

Respecto a los ingresos que nos proponen de la antigua Casa de Misericordia, Gobierno de Navarra para la Escuela de Música y Gobierno de Navarra para el transporte, las partidas con las que se pretende financiar Cooperación al Desarrollo, Técnico de Educación y ampliación de horarios también decir que nosotros les

invitamos a que negocien y de verdad si lo consiguen nosotros estaríamos encantados de poder recoger estos ingresos en el Presupuesto y poder destinarlas a las partidas que ustedes nos proponen, pero de momento nos parece que no se puede recoger en el Presupuesto tal y como está la situación, por lo que he comentado, por el principio de prudencia valorativa.

Respecto a la enmienda a la totalidad que nos presenta el Partido Socialista decir lo mismo, que tenía en el programa y también se podía haber presentado una alternativa, pero tampoco lo han hecho y ante el vacío seguiremos con el Presupuesto presentado por el equipo de gobierno y viendo la importancia que le dan a nuestra deuda les voy a responder que debido a la gestión que se ha hecho durante esta legislatura y a los superávits conseguidos, que nos han permitido amortizar deuda, este Ayuntamiento y antes de que finalice esta legislatura va a situarse en un nivel de endeudamiento por debajo del 100% y así poder afrontar con la garantía de ser una ciudad saneada las necesidades y retos presentes y futuros. Era uno de nuestros objetivos, dejar una ciudad saneada y lo vamos a conseguir, gracias, como hemos dicho, a las gestiones que se han hecho y a los superávits conseguidos en 2012, 2013 y esperemos que 2014.

Sr. Alcalde: Gracias. Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Rubio: A ver si voy dando respuesta a algunas de las cuestiones que ha dicho. Empezaré por el principio antes de pasar a los exabruptos que ha soltado en su última intervención, pues iré a lo que ha sido su exposición del Presupuesto.

Ha dicho usted nada más y nada menos, si no le he entendido mal, que el Ayuntamiento somos el primer referente para las personas que lo pasan mal, vale, las palabras lo soportan todo, hay un dicho que dice que las palabras como las pistolas las carga el diablo, o sea, se puede utilizar el lenguaje como a usted le de la gana, pero ahora, por favor, de argumentos para decir una cosa así. El Ayuntamiento que es a donde pagamos impuestos y tasas los ciudadanos, el Ayuntamiento por supuesto responde con servicios, con ayudas a emergencia, con ayudas de alimentación básica, faltaría más, que eso no quiere decir ser el primer referente para las personas que lo pasan mal, para las personas que lo pasan mal ¿sabe cuál es el primer referente? el empleo, el empleo que les quitan o que no les dan, ese empleo que en el programa de una parte del equipo de gobierno, en concreto de UPN, se prometía con más de cuatrocientos puestos de trabajo y ese empleo del que ustedes gastan el 21% de lo presupuestado, ese es el primer referente. El siguiente referente para las personas que tienen hambre y lo pasan mal, es, efectivamente, las ayudas de todo tipo, el bienestar social en su conjunto, para el cual este año presentamos en su conjunto, presupuestamos un 0,8% menos que el año pasado, crecen y aumentan las necesidades pero gastamos menos, o presupuestamos menos, aún así hemos dicho algunas de las partidas que aumentan a ese respecto, y a nosotros no sólo no nos duelen prendas en reconocerlo sino que seguiremos siendo quienes presionemos para que aumenten, seguiremos siendo quienes les digamos cuáles son las necesidades y dónde tenemos que seguir indagando, seguiremos cubriendo ese papel, ¿sabe quienes son también los referentes para las personas que lo pasan mal? El centro del Padre Lasa, Cáritas, Cruz Roja, el banco de alimentos, el voluntariado, la Plataforma de Afectados por las hipotecas, el grupo de inclusión, si quiere seguimos con referentes, ¿nosotros un referente? nosotros somos una institución, una administración pública, con obligaciones.

Siguiendo con esa primera intervención usted sí ha marcado las dos cuestiones que determinan este Presupuesto, el límite del crecimiento en el 1,5% fruto, lo repito una vez más, de aquel desastroso y rápido acuerdo entre Partido Popular y Partido Socialista con el que cambiaron rápidamente la Constitución a espaldas de la gente, y el Plan de Saneamiento que finaliza en el 2015, un Plan de Saneamiento que ha conseguido que año tras año aumenten nuestros ingresos, efectivamente, por impuestos, tasas, etc., y que bajen los servicios. Esto con una cosa que ha dicho usted al final, ¿cómo va a quedar la deuda? Aparte de que no son capaces de hacer la mínima autocrítica sobre cómo llegamos a la deuda, ni la mínima autocrítica, le tengo que responder a usted porque es parte del equipo de gobierno aunque lleve tres años y medio en este Ayuntamiento, es parte de un equipo de gobierno que lleva gobernando muchos años, bien, pues aparte de no ver la más mínima autocrítica al respecto le voy a decir una cosa, como sigan ustedes recortando los servicios pueden tener más superávits. Si lo único que le preocupa es eso lo tiene fácil, siga presupuestando y sin gastar, como hacen en Empleo, pues hagan en muchas otras cosas, pero qué lejos de aquellos más de cuatrocientos puestos de trabajo con el Reacionat 13, luego ya iba ser Proyecta 15.

Dicen ustedes que las inversiones generan empleo y de ahí lo de la carretera de Corella, mire usted, déjese de tonterías, de verdad, por favor, las inversiones generan empleo y no han hecho ni una antes, bueno sí, una encubierta, que la han costeado ustedes con los gastos corrientes y que es la de las piscinas cubiertas, las obras que decidió la empresa gestora, pero de lo demás no han hecho ni una y saben que generan empleo, entonces ¿por qué se han comido estos tres años? Y ahora sí hacen una inversión que genera empleo, pero si nosotros no decimos que no se haga esa inversión que genera empleo, sino que sean ustedes capaces de plantarse ante el Gobierno de Navarra y que genere ese empleo, que la gente no esté pagando dos veces esa generación de empleo, dos veces la gente de Tudela, eso es lo que estamos diciendo.

Hablando del proyecto de Comisaría local, mire, es que el proyecto de Comisaría local eso sí que es un brindis al sol por su parte, quieren hablar de brindis al sol, pues ahí tienen uno más, uno más para formar parte de tantos brindis al sol como han hecho, de tantos proyectos como han pagado los tudelanos y tudelanas para ir a la papelera después sin que se hagan las obras correspondientes, de esos que le ido mencionando, estudio Peat Marwick, Casa de Cultura de Moneo, ciudad deportiva, ahora este, ustedes no sólo presupuestan brindis al sol, es que luego pagan con el dinero de los tudelanos y zas, a la papelera, eso hacen ustedes, y no rinden cuentas, y son quienes gobiernan, es que ustedes gobiernan, esa es la cuestión.

Por otra parte, respecto a lo del fomento y el apoyo al empleo también, miren, incluso cuando nosotros habíamos hecho nuestras enmiendas cuando empezamos con el primer borrador de proyecto contemplaban 310.000 euros, pero luego resulta que nos pasan el definitivo y son 300.000, hasta ahí lo bajan en su propio proyecto, al cabo de unos pocos días lo bajan, esto que supone el 0,8% del Presupuesto consolidado su esfuerzo para el empleo, a pesar de ese programa del que he hablado.

Luego, pasando ya a algunas de las cosas que ha dicho en su última intervención, ¿cómo puede usted tener el valor de decir que carece de honestidad política nuestra enmienda a la totalidad? ¿cómo puede tener ese valor? Nos puede decir otras muchas cosas, pero esa en ningún momento. Fíjese usted que ni siquiera le hemos dicho nosotros a ustedes que gobiernan que carecen de honestidad política, y me voy a

callar lo que pensamos al respecto, porque no hemos querido debatir en términos de exabruptos sino en términos de rigor, con datos, todos con datos, pero que ustedes, que son quienes reciben el dinero de la gente, lo distribuyen, y hacen que se gaste o no se gaste, y ustedes que son quienes tienen la obligación de confeccionar un Presupuesto nos digan a nosotros que carecemos de honestidad política al criticar su Presupuesto, porque lo ha dicho usted a raíz de nuestra enmienda a la totalidad y de nuestras enmiendas, eso no tiene nombre. Yo sin embargo me voy a callar el adjetivo, porque me parece que entrar en calificativos nos aporta poco, quédese usted con todos los calificativos: radical, demagogia, inviable, falta de honestidad política, todo eso, quédese usted con todo eso porque lo único que demuestra es su pobreza, no tiene argumentos de datos concretos, no sabe rebatir los nuestros, no tiene capacidad para entrar en el debate político e insulta, pues no le vamos a responder con la misma moneda, no le vamos a insultar, a pesar de que estamos debatiendo los Presupuestos que usted nos presenta, y no le vamos a insultar, sino que seguimos debatiendo con argumentos.

Dice que somos incapaces de presentar una alternativa, pero usted confunde su papel, no sabe lo que tiene que hacer usted aquí y lo que tenemos que hacer nosotros, ¿pero usted no es consciente de que usted gobierna y nosotros somos oposición? ¿usted no sabe a qué nos obliga la ley a nosotros? A fiscalizarle, a enmendarle, a eso nos obliga la ley, no lo hacemos por placer, lo hacemos porque queremos estar cerca de la gente, pero porque tenemos la obligación y no tenemos la obligación de presentarle un Presupuesto alternativo que sería una fantochada, eso sí sería una fantochada, ya ve que los únicos calificativos los pongo en el caso de que nosotros hiciéramos algo así, ¿unos Presupuestos alternativos? No, nosotros tenemos demandas, sería poco más o menos como si usted le dijera a quien ocupa hoy la sala de Plenos también que presente unos Presupuestos alternativos, no, oiga, usted a quien ocupa la sala de Plenos y a quien está fuera en la ciudad y a nosotros nos tiene que presentar sus Presupuestos, mejor que hubiera contado con ellos, con los otros y con nosotros para elaborarlos, no lo ha hecho, pero nos tiene que presentar sus Presupuestos y someterlos a examen, y someterlos a nuestro juicio, y en nuestro caso a nuestra fiscalización, y de nuestra fiscalización argumentadamente surge todo lo que hemos dicho, y no quiero repetir argumentos para no aburrir porque ya constan todos en actas y están ahí.

¿Dice usted que desde abril de 2014 podíamos haber comenzado a confeccionar el Presupuesto? Mire usted, aún no habían presentado ustedes en abril el anterior ¿y quería que confeccionásemos nosotros, la oposición, el de 2015? Si fue en abril cuando se aprobó el de este año, pero aparte de eso, le voy a decir más, en estos Presupuestos que ustedes están presentando podíamos haberlos empezado, no desde el 2014, desde el 2011, porque se han limitado ustedes, con algunas pequeñas mejoras que hemos dicho este año, y que las hemos enunciado, sin tener ninguna obligación de hacerlo, y las hemos enunciado y reconocido, se han limitado ustedes a coger el borrador que queda si se hace, digamos, el dibujo técnico del Presupuesto, y dice usted, varía el uno y pico por ciento, pero oiga usted, que está hablando con alguien, con personas que entendemos lo que es el Presupuesto, que sabemos qué parte del Presupuesto no se puede modificar, y hablamos de las que se pueden modificar, le hablamos de aquellas que está en su mano modificar, pero claro, para eso tendremos que ir entrando a las respuestas que ha dado usted a las enmiendas parciales, para saberlo, para concretarnos en algo.

Dice que no hemos hecho un Presupuesto alternativo porque tendríamos que enfrentarnos a la realidad, pero, mire, en ese dicho que dice más o menos que los pesimistas se hunden cuando el barco va mal porque no pueden hacer nada, los optimistas siempre piensan que el viento a favor, y los realistas lo que hacen es ajustar las velas, nosotros les estamos ajustando las velas a ustedes, les estamos ajustando las velas para que este barco no se hunda, porque ustedes se limitan a dejar ver por dónde va el barco, vamos a seguir igual, el barco no varía, oiga usted, ajuste las velas que estamos en un momento en el cual la gente tiene emergencias sociales, en el cual aquellos microcréditos, y hablo de otro partido, pero como forman ustedes parte del equipo de gobierno, aquellos microcréditos, recuerda UPN, que formaban parte de su programa electoral, de 200 euros que se iban a dar mensuales, por un máximo de dos años a las familias necesitadas por la crisis, ¿se acuerdan? Pues aquellos microcréditos podían ayudar a ajustar muchas velas, pero es que son inexistentes, no están, solamente constan en un programa electoral incumplido. Somos realistas, por eso les hemos planteado las enmiendas parciales ajustadas a su Presupuesto.

Dicen que cómo financiar, voy a entrar con la financiación que ustedes rechazan en las enmiendas parciales. Dicen que están de acuerdo en la mayor parte de gastos, incluso más de lo que proponemos, pero en desacuerdo con la financiación. Dice que los contratos de la empresa taurina no los podemos tocar, pero oiga usted, si está prorrogado porque les ha dado la real gana, pro-rro-ga-do, ¿sabe la Concejala de Hacienda lo que quiere decir esto? ¿Y eso no era viable?

Dicen ustedes respecto a la parte que estamos pagando del Convenio del Polígono de la Serna que hasta que no se denuncie no se puede hacer nada, ¿saben ustedes qué fecha tiene el informe de Intervención? 24 de ju-ni-o. ¿Saben ustedes a qué fecha estamos? ¿medio año no ha sido suficiente para denunciar ese convenio, ustedes que gobiernan?

Además, dicen también que ningún espectáculo reúne tanta gente, mire usted, más de 2.000 personas, por lo menos similar, yo creo que será más, le aseguro que reúne los fuegos artificiales, sólo por decirle uno también de fiestas patronales, sólo por decirle uno, y el cohete reúne más gente que eso, parecido por lo menos la gente joven que se junta después de la comida, después, y habría seguro que otros actos, pero es que si encima sacamos la proporción de aquello que se gastan en ese acto con respecto a lo que se reúne en actos según el gasto que destinan, todavía ahí saldrían perdiendo más aún en este debate, aún más.

Dice, respecto a otra de las Bajas que proponemos para costear las enmiendas que dicen compartir en la parte de Altas, pero que por lo visto no tienen imaginación para si no son de las Bajas que proponemos nosotros que sean de otras, dicen que la gente que hacemos política tenemos que ejercerla con dignidad, y esa dignidad ustedes la asumen con los ingresos, vamos a hacer una tabla en la que dicen, ingresos igual a más o menos dignidad, ¿verdad? ¿sabe qué? que eso lo dicen los parados todos los días, esos que han visto incumplir un programa en el que se iban a crear más de cuatrocientos puestos de trabajo, esos del empleo, empleo, empleo, y al que ustedes destinan lo que destinan y luego gastan el 21%, pero ya sin tener en cuenta solamente eso, sino a quienes tenemos la suerte de tener unos ingresos, sea vía pensión, sea vía trabajo, le voy a decir una cosa, ¿usted cree que es indigno, cree que es indigno que la asignación de Alcaldía tenga al mes, como proponemos nosotros 2.636 euros; que los Corporativos

liberados a media jornada como usted, por media jornada cobren 1.371 euros, que es lo que proponemos, ¿usted cree que es indigno? Después por supuesto los descuentos, ¿cree que es indigno? Pues mejor ni le contesto a eso, si cree que es indigno, pero sí le voy a decir una cosa, de brindis al sol nada, de demagogia nada, mire usted, aquí estamos personas, Marisa Marqués, Ana Mari Ruiz, Milagros Rubio y Eneko Larrarte, que ninguno somos potentados, no nos podemos quejar, somos de la gente que tenemos unos ingresos, pero aquí estamos personas que no necesitamos esos ingresos en la cuantía que ustedes dicen ni como concejales rasos ni si estuviésemos como concejales delegados o alcalde, es más, le voy a decir más, puede que entre estas dos personas estén el futuro alcalde o alcaldesa de Tudela, puede, pues ese futuro alcalde o alcaldesa no cobrará más que lo que pide que cobre el alcalde aquí, ni esos concejales o concejalas van a cobrar más que lo que piden que se cobre aquí, a ustedes les parece brindis al sol lo que ustedes no son capaces de dar.

Ha dicho usted algo así como que los países democráticos son los que van en esa línea, si le he entendido bien, sino me lo aclara, si es que lo ha dicho se confunde usted, los países democráticos tienen una nomenclatura que no vea usted, como existía en la URSS, como existía en el franquismo y como existe en otros países, la nomenclatura, los privilegios.

También hablando de algunas de las Bajas que proponemos, ha dicho por ejemplo que viviendas con cargo a las asignaciones, pero mire usted, revise bien, porque ha preparado tan rápidamente el cómo dar las respuestas que no se ha dado cuenta que en vivienda es a las asignaciones de Corporativos de la Junta Municipal de Aguas, es decir, que estamos hablando de otro tema que puede mirar que se trata de vecinos, concejal liberado, en fin, que no era exactamente eso, pero bueno.

Por lo demás, dice usted que la catedral es un buque insignia y por eso no quiere tocar la subvención al Cabildo-Catedralicio, nosotros también amamos a la catedral como parte de nuestro patrimonio histórico-artístico y apoyaremos a tope que la catedral se rehabilite y que forme parte de la riqueza de esta ciudad, pero cuide, agarre la cartera de la catedral no se la lleven a trozos, porque esto es lo que ha pasado, y lo sabe usted muy bien, con el archivo diocesano.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Campillo: En relación con la valoración que ha hecho la Concejal de Hacienda sobre las enmiendas a la totalidad y las parciales que ha presentado el Partido Socialista, que han sido comentarios breves, en todo caso se refería por alusiones a los anteriores, no sé exactamente si todos los anteriores, en qué medida hacerme eco de todo lo que se ha dicho ya y contestado, me voy a limitar por eso únicamente a las alusiones directas a nuestra propuesta.

Simplemente ha dicho dos cosas, una que no hemos presentado una alternativa al Presupuesto, la única objeción global, no ha habido más comentarios de detalle, y luego sin embargo que está muy contenta porque se queda saneada la Corporación, la economía municipal de cara a la próxima legislatura que se van a poder hacer ya muchas cosas, luego algunos comentarios sobre las parciales. De que no hemos presentado alternativa al Presupuesto, evidente, porque no nos corresponde, déjenos en el puesto, que estemos gobernando, que tengamos el tiempo, la dedicación y las posibilidades de estar con todos los equipos técnicos y presentaremos nuestra propuesta. No es un problema de alternativa, es un problema de propuestas, llevamos años

haciendo propuestas en Comisiones, en Juntas de Gobierno, en Plenos, en enmiendas, y en el 95% de los casos son rechazadas, ¿cómo que no presentamos alternativas? No paramos de presentar propuestas de modificación, en la mayor parte de los casos, diríamos, en escenarios que no son tan polémicos como el Pleno, en Comisiones o en Juntas de Gobierno. ¿Qué ocurre? Que el mensaje de que no hay alternativa es un mensaje cómodo de quien está gobernando, no tenemos alternativa, somos la única solución, este es el único camino posible, es un mensaje muy viejo, muy simplón, como para que se reitera una vez más. No es verdad, claro que hay alternativas, las vemos todos los días y se dice que no, de modo que yo creo que sería bueno que profundizase más en la argumentación a la hora de juzgar un trabajo honesto y serio hecho por los que estamos aquí en la oposición, trabajando con muchos menos medios que ustedes, y tratando de simplemente colaborar en positivo por señalar puntos de mejora en este Ayuntamiento, y eso no se está valorando, se está menospreciando, de modo que sería bueno que dentro de su posición lógica de discrepar y manifestar su desacuerdo con lo que algunos propongamos, no se suba a la parra de hacer juicios globales de esa naturaleza porque además de ser falsos son injustos, sin entrar en las calificaciones, como digo, que se han hecho con anterioridad, y que en la medida en que no se han repetido las dejo ahí en el aire, porque si no evidentemente la respuesta tendría que ser mucho más rotunda.

Hemos venido, y aquí en la enmienda a la totalidad están, proponiendo alternativas concretas, a partidas, a formas de funcionamiento desde hace ocho años que está este Grupo aquí, los que estamos aquí, ¿qué es lo que sin embargo, dentro de esa posición de superioridad que quieren manifestar siguen sin llevar a cabo? No dejan para la legislatura que viene una economía saneada, dejan un ayuntamiento sin hacer las reformas, famoso concepto y mensaje hoy día incluso de la política incluso de su partido cuando está gobernando, hay que hacer reformas, bueno pues aquí no ha habido reformas, le cito, reformas importantes de cara a mejorar la eficiencia del Ayuntamiento con respecto a los ciudadanos, no se ha reformado, ya le he dicho antes el Presupuesto, la gestión presupuestaria, y está en su mano y han pasado cuatro años y no lo han hecho, no han hecho reformas sólo recortes. Segundo: el INAP, una reforma que en su día se hizo en la legislatura pasada, con sus pros y sus contras, y que en esta legislatura habría que haberla revisado para actualizarla, todo el tema de personal, el Estatuto del personal, la clasificación de puestos, de complementos, de jornada, una revisión completa que no se ha hecho cuando el INAP decía que había que revisarla cada dos años; hay acotaciones puntuales a algunos aspectos pero no hay una revisión general del modelo que tendría que haberse hecho porque hay que hacerla cada dos, máxima cuatro años y está sin hacer.

Reformas es reformar todo el sistema de contratación del Ayuntamiento, las contratas, el seguimiento de las contratas, el pliego de condiciones, porque se gasta mucho dinero en contratas y no está suficientemente clarificado un modelo eficiente para llevarlas a cabo, no lo han hecho.

Un Reglamento de participación donde se ponga en valor evidentemente el papel de los Consejos Sectoriales, el papel de la oposición, de la intervención de los ciudadanos para dar un Estatuto más serio, más vinculante para no quedar al albur de lo que en cada momento el equipo de gobierno quiere aceptar o no aceptar, convocar, no convocar, ahora sí, ahora no, según me interese, muchas reformas pendientes que están

sin hacer, si eso no es dinero, es capacidad de modernizar y de abrir, digamos, el abanico para que todos podamos participar en esas soluciones.

Con respecto a enmiendas concretas que se ha citado sólo ha dicho que le parecería en todo caso revisable en el futuro el mantenimiento de las calles, bien, seguro que lo harán, aunque ahora no lo acepten, como le ocurre a muchas de las enmiendas o propuestas que hacemos durante el año, que dicen que no y al final alguna se va aceptando. Este año se ha aprobado la subida del dinero destinado a la conservación de colegios y nos dijeron que no estos años a las enmiendas que presentábamos, y al final unas y otras se van haciendo. Respecto al colegio Virgen de la Cabeza al final será la sede de la Policía, aunque ahora digan que no, de modo que no es un problema de falta de alternativas, el problema del Plan de limpieza de civismo, lo hemos defendido cantidad de años y no se ha hecho, y al final tendrá que hacerse en serio, evidentemente, cuando el equipo de gobierno quiera y diga ahora es nuestra iniciativa, de modo que yo creo que lo que tendrían que hacer es, diríamos, ser más en ese sentido autocríticos, ser conscientes del papel que juega el que gobierna y el que está en la oposición, y que cada uno podamos aportar lo que está en nuestras manos, lo que nos corresponde para bien de todos, lo que no cabe es un equipo de gobierno que tome decisiones y arrincone o anule o niegue la gran mayoría de propuestas que hacemos continuamente, no en Presupuestos, sino a lo largo de todo el año, y en ese sentido entendemos que la respuesta y evaluación que ha hecho no es muy acertada y que sería bueno que los argumentos que se dan estén mejor pensados. Nada más.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Torrents: Gracias. Es el turno del Grupo Municipal de UPN para defender unos Presupuestos en los que creemos, en los que confiamos y que creemos que son acordes a la situación actual, ya que son equilibrados, son realistas y consolidan la inversión. Cabe recordar además que cumplen con nuestro compromiso de cara a hacer la ciudad gobernable, dado que hay un acuerdo de gobierno, un acuerdo de legislatura con el Partido Popular que a lo largo de estos cuatro años creemos que ha funcionado adecuadamente, responden también a un estricto equilibrio presupuestario, se adecuan al Plan de saneamiento aprobado por este Ayuntamiento, y con cierres en positivo e importantes amortizaciones de deuda en los últimos ejercicios, que ayudan y contribuyen, aunque no de la manera que seguramente a todos nos gustaría, a la promoción del empleo.

Recordar también que los últimos datos de los que disponemos sitúan en 3.250 las personas en situación de desempleo en Tudela frente a los 3.650 del mes de enero de este mismo año, por lo que son 400 personas menos y 544 personas menos que en el mes de enero del año 2013, y que también se produce un mantenimiento de los asuntos sociales, y de hecho, como ya se ha comentado en este Pleno, este año se va a contratar una Asistente Social para mejorar la gestión en todo lo referido a los diferentes servicios que se hacen en el Área de Bienestar Social. Creemos que son los Presupuestos de los colegios, hay partidas por valor de 150.000 euros para la conservación de los colegios públicos de Griseras, de Elvira España, de San Julián y Huertas Mayores, son 50.000 euros más que el Presupuesto del año anterior. También son los Presupuestos para entidades sociales que son de referencia, como también se comentaba, por valor de 130.000 euros para entidades como el Club de Jubilados de la Ribera, Amimet, Anfas, Anassaps, la Fundación para la Atención de Adicciones en Tudela y la Ribera, Proyecto

Hombre, para Cruz Roja y para el Banco de Alimentos, son 15.000 euros más que el año pasado, y también creemos y consideramos que son unos Presupuestos pensados para la ciudadanía en la parte del ocio, se amplia la partida de las fiestas patronales con 15.000 euros, otros festejos también con 20.000 euros como las Jornadas de las Verduras, las actividades para el turismo o para el comercio y el empleo, en total 55.000 euros más que hacen que el total de esas partidas ascienda a 555.000 euros.

Entraremos también a valorar las diferentes enmiendas que ya se han comentado, tanto las enmiendas a la totalidad como luego de manera un poco más particular las enmiendas parciales. Acusa el Partido Socialista de Navarra a este equipo de gobierno de no tener una estrategia de ciudad, y me van a permitir que recuerde, como también ha recordado el propio Sr. Campillo, el acuerdo de este Pleno para la creación y para dotar de esa herramienta del Plan Estratégico de Ciudad en la que llevamos meses trabajando duramente, como bien se sabe, y con participación de todos los Grupos en la Comisión, y entiendo que eso responde efectivamente a dotar de una estrategia a la ciudad de Tudela.

Quiero recordarles en lo referido al diseño de los propios Presupuestos que los ciudadanos nos dieron mayoritariamente a nosotros a través de los votos la potestad de gobernar y de hacerlo con nuestros programas y con propuestas, no con los concejales de la oposición, es el equipo de gobierno, más concretamente desde Alcaldía junto con la Intervención municipal, quienes diseñan el Presupuesto todos los años, los grupos de la oposición disponen de un tiempo que fue a petición suya para estudiarlo, para comentarlo, para enmendarlo, para criticarlo, para debatirlo, para hacer con él lo que consideren, y traerlo a este Pleno para mejorarlo en la parte en la que consideren oportuna. Han sido algunas enmiendas aceptadas a lo largo de esta legislatura y también en el Pleno de hoy se incluye algunas de las enmiendas que ustedes plantean.

Se queja también el Partido Socialista de que no hay un debate sobre el estado de la ciudad, pues mire, no, no lo hay, pero cada mes nos reunimos entorno a este mesa durante una media de más de cuatro horas; todas las semanas nos reunimos en Junta de Gobierno y además hay Comisiones de cada una de las Áreas que se convocan todos los meses, creo que hay espacios y tiempos más que suficientes para debatir sobre el estado de la ciudad y para debatir a fondo todo los problemas y propuestas que se deseen.

Sobre los ingresos, comparan ustedes unos supuestos cincuenta y seis millones del año 2010 o cuarenta seis millones del año 2011, contra los treinta y tres coma un millones de este Presupuesto, eso es sencillamente tener ganas de engañar al personal porque de aquellos cincuenta y seis millones de los que hablan dieciocho correspondían a ingresos de capital y de los siguientes cuarenta y seis fueron diez los que pertenecían a un préstamo por formalizar, puesto que les invitamos a comparar las cifras correctamente ya que son treinta y ocho millones en 2010 contra los treinta y tres coma uno de este o treinta y seis en 2011 contra los de este Presupuesto. Efectivamente los ingresos han descendido de manera importante pero hemos sabido hacer las cosas bien para mantener la práctica totalidad de los servicios, y no, no se incluye ningún ingreso de capital por venta de terrenos ni por UAS, ni nada similar, ¿por qué? porque entendemos que no es necesario desprendernos de bienes inmuebles o de terrenos cuando tenemos capacidad para continuar y para pagar nuestras facturas en fecha y las nóminas de los funcionarios durante todos los meses.

Con respecto al empleo, como ya decía, compartimos que es uno de los problemas más graves para la ciudad, pero también creemos importante resaltar los datos como ya hemos resaltado. En cuanto a los porcentajes que señalan en su enmienda a la totalidad con respecto al impacto en la población activa, debo decirle que son sencillamente, no sé si inventados o de dónde han salido, puesto que ni el Servicio Navarro de Empleo, ni el Sepe (Servicio Público de Empleo Estatal) manejan porcentaje ni dato alguno sobre la población activa en nuestra ciudad en esos porcentajes reducidos a nuestra ciudad por lo que no podemos entender ese porcentaje de donde sale ni lo podemos compartir de ninguna de las maneras.

Con respecto al empleo, además con las subvenciones de creación de nuevas empresas que este Ayuntamiento es y ha sido pionero siendo además el único Ayuntamiento de Navarra que da este tipo de ayudas. Desde el año 2010 se han dado casi cien ayudas por valor de 185.000 euros creándose desde el año 2012 ciento cuarenta y tres nuevos puestos de trabajo, el 14% de ellos de trabajo joven.

No es cierto que se produzca una reducción del gasto social, si tomamos del Presupuesto todas las partidas que hacen referencia o que pertenecen a lo que entendemos por asuntos sociales son cifras que se han visto aumentadas en más de cuatrocientos mil euros con respecto a lo gastado en el año 2012, más de trescientos mil con respecto a lo gastado en el año 2013, y en treinta mil euros más con respecto a lo presupuestado con respecto al año 2014, ya que no puedo hablar de los gastado en el año 2014 puesto que aún no ha terminado, todo ello habiéndose además, y lo reconocemos y así figura en el Presupuesto, reducida la partida de Cooperación al Desarrollo en cuarenta mil euros, es decir que pese a esa reducción de cuarenta mil euros lo presupuestado y lo gastado con respecto a esas partidas ha estado en aumento.

Lo mismo ocurre con la educación primaria donde se consignan casi cien mil euros más que lo gastado en 2012, setenta y cinco mil euros más que lo gastado en 2013 y tres mil euros más efectivos que lo presupuestado el año pasado, teniendo en cuenta que además tenemos un colegio menos, y las cantidades lejos de disminuir con un colegio menos han crecido, pero sigo, porque por mucho que traten de desviar la atención en cuanto a lo referido a la Escuela de Música, la cantidad presupuestada este año ha crecido en los últimos tres años en ciento treinta mil euros.

Nos sorprende poderosamente la atención que se incluyan o que incluyan por parte del Partido Socialista de Navarra como un aspecto negativo el incremento de la partida de fiestas de Santa Ana. Consideramos que ha sido una partida que durante los últimos años ha sufrido unos ajustes importantes y que este es el momento de incrementar un poco la partida para potenciar el ocio, para potenciar la diversión de nuestros ciudadanos y ciudadanas y también para dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades a las propuestas que plantee la recientemente creada Comisión con peñas, con diferentes representantes de la ciudadanía, que traen y que traerán a este Ayuntamiento.

En cuanto a la enmienda a la totalidad también de Izquierda-Ezkerra quiero agradecerle a la señora Rubio la explicación sobre aquello de los rincones oscuros porque nos había llamado poderosamente la atención porque de haber sido así entendíamos que la intervención municipal hubiese llamado la atención sobre ello o la propia Cámara de Comptos que anualmente hace también una revisión de los mismos ya que entendemos que estos Presupuestos son completamente transparentes, son como he

dicho antes diseñados junto a la propia Intervención municipal y no creemos que se permitiese nunca nada parecido a esos rincones oscuros puesto que le agradezco la explicación de que no era tal la intención de recoger eso.

Tanto en la enmienda a la totalidad como en algunas de las enmiendas parciales basan parte de su argumentación en los ingresos del Alcalde y de la propia Corporación, pues bien, me gustaría aclarar por un lado que el Alcalde únicamente percibe la cuantía asignada y acordada por este Pleno. Hablan de ingresos de Caja Navarra, que por supuesto ya han desaparecido, pero también nombrar ingresos de la Ciudad Agroalimentaria y se olvidan los de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, pero quiero recordarle, porque es algo que ya hemos comentado en diferentes Comisiones, que esos ingresos no van a parar al Alcalde de Tudela en este caso a la persona que encarna la Alcaldía de Tudela, sino que van a parar al Ayuntamiento de Tudela, a las arcas del Ayuntamiento de Tudela, que los únicos ingresos que percibe el Alcalde por su cargo son los que tiene asignados por este Pleno. Todos esos que no son del Ayuntamiento van a parar al propio Ayuntamiento.

Ninguna de esas dietas como decía es percibida por tanto por el Alcalde, ya que por acuerdo de este Ayuntamiento esas cantidades se ingresan aquí, así que les pedimos que no traten de cuestionar esas cuantías porque de verdad que son falsas, transparencia sí, austeridad también y ya que ustedes se refieren también a los sueldos de los funcionarios, les diré que el sueldo del Alcalde es a día de hoy el número veinte de los sueldos que paga este Ayuntamiento, habiendo por tanto diecinueve sueldos por encima del suyo y siendo el más alto un 50% superior al del propio Alcalde, y como en este Ayuntamiento, y aunque no lo recuerdan nosotros sí que lo queremos recordar, cuando desafortunadamente se tuvo que reducir el sueldo de los funcionarios, algo que supuso una reducción media del 3%, este Partido redujo las asignaciones a Concejales en un 10% y al Alcalde en un 15%, siete y doce puntos porcentuales respectivamente, algo que nadie hizo en ningún Ayuntamiento de lo que nosotros tengamos constancia.

Quiero con esto reflejar para responder a la manera en la que ustedes tratan de encontrar los ingresos para sus enmiendas, que los sueldos que el Alcalde o los Concejales recibimos en este Ayuntamiento están completamente acordes con la situación. Ningún Concejal de este Ayuntamiento está liberado a jornada completa, ninguno, en una ciudad de más de 35.000 habitantes, y de media en el año 2013 los Concejales que estamos aquí sentados y que hemos cobrado por asignación percibimos una media de 496 euros al mes. Creo que para nada son cantidades que no sean justas, y creo que son cantidades que nosotros podemos defender, y es lo que quería reflejar con esa intervención.

En cuanto a las enmiendas parciales por parte de Izquierda-Ezkerra, decía están basadas fundamentalmente en cuatro o cinco asuntos: las asignaciones a Corporativos de las cuales ya hemos hablado, el Convenio con el Polígono de la Serna del cual también quiero detenerme y quiero hablar durante un momento sobre él, que efectivamente ese convenio puede ser cambiado, lo recoge el propio Convenio en su artículo 33, los acuerdos que impliquen esa aprobación o modificación de las reglas contenidas podrán cambiarse, y en ningún momento este Ayuntamiento se ha negado a sentarnos y a ver ese convenio pero me sorprende la manera en la que tienen, sobre todo la Sra. Rubio y el Sr. Campillo, en referirse a ese Convenio, firmado en una Comisión de Ordenación del Territorio del 11 de diciembre del año 2008, y digo que me sorprende

cómo hablan de él porque ambos, el Sr. Campillo y la Sra. Rubio, firman ese acuerdo por el cual se aprobaba el convenio, simplemente recordárselo por si no lo recordaban.

En cuanto al uso que quieren hacer con respecto a la partida que se asigna a Consorcio EDER, aquí vamos a ser claros, les voy a explicar o a tratar de hacer entender por qué este equipo de gobierno quiere seguir en Consorcio EDER y por qué no podemos echar mano de esa partida. Primero y principal porque gracias a Consorcio EDER creemos que podemos hacer Ribera, que estamos veintiséis municipios representados y que podemos hacer Ribera y conjunto de la Ribera con ello, ¿por qué también? Porque durante el año 2014 se han realizado diferentes cursos en nuestra ciudad con participación de casi cincuenta personas; porque ha habido un proyecto comarcal dirigido a incrementar la empleabilidad en el que han participado más de ciento cuarenta y seis personas; porque se han hecho cuarenta y siete talleres en los que han participado en Tudela trescientos cuarenta y seis alumnos; porque se han organizado durante el año 2014 noventa y ocho talleres para que participen quinientas veintitrés personas en Tudela; porque además se ha atendido y asesorado a personas emprendedoras; se han puesto en marcha treinta y siete nuevas empresas en Tudela a través de su atención y asesoramiento; se ha atendido y asesorado a ciento veintiocho personas para emprender; se ha gestionado diecisiete ofertas de empleo de ofertas de Tudela de las treinta y cuatro que ha gestionado en el conjunto de la Ribera; entre los candidatos cuatro personas de Tudela han encontrado directamente un trabajo y se han insertado a través de ofertas de empleo; se ha llevado a cabo un proyecto de caminos escolares subvencionado por la Unión Europea, con una subvención del 70% con ayuda concedida además de 80.900 euros; se ha realizado un seguimiento, nos cuentan desde Consorcio EDER, durante todo el 2014, de las auditorías energéticas realizadas en edificios e instalaciones municipales; se ha gestionado de manera mancomunada las masas de pinares de la Ribera de Navarra; Santa Quiteria con una superficie de 28 hectáreas se va a percibir por parte de este Ayuntamiento un total de 11.489 euros; el Culebrete con una superficie de 12 hectáreas va a equivaler a 4.965 euros, además en Consorcio EDER se eliminó la cuota anual para proyectos de la Comisión ejecutiva, una cuota que no se ha girado ni en el año 2012 ni en el 2013, ni en el 2014. En 2013 la cuota siguió igual que en 2012, no se aplicó el 2,7% del incremento de IRPF, y en 2014 se redujo la cuota en un 30% pasando la cantidad que pagamos hoy. Es por eso, por esas razones que les he dado, por lo que no entendemos y por lo que no somos partidarios de echar mano de esa partida de Consorcio EDER para dar respuesta a sus enmiendas.

Con respecto al proyecto de la nueva Comisaría de Policía municipal, quiero dejar claro que nosotros no es que renunciemos a que esté en el antiguo colegio Virgen de la Cabeza, es más, es nuestra primera opción, es la opción que consideramos más beneficiosa, que consideramos más viable y que más nos gusta, pero ante la respuesta de palabra, efectivamente, por parte del Gobierno de Navarra de que no tiene intención de desafectar el colegio, lo que hacemos es dar una solución a una demanda existente para cambiar la sede de la Policía municipal y se habilitase una nueva partida. Créannos, porque así se lo aseguro, que si finalmente la decisión por parte del Gobierno de Navarra no es la de no desafectar el colegio nosotros continuaremos con la apuesta de que la nueva sede de Policía vaya al antiguo colegio Virgen de la Cabeza, y esos 50.000 euros que están presupuestados hoy o los que sean necesarios para acondicionar esa nueva sede se buscarán y serán habilitados para que la nueva sede esté allí, pero

como decía, ante la negativa o ante la negatividad por parte del Gobierno de decirnos que no va a desafectar el colegio, nos vemos en la obligación de buscar otras alternativas.

Por entrar a alguna de las enmiendas parciales de Izquierda-Ezkerra que no se han comentado, con respecto al tema del contrato de la empresa taurina, ya que la Sra. Rubio ha utilizado otras actividades que efectivamente congregan a un buen número de personas con un presupuesto que pueda ser menor, nosotros también tenemos alguna comparación que en este caso vendría a avalar nuestro interés y nuestra apuesta por los festejos taurinos durante las fiestas patronales.

No estamos de acuerdo en ese planteamiento. Me van a permitir hacer una unión o relacionarlos, aunque no tengan nada que ver, pero que también están ahí, de los dos estamos muy orgullosos, pero por ejemplo el Festival de Cine Ópera Prima, del cual estamos muy orgullosos, por el que vamos a seguir apostando y queremos que siga teniendo la repercusión que hoy tiene. Hablamos de una inversión o de una cantidad presupuestada para el mismo, gastado los últimos años, que supera, al igual que el de los festejos taurinos los 50.000 euros, exactamente euros arriba euros abajo es una cantidad similar a la del contrato de la empresa taurina, pues de media al Ópera Prima con esa cantidad acuden unas 3.500 personas, a los festejos taurinos de media, si estamos hablando de unas 2.000 personas, tirando por lo bajo que acuden cada día a las corridas, si son tres, hablamos de seis mil personas, más todos los que disfrutamos de los encierros, de los recortadores o de otras actividades similares dentro de ese contrato, es por eso que con respecto a esa enmienda no podremos aprobarla.

Con respecto a la enmienda de la que ya hablaba también la Concejal de Hacienda relacionada con las indemnizaciones no cubiertas por seguro, tras hacer la consulta con la Intervención municipal nos han dicho que es perfectamente viable y entendible y por lo tanto no tenemos ningún problema en asumirla y en poner esos 10.000 euros de más en el Presupuesto de actividades de Juventud para poder llevarla a cabo.

Con respecto a las enmiendas también por parte del Partido Socialista, como ya hemos defendido, debatido y anunciado, es nuestro interés, creemos que es una obra necesaria para la ciudadanía, creemos que es una obra muy demandada por los ciudadanos, la de la entrada desde la carretera de Corella, ese acceso por la carretera de Corella, tenemos diferencias en cuanto a entender quien es el responsable de tener que asumir esos gastos puesto que como ya explicó también el Arquitecto Municipal en la última Comisión de Urbanismo habría dudas al hecho de entender que son los accesos o qué es realmente el Plan de carreteras, en cualquier caso nuestro interés, y así lo hemos dicho en cuanto hemos tenido disponibilidad para inversiones ha sido el de acometer ese proyecto que entendemos importante y que queremos hacer cuanto antes mejor, por lo tanto, sin renunciar ni mucho menos en un futuro a las obras del parque del Queiles o del cerro de Santa Bárbara no podremos aceptar esa enmienda parcial. Conforme le decía al tema de la Policía Municipal no tendríamos ningún inconveniente en cambiar la nomenclatura de esa partida y que si el Gobierno finalmente desafecta el colegio iríamos con ese proyecto allí.

Con la reducción de ayudas a comercio y subvenciones de empresas sí que es una enmienda que vemos con buenos ojos y que de verdad no tendremos ningún problema en aprobar, pero por un criterio de prudencia preferimos darnos o plantear o

dejar por escrito y que quede constancia en el acta que a mitad de año, allá por el mes de agosto se revise si realmente esas subvenciones, esas asignaciones y ayudas al comercio no experimentan un crecimiento como entendemos que puede ser durante este año 2015, se habilitarán esos 50.000 euros para el mantenimiento de calles o más si hace falta, o lo que sea necesario, faltaba más.

Le digo que nos ha sorprendido el tema de reducir la partida de fiestas y festejos, por lo tanto ahí tampoco podremos acceder a la enmienda parcial.

Con respecto a la antigua Casa de Misericordia creo que ya se explicó el año pasado lo que supondría renunciar a ese convenio, que tendríamos que hacernos cargo del lucro cesante de los años que queda por parte de ese convenio firmado y no entendemos y no podemos tampoco hacernos cargo de esa enmienda, y en cuanto a los incrementos que ustedes reflejan por parte de Gobierno de Navarra créannos que nosotros lo hemos intentado por activa, por pasiva, que en ningún momento a este partido concretamente ni a este equipo de gobierno en su conjunto nos han dolido prendas en dirigirnos en los términos que se creyesen oportunos a Gobierno de Navarra para exigir lo que creíamos nuestro, de hecho han sido muchas las declaraciones o las mociones conjuntas que exigían, que pedían y que solicitaban a Gobierno de Navarra diferentes tratos pese a ser, y aunque lo hemos dicho en muchas ocasiones, el mismo Grupo político, no hemos tenido ningún problema, y les agradezco que lo reconozcan también en aprobar esas mociones y esas enmiendas, y de verdad, si ustedes lo consiguen y si ustedes consiguen que esos 50.000 euros más a través de su Grupo Parlamentario puedan venir lo celebraremos, lo reconoceremos y estaremos encantados de que así sea, pero de verdad que no lo hemos conseguido hasta el momento, ojala llegue el momento en el que lo consigamos, y por mi parte y de momento esto es todo lo que les puedo contar.

Sr. Alcalde: Muchas gracias y una aclaración sobre lo que ha planteado el Concejal de UPN y hablar un poco también de algo que ha comentado la Sra. Rubio.

Sobre la partida presupuestaria de los 10.000 euros que dice que el Interventor entendía que cabía perfectamente, es dudosa y se puede plantear por parte de nosotros el reducir esos 10.000 euros pero podía pasar que esa partida se nos quedase corta, como puede pasar que nos sobren equis euros, por lo tanto es una posibilidad, y eso nos permite jugar con esa partida, que como bien se ha comentado aquí, hay otras partidas que entendemos que no se pueden tocar y no nos permite ese juego en la admisión de las enmiendas.

Como por parte de Izquerda-Ezkerra la Portavoz ha hecho bastante mención al programa electoral de Unión de Pueblo Navarro y a la autocrítica, me va a permitir porque soy uno de los grandes responsables de ese programa electoral, y hablando de autocrítica yo creo que Unión del Pueblo Navarro se presenta cada cuatro años a las elecciones, somos un partido que no hemos escondido nada nunca, ni a los grupos de la oposición ni a la opinión pública. Hemos sido capaces de dar la cara cuando ha habido problemas y cuando la situación es buena también, y así posiblemente nos hayan ido las últimas elecciones que pasamos de doce a ocho concejales, por ese sentido de ser transparentes, de que no faltara la información y de que si hay que criticar a UPN se critique y nosotros somos capaces de asumir esa crítica y así nos fue.

Dentro de esa autocrítica con el programa electoral que creo que era un buen programa electoral, con unas propuestas bastante interesantes y que ahí queda para si

alguien después pueda asumirlo, tendremos nosotros como Unión del Pueblo Navarro justificarnos ante la opinión pública dentro de unos meses de por qué no hemos podido llevar a cabo ese programa electoral y dentro de esos argumentos estará algo que se ha hecho mención aquí: la reducción de ingresos, hemos pasado de treinta y ocho millones de euros de ingresos en el 2010 a treinta y tres millones de euros en el 2015, por lo tanto una reducción de cinco millones de euros que a veces imposibilita hacer muchas de las cosas que pensabas que se podían hacer, pero esa será nuestra obligación para justificarnos. Y dentro de esa autocrítica y para evitar que haya crítica, una crítica que ha sido bastante dirigida por parte de este Ayuntamiento y muy utilizada y aprovechada por gente de fuera de este Ayuntamiento para darla a conocer, que es el tema de la deuda, el equipo de gobierno va a plantear la devolución de los doce millones de euros al Gobierno de Navarra para que cuando se nos critique en los Presupuestos, en la campaña electoral de 2015, tanto al Partido Popular como a Unión del Pueblo Navarro se nos pueda criticar con respecto a la deuda real y justa que tenga este Ayuntamiento y dejemos de estar escuchando a lo largo de estos años las descalificaciones que se han hecho hacia el equipo de gobierno, hacia la mala gestión, hacia la ineficacia personal de este Alcalde y de los miembros de esta Corporación sobre la deuda, algo que creo que es injusto y que creo que eso dejará muy claro de cara a la ciudadanía la realidad de la situación económica municipal, la realidad de su deuda, la deuda real que hemos intentado nosotros argumentar a lo largo de estos años pero que está visto que la derecha no tiene capacidad de convencer o cuando habla alguien de derechas parece que no es lo mismo que cuando habla alguien de otras tendencias y es más fácil creer lo que dicen otros que lo que decimos nosotros, o no somos capaces nosotros de transmitir con nuestras palabras la realidad, y por lo tanto intentaremos que con los hechos se pueda demostrar esa realidad, y la intención del equipo de gobierno es liquidar esa deuda con el Gobierno de Navarra, que será un tema y un debate que habrá que traer a este Pleno cuando corresponda, pero queremos dejarlo zanjado antes de irnos para que ese debate de Presupuestos vaya también en función de esa materia, y dejar realmente la situación financiera de deuda en la realidad, que se convertirá en una deuda que se estimará alrededor del 80% de deuda, que es la realidad.

Siguiente turno.

Sra. Royo: Sra. Rubio, ¿sabe lo que es un exabrupto? Desde luego una respuesta descortés, y yo en ningún momento he sido descortés con usted, cosa que usted no sólo en este Pleno sino en varios sí que lo ha sido.

En ningún momento me he referido a ustedes hablando de honestidad política como personas, lo he dicho muy claramente, el documento que presentan sí que carece de la honestidad política en el sentido de que faltan a la realidad posible, porque no explican todas las peticiones que según ustedes son tan fáciles de conseguir, como mantener subida de salarios, un Técnico en Educación, incrementar el gasto en limpieza, el mantenimiento de parques, todas las propuestas que hacen, y sin embargo son incapaces de plantear como se financian, y en ese sentido me he referido a que faltan a la realidad posible, cosa que si es por atacar a las personas en sí, que no lo he hecho en ningún momento, hoy también debería usted hacer autocrítica, a mí, a mi persona, en el primer Pleno en el estuve aquí, me atacó, sí, sí, es que no ha pedido nunca disculpas, sí se puede usted echar a reír, pero es muy curioso que usted interprete los

argumentos como insulto, cuando aquí la vez que se le dijo que por qué no rectificaba me dijo precisamente que no me hiciese la víctima.

Ajustar las velas desde luego que ayuda a mantener el rumbo, pero no impide para nada el hundimiento. Ustedes cargan el barco con gasto por encima de lo permitido, eso sí que es lo que hunde el barco. El rumbo de su política no nos gusta y a la gente tampoco, y es por eso por lo que de momento están en la oposición.

Sra. Rubio: Pero si obtuvieron menos votos que nosotros.

Sra. Royo: Pero somos capaces de llegar a acuerdos porque no nos radicalizamos.

Sr. Alcalde: Por favor, el que interviene tiene la palabra y pido que no se le interrumpa porque aquí hay la posibilidad de posteriormente por réplica dar cada uno su opinión.

Sra. Royo: Se podrá reír mucho Sra. Rubio, pero es la verdad. Nos ha tocado hacer frente desde luego a la cara más difícil de la crisis. Los ayuntamientos somos el primer referente desde luego para las personas y en ese sentido nos hemos referido porque aquí hay tres actividades que desde luego hacen los organismos públicos. Por un lado es la prestación de los servicios, por otro es la redistribución y por otro lado lo que es la estabilidad económica, y los ayuntamientos a quienes se nos asigna la prestación de los servicios, poco a poco hemos ido asumiendo, sin que se nos haya llegado la forma de financiarnos, lo que corresponde a la parte de la redistribución económica.

Como digo, nos ha tocado hacer frente a la cara más difícil de la crisis, los ayuntamientos somos el primer referente para las personas que más lo necesitan y todos nos hemos dejado, desde luego lo mejor de nosotros y algo más por nuestros ciudadanos.

Su propuesta fracasará porque carece del rigor que debe tener un Presupuesto y debe fracasar sobre todo porque se trata de una política perjudicial para Tudela, ya que pone en riesgo la viabilidad del Ayuntamiento y la prestación de servicios. Quizás en el futuro consigan elaborar una estrategia presupuestaria moderada, desde luego hoy no la tienen. Las ciudadanas y los ciudadanos nos piden a sus representantes soluciones posibles, las imposibles generan más frustración. A veces las cosas no gustan a todos y a veces podemos equivocarnos, pero que les aseguro que el único fin que mueve al conjunto del equipo de gobierno es mejorar Tudela y con ello la calidad de vida de las y los tudelanos, que son importantes, y visto que no se ha presentado una alternativa viable, no que no haya otras alternativas, en ningún momento hemos dicho que no haya otras alternativas, sino que aquí no han sido capaces de presentarlo a esta propuesta que hace el equipo de gobierno, seguiremos adelante con este Presupuesto que entendemos moderado en sus propuestas y atiende a la pluralidad de una ciudad como ésta, y desde luego hacer burlas en las intervenciones eso sí que es un exabrupto y una falta de cortesía.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Sra. Rubio tiene la palabra.

Sra. Rubio: Que conste que tenemos con usted mucha paciencia porque la tratamos más como a una chiquilla que otra cosa, tenemos mucha paciencia, lo digo de verdad, en Comisiones, en Plenos, en todo, porque si no desde luego sería en otros términos las discusiones, pero no queremos centrarnos, que cada cual tenemos nuestras limitaciones, y tenemos nuestras virtudes, y no queremos centrarnos en sus limitaciones, pero de verdad que algunas veces nos las pone en bandeja, esto no quita ninguna de sus

virtudes, también nosotros tenemos limitaciones, lo digo para que no se sienta por esto herida personalmente, pero de verdad que a la hora de debatir en ocasiones es muy difícil con usted hacerlo de una manera objetiva y lo más llana y serena posible. No obstante voy a intentarlo.

Voy a empezar no obstante respondiendo a UPN puesto que ha sido antes la primera intervención y en ese sentido lo primero que quiero decir es, lo tenía apuntado antes, no ha sido a raíz de la intervención de la Sra. Royo, lo primero que quiero decir es agradecer el tono, al margen de las diferencias, se dan argumentos, muchos de los cuales no compartimos, que permiten el debate, por lo tanto en ese sentido agradecer el tono.

Nuestras diferencias están cuando dicen que los ciudadanos les dieron los votos con su programa, pues efectivamente, pero es que por eso hablamos de unas partes del programa como incumplido, precisamente por eso, y luego cuando hablamos de los datos del empleo, Sr. Torrents, no olvidemos que tenemos, ya sé que es preocupación de toda la Corporación, pero no olvidemos que tenemos ahí pendientes de un hilo BASF y KPF en este momento, dos bastiones importantes en la ciudad a los cuales estamos apoyando, requieren nuestro apoyo, pero ojo con lo del empleo que creo que no podemos sacar mucho pecho al respecto del curso que lleva en Tudela ese tema.

Por otra parte voy a sacar la comparación más clara que dicen, que hemos presupuestado en lo que ustedes consideran Bienestar Social, 30.000 euros más que el año pasado, yo sigo diciendo que en lo que consideramos Bienestar Social hay un 0.8% menos que lo presupuestado el año pasado, seguramente hay algunas cosas que nosotros consideramos y ustedes no, en fin, tendríamos que entrar en ese debate. No obstante sin entrar incluso a ese debate es que estamos en una situación de emergencia social para mucha gente, es que nuestro presupuesto social tenía que crecer mucho más, sin embargo lo que no adquiere ninguna discusión es cómo están creciendo los impuestos, no tanto porque hayamos subido tanto esta tasa o tanto este impuesto, sino porque efectivamente con el Plan de Saneamiento a lo largo de los años era uno de los compromisos y se ha subido por encima del IPC esos ingresos, mientras que los servicios se han recortado, y esa es una realidad, y eso sí que es evidente.

Cuando nos han dado lo de los últimos tres años de la Escuela de Música, es que esto forma parte de la argumentación que no hemos hecho exhaustiva de aquellos gastos que tenemos que afrontar porque el Gobierno de Navarra cada vez paga menos, es que forma parte de eso, y ya hemos dicho que consideramos en esos aspectos al Gobierno de Navarra el responsable y que valoramos positivamente aquellos servicios que se mantienen con el esfuerzo del Ayuntamiento de Tudela, a pesar de la bajada de financiación del Gobierno de Navarra, lo hemos dicho en nuestra intervención, luego los rincones oscuros somos los primeros que lo hemos aclarado no solamente hoy aquí sino también cuando hemos hablado en los medios de comunicación lo que queremos decir, existen esos rincones oscuros pero no como voluntad de oscurantismo sino como partidas muy difíciles de determinar cómo se van a repartir, a qué van distribuidas y que en su conjunto tienen aspectos que no obedecen a lo que nosotros entendemos que tendría que ser su nombre.

Por otra parte, hay una cuestión concreta, cuando hablamos de los ingresos del Alcalde, decimos: del mismo modo sigue habiendo cargos como en el caso del Alcalde que cobran más de lo que indica su salario, nos referimos a los ingresos por

representación por ejemplo, por eso no decíamos tampoco la Federación, por ejemplo en Ciudad Agroalimentaria o Caja Navarra, si bien estos últimos ingresos Caja Navarra, estos últimos ingresos no se reflejan o no se ha reflejado, ahora no existe Caja Navarra, en el Presupuesto municipal. Los mencionamos porque están relacionados con nuestra consideración global acerca de la transparencia y la austeridad en los cargos públicos, y que nosotros sepamos esos ingresos han ido al Alcalde, si estamos equivocados ojala que lo de Caja Navarra haya entrado al Ayuntamiento, pero creemos que lo ha cobrado el Alcalde.

Por otra parte, si dejase de haber políticos en las mesas de contratación, decimos en ese párrafo, además de ganar en transparencia ganaríamos también lo que se cobra por participar en las mismas, ese es nuestro párrafo, no obstante, sí queremos pedir disculpas en un aspecto, y es que a pesar de que lo que es claro, salvo error por nuestra parte y que se nos aclare, es que el Alcalde cobró lo de Caja Navarra para él, eso es lo que nosotros creemos y a eso nos hemos referido en todo momento, a pesar de eso es cierto que aunque no lo habíamos incluido en este párrafo no estábamos siendo conscientes de que, no sé desde qué año, agradecería además que lo aclarasen ya para toda la información, lo de la Ciudad Agroalimentaria o los otros organismos donde esté, pasa a formar parte del Ayuntamiento, y en ese aspecto por lo tanto, porque teníamos que haber sido conscientes de ello y haberlo aclarado más, nuestras disculpas, nos referíamos eso sí, con claridad a lo de Caja Navarra.

Por otra parte, cuando se habla del sueldo del Alcalde y no me gustaría tanto centrarme en él pero como ha puesto el ejemplo el Sr. Torrents de lo del número veinte que últimamente se lleva mucho, lo de que el Presidente del Gobierno cobra menos que no se cuantos cargos, ahora nos ha tocado, después tocó a la Presidenta del Gobierno y ahora nos toca hablar en ese aspecto del Alcalde. Bueno, tenemos que decir que los funcionarios tienen un concepto, los de nivel A, llamado antigüedad, y que el Alcalde no es un funcionario, ni los Concejales liberados son funcionarios, y que bajo nuestro punto de vista no cabe en ese sentido la comparación. Nosotros en ningún caso, no obstante, hemos dicho porque no lo consideramos que el Alcalde el concreto, y hablo como si no estuviera aquí porque no es por personalizar, que el Alcalde en concreto esté abusando de lo que cobra, lo que decimos es que creemos que todos podemos cobrar menos.

Sr. Alcalde: Una puntualización, no se sienta cohibida porque esté yo aquí, no está Luis Casado sino que está el Alcalde de Tudela, luego puede hablar con toda la tranquilidad y normalidad del tema.

Sra. Rubio: Lo agradezco, y lo que quiero decir es eso, que no es por personalizar en ningún momento, pero lo que nosotros dejamos claro en todo momento con nuestra posición es que consideramos que con un 20% todos, y desde luego que no vuelva a haber conceptos como esos ingresos de Caja Navarra, que eran además del salario, lo que decimos es que con eso seguiría cobrándose un ingreso digno, y más en los tiempos que corren y tal como está la gente, y que en ese aspecto van nuestras propuestas.

Por otra parte, con respecto al convenio de la Serna Sr. Torrents le voy a dar una explicación muy sencilla, el 11 de diciembre, después ya comentará el Partido Socialista lo que le compete al respecto, el 11 de diciembre firmamos que se pagase lo que correspondía del convenio de la Serna, nadie nos dijo en la Comisión de Hacienda que

existía un informe de Intervención al respecto, y después resulta que para la Junta de Gobierno del día 15 sí que estaba en el expediente un informe de Intervención en el que se aclaraba todo lo que hemos dicho, luego es tan sencillo como eso, fue un informe que había estado el 24 de junio, suponemos, puesto que tiene ese fecha, pero como se retiró y luego cuando se trajo la propuesta no se recordó que había un informe de Intervención y nadie comentó nada al respecto, se habla de la propuesta que se trae sin ser conscientes del informe de Intervención, pero después como el 15 de junio a Junta de Gobierno sí iba dicho informe es cuando lo vemos y para el día 12 nosotros elaboramos nuestras propuestas teniendo en cuenta dicho informe, eso por aclarar.

Con respecto a EDER no hemos pedido en ningún momento anularlo, hacemos reducción, por los tiempos que corren. Hay que optar, como ustedes suelen decir, y es verdad, hay que equilibrar el Presupuesto y hay que optar, y entre las cosas que tenemos para optar nos parece que ahí que es un organismo que tiene aspectos positivos, pero que no es un organismo público directo, a pesar de que esté presidido por este Ayuntamiento no es un organismo público directo, y por lo tanto no es una Mancomunidad, no tiene ese carácter que nosotros daríamos a los servicios comarcales, y por lo tanto consideramos que se puede reducir, es más, si controlásemos lo que es el presupuesto destinado a pagar a concejales seguramente habría algunos gastos que rebajaríamos y que incidiríamos ahí.

En cuanto a lo de la empresa taurina, mire, ya cuando me lo compara con la Ópera Prima, es que no admite parangón, es que dice que la inversión supera también en Ópera Prima los 50.000 euros y que de media 3.500 personas, es que la cultura no se puede comparar de verdad con los festejos taurinos, es que no nos sirve, es que si hablamos de eventos donde acude gente, yo me he limitado y me he remitido cuando me han pedido, porque esto ha sido una posición de la Sra. Royo, cuando me ha pedido ejemplos de actos a los que vaya tanta gente, etc., me he remitido a actos celebrados en fiestas patronales, porque incluso podríamos hablar de otro tipo de actos también con mucha gente, pero nos hemos remitido a las fiestas patronales, ahora, lo de Opera Prima es otra cosa, invertimos en cultura ahí, podíamos invertir más, por cierto, yo creo que se está haciendo una buena labor por parte del Ayuntamiento en cultura, nunca hemos tenido ningún impedimento en reconocerlo y en decirlo, que todo es mejorable, por supuesto, pero se está haciendo ahí una buena labor y no quisiera compararlo con lo de los festejos taurinos.

Para los festejos taurinos ponemos como explicación que sea objetiva y que pueda ser discutible en los mismos términos para toda la Corporación el tema de que cada vez va menos gente, y esto no me lo invento yo, cojo declaraciones posteriores a las fiestas, ustedes mismos decían que quizás hay que replantearse esto por la asistencia, luego lo estamos hablando en estos términos en los que nos podemos entender todos, luego a eso algunas personas, y desde luego a título personal le puede decir que es mi caso, le añadiríamos que no somos partidarios de este tipo de festejo por lo que consideramos de maltrato animal en concreto en las corridas de toros, pero eso no lo estamos sometiendo a debate en estos momentos, sino que es una explicación meramente económica y en este caso incluso apoyándonos en declaraciones de ustedes posteriores a las fiestas en el balance que hacían.

Por otra parte, en fin, dicen, y es cierto que últimamente, últimamente no sé si lo ha dicho Sr. Torrents, últimamente de hace un tiempo a esta parte, están haciendo y

aprobando declaraciones con todo el Ayuntamiento protestando ante el Gobierno de Navarra por el trato que se nos da, ya sabe que nosotros llevamos muchos años planteando que se haga eso, pero más vale tarde que nunca y en el último año diría yo, quizás un poco más, poco más, formalmente y oficialmente, otra cosa es que el Alcalde a nivel particular haya ido a los despachos que sea y haya tenido los debates correspondientes, pero oficialmente estamos planteando protestas, nuestro Grupo municipal considera que teníamos que ir más allá, y ya he explicado que si la Federación Navarra de Municipios y Concejos, además Sr. Alcalde usted que asiste a la Federación, responde realmente a los intereses de los Ayuntamientos teníamos que llevar propuestas si hace falta de plante ante el Gobierno de Navarra, porque creo se está ninguneando de tal manera a nuestra ciudad, que es la segunda ciudad de Navarra, pero aunque fuese el último pueblo de Navarra, pero es la segunda ciudad, lo cual le da un argumento más, está ninguneando de tal manera que considero que hay que pasar a otro tipo de aspectos más allá ya de las declaraciones.

Luego no he entendido muy bien el planteamiento que hacen, quizás es porque no lo ha explicado del todo, de la devolución de los doce millones de euros, no lo he entendido bien, no sé si lo que están pensando es en que ahora que bajamos de la deuda el 110% se contrate un préstamo por el dinero que va a quedar y se zanje, no quiero interpretar lo que nos ha dicho exactamente, entonces prefiero preguntarlo, qué es en lo que están pensando y que podamos hablarlo, de todas formas la devolución ya la estamos haciendo. Sí quiero aclarar también que nosotros jamás hemos hecho una crítica personal en ese sentido, nunca, es más, consideramos la crítica al hecho de que se pidiera un préstamo para una obra que luego se demostró, que tal como veníamos diciendo algunos, no se podía llevar a cabo, eso es lo que en todo caso consideramos la crítica, pero el préstamo de Gobierno de Navarra, ahora que no nos oyen mucho, no ha sido en malas condiciones. Otra cuestión es que si se hubiese hecho la Casa de Cultura igual teníamos que haber pedido hasta más, porque no era sólo un préstamo sino que el Gobierno de Navarra tendría que haber financiado a fondo perdido una parte de la Casa de Cultura como mínimo, es lo que creo que nos hubiera correspondido.

Por otra parte queremos agradecer la enmienda que van a apoyar tanto UPN como a Partido Popular que se han manifestado al respecto, y en este sentido quiero decir aquí públicamente que la Sra. Marqués que tenía capacidad de sorpresa y nos decía verás como alguna de las enmiendas tienen que apoyar, pues ya ves que la experiencia no es un grado porque tú has ganado, hay una enmienda que se va a apoyar, y pensábamos que no se iba a apoyar ninguna porque nos hemos acostumbrado a que año tras año no se apoyase ninguna de nuestras enmiendas.

Agradecemos el apoyo a esa enmienda pero sinceramente pensamos que podían haber apoyado más enmiendas, y que hay un esfuerzo serio por nuestra parte en las enmiendas planteadas sobre todo en algunas de ellas, por intentar que sean, como hemos dicho, algunas que planteaban los propios técnicos o los propios directores de Área en otros casos, y por intentar que sean viable también en las bajas de gastos que planteamos, en algunos casos con más claridad, en otros son más discutibles entre unos y otros.

Pasando a responder a la portavoz del Partido Popular.

Sr. Alcalde: Creo que le he permitido contestarnos a nosotros sin decirle nada porque era la primera intervención y da juego a que hubiese entrado a debate de las

propuestas, pero ahora espero que seamos más breves en las intervenciones tanto usted, Partido Popular, como el Partido Socialista como nosotros, porque creo que ya ha habido un debate importante. Que ahora que ya se ha hecho debate entre todos, que se entre en concreto a las cuestiones que se han planteado por parte de los diferentes concejales. Gracias.

Sra. Rubio: Yo en concreto estoy intentando eso, ir a las cosas concretas, a las cosas que han planteado, y no he tomado nota de todas, por supuesto, sólo a las que creo que merecen una aclaración.

La Real Academia dice que exabrupto es respuesta descortés, desde luego que sí, por eso es por lo que he dicho que era un exabrupto su intervención, porque creo que ha sido una respuesta descortés.

Mire, de verdad, que me hable del primer Pleno para justificar la actitud que ha tenido en este Pleno me parece una cosa exagerada, pero sobre todo porque de cara a la gente que nos escucha, pero también de cara al acta quiero dejar constancia de una cosa: en ese primer Pleno en que es cierto que si le hubiera conocido como la conozco ahora le aseguro que no le habría gastado la broma que le gasté, porque fue una broma, y se lo aseguro que no se la hubiera gastado, en ese primer Pleno se me ocurrió decir algo así, estaba anonadada a raíz de alguna de las intervenciones que hizo, y se me ocurrió decir algo así como que si no supiera que no es así, hubiera pensado que llevaba una copa de más, eso se me ocurrió decir, lo vi erróneo cuando vi que le afectaba y pedí disculpas en el mismo Pleno, a pesar de que no había insultado, había intentado hacer una broma, quedó claro que era una broma de mal gusto, que no gustaba y pedí disculpas, ojala que en cada caso que alguien diga algo que a otro concejal o concejala de la Corporación le moleste suceda así siempre, ojala, desde luego insisto en que si le hubiera conocido como hoy no le habría hecho esa broma, no se me habría ocurrido, porque ahora más o menos sé a quien se la puedo hacer y a quien no, y además incluso a quien se la puedo hacer no es una broma de buen gusto y punto, y ya está, pero de verdad que si hace falta vuelvo a reiterar las disculpas, sucedió en el primer Pleno, el primero, y no se ha vuelto a repetir.

Después dice usted que el rumbo de nuestra política no les gusta y que a la gente tampoco. A ustedes no esperaba que les gustase, no, en ningún momento, soy consciente de que Partido Popular e Izquierda-Ezkerra más allá de que algunos de nuestros socios se equivocasen en Extremadura, tienen poco que hacer juntos, pero cuando dice que a la gente tampoco, le quiero aclarar y reiterar una vez más que ustedes tuvieron menos votos que nosotros, que se les olvida en ocasiones, con eso de que están gobernando se les olvida que son el último de la fila, y a nosotros no nos importa ser el último de la fila, mire usted, menos esta legislatura que son ustedes, si no recuerdo mal, no, no, estoy tan acostumbrada a ponerme la última de la fila que ya decía que había sido siempre, pero no, ha habido ocasiones en que otros han estado por detrás también, pero es que no me importa, es que no nos importa, somos minoría con vocación de ser minoría o mayoría, aquello en lo que sirvamos mejor a la gente, aquello en lo que realmente podamos ser más útiles a la gente, no importa realmente el papel que tenga que ocupar cada cual si es de oposición, si es de gobierno, por supuesto que cuando es de gobierno se tienen muchas más posibilidades de hacer cosas, pero no pasa nada, es más, le quiero recordar una frase que viene ahora a cuenta de Anton Brenek que dice que aquel que quiera construir torres altas deberá permanecer largo tiempo en los fundamentos, quizás

a ustedes les ha pasado que la primera vez que han entrado al Ayuntamiento han ido a la torre alta, y mire usted, viene muy bien asentarse en los fundamentos, muy bien, se curte uno estupendamente y sabe el papel que puede llegar a hacer.

Por otra parte, respecto a sus profecías no tengo nada que decir, sólo el decir respecto a si nuestra propuesta fracasara, que desde que hemos empezado en el Ayuntamiento hemos ido creciendo salvo una legislatura, la segunda, una alianza que estábamos, luego nos presentamos solos y bajamos de tres a uno, pero después hemos ido creciendo y creo que no me equivoco demasiado si digo que para la legislatura que viene ustedes bajarán y nosotros subiremos, pero, son profecías, hipótesis y no es lo que más importa al hablar de estos Presupuestos. La gente dirá lo que tenga que decir. Nada más.

Sr. Alcalde: Gracias. Casi la mitad del tiempo del debate lo lleva usted. Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Campillo: Por nuestra parte únicamente algún comentario breve sobre lo que se ha dicho en este caso por parte de UPN, antes he contestado también a la intervención de la Concejala de Hacienda.

De manera telegráfica, el PEC está en marcha, sí, sabemos que está en marcha, simplemente lo que hemos querido decir es que el Plan Estratégico no está como base fundamento de este Presupuesto, es lo que hemos venido a decir. Hemos acabado la legislatura con un presupuesto sí, PEC elaborado.

En segundo lugar hablan de que nosotros ponemos una cifra de cincuenta seis millones en el año 2010, treinta y ocho ahora, es una cifra global del Presupuesto, no hablamos de ingresos corrientes, hablamos de los ingresos globales, lo dice el adjetivo global, es decir, es un dato, entonces había ingresos de créditos, había ingresos para inversiones de capital que ahora no hay, claro, ha bajado, no hablamos de ingresos corrientes, son matizaciones a la cifras, porque está dicho así.

Sobre datos de empleo y población activa, los datos de empleo nos parecen importantísimos, son datos obtenidos de la Seguridad Social, es decir, son gente afiliada a la Seguridad Social en Tudela y entonces son datos elaborados de relación interna obtenidos de datos estadísticos oficiales, entonces hoy día hay en Tudela menos empleados que hace cuatro años, de una manera significativa, ¿por qué? porque es el sentir general, el sentir común, una cosa es el registro del paro y otra cosa es las personas empleadas.

El gasto social usted dice que no baja, nosotros entendemos que hay partidas que suben otras partidas que bajan y el gasto social ha ido mejorando en la especificación de las partidas que pudieran ser más necesarias en cada momento, pero el cómputo global del gasto social nosotros entendemos que está donde estaba.

En educación ha subido sobre todo la aportación a conservación de edificios estos últimos años, está claro, este año 2014 como en el 2015, puesto que no había nada en el comienzo de la legislatura y ahí claramente ha subido a lo largo de la legislatura, pero quiero recordar que al final de la legislatura pasada en el año 2011 se destinaron 500.000 euros a mejora de arreglos en colegios que luego no se gastaron, con lo cual frente a esa cifra evidentemente esta legislatura es más baja en cuanto a consignación presupuestaria.

Con respecto a las opciones que ha hecho sobre el convenio de la Serna que yo lo firmé, nosotros no hemos hecho ninguna mención al Convenio de la Serna ni hemos

puesto ninguna enmienda al respecto, el otro día lo hablamos en la Junta de Gobierno, yo solamente dije que había que revisarlo y punto, es decir, creo que esa alusión ha sido un error porque no hemos utilizado esa partida para ninguna enmienda.

En relación con Virgen de la Cabeza me parece estupendo los comentarios de que si se desafectase sería su opción. Consideramos que es lo correcto, lo que nosotros echamos en falta es una mayor insistencia por parte del Ayuntamiento, por parte de todos, con una moción, con una declaración institucional, con una visita, mayor presión al Departamento de Educación para conseguir que lo desafecte porque creemos que es lo razonable, que no hay que dar la batalla por perdida, eso es lo que entendemos que había que seguir insistiendo en esa dirección.

Del mantenimiento de calles con respecto a la enmienda que supuestamente podrían aprobarnos pero no se aprueba, y que se podría aprobar en agosto, está bien un brindis al sol porque en agosto hay otra Corporación, entonces será la siguiente Corporación la que decida si sigue adelante o no, de modo que ese comentario sí que es un brindis al sol clarísimo.

Con respecto al tema de la carretera de Corella, nos dicen a nosotros en este tema como en otros, que las enmiendas que decimos del Gobierno de Navarra, de la Escuela de Música, del transporte, que ojala consigamos nosotros ese dinero, evidentemente, ojala lo pudiéramos conseguir, está claro, pero quiero recordarle que conseguimos que la entrada a Tudela por la carretera de Corella se incluyese en el Plan de carreteras del Gobierno de Navarra, lo conseguimos a propuesta del Partido Socialista y hasta ahora no ha surtido efecto o no se ha hecho por parte del equipo de gobierno, entiendo yo, la suficiente presión para que esto se lleve a cabo, es decir que trabajando en esa dirección estamos y conseguimos lo que conseguimos, evidente.

Simplemente para terminar y de cara ya pensando en el voto, no hemos hecho mención a las enmiendas de Izquierda-Ezkerra, simplemente decir que utilizamos un criterio similar al que hemos hecho otros años pasados, de las catorce enmiendas de Izquierda-Ezkerra votaremos que sí a nueve, estamos de acuerdo con todas ellas en el destino final de lo que se pretende, pero tenemos algunas discrepancias en el origen de la financiación de algunas partidas y sobre esas otras cinco nos vamos a abstener: son en la segunda cuando se utiliza dinero de los trabajos técnicos de Policía porque entendemos que es un dinero que tiene que destinarse al colegio Virgen de la Cabeza, tal como proponemos nosotros en nuestra propia enmienda, por tanto, diríamos tendríamos ahí un planteamiento distinto.

En las enmiendas que tienen que ver con la financiación del dinero obtenido del convenio con el Polígono de la Serna, aceptamos dos, seis y siete, pero no aceptamos la cinco, en la medida en que consideramos que, primero, el convenio está vigente, es verdad, y que esa revisión podría dar lugar a una bajada de la aportación municipal pero no creemos que esa bajada fuese tanta como la suma del dinero destinado a estas tres partidas.

Nos abstendremos en la número diez y doce en la medida en que utilizan dinero, diríamos, de las rebajas a la asignación de Corporativos que nosotros entendemos que es excesiva, nosotros también defendemos una rebaja del 10%, por eso aprobamos una de ellas, pero no las otras dos, exactamente igual que con el criterio que planteamos el año pasado, y finalmente la número catorce, la rotonda de Corella, porque entendemos, aparte de que nosotros pensamos que ese dinero habría que destinarlo a otro tipo de

inversiones de la ciudad, tenemos una duda técnica sobre si un dinero de inversiones puede destinarse a gasto corriente. Por ese tipo de razones nos abstendríamos en estas cinco y votaríamos que sí a las otras nueve.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Torrents: Muy breve y por responder a algunas de las cosas que ha planteado sobre todo la Sra. Rubio. No ha sido nuestra intención ni mucho menos la de sacar pecho con el tema del desempleo, faltaba más, simplemente poner encima de la mesa los datos y efectivamente estamos preocupados y apoyando, como bien saben, la situación de KPF en el caso más concreto, y no tendremos ningún problema en estudiar lo que está ocurriendo también en ser partícipes de lo que ocurra en BASF y en apoyar en los términos que se ha hecho con KPF, que además creo que ha sido positivo no sólo para el funcionamiento y para que se vea que desde el Ayuntamiento se está apoyando sino para los propios trabajadores y la propia empresa que vean que hay un interés.

Por otro lado, como bien dice con el tema de Consorcio EDER hay que optar y nosotros optamos por estar y en ese caso la cuota que se paga es la que hay y no podemos decidir pagar una cuota menor, puesto que es la que pagan el resto de ayuntamientos, y puesto que hay que optar nosotros optamos por estar, simplemente quería decirle eso, y añado la palabra últimamente a mi frase del apoyo de las enmiendas que hemos planteado, los escritos que hemos planteado al Gobierno de Navarra porque efectivamente ha sido últimamente, como muy últimamente es toda mi legislatura por eso lo he obviado.

Sr. Alcalde: Gracias. Una aclaración de concepto. El Partido Socialista plantea abstención en la enmienda número catorce y argumenta que es relativa al tema de la carretera de Corella, pero la enmienda número catorce presentada por Izquierda-Ezkerra hace referencia a obras varias entorno al Casco Viejo.

Sra. Rubio: Gracias. Pensaba aclarárselo, gracias. Es inversión.

Sr. Alcalde: Parece que tiene referencia también con la obra de carretera de Corella.

Se plantea dentro de inversión para inversiones en el Casco Viejo.

Sra. Rubio: Si me permite que nosotros no hemos dicho cuáles vamos a votar.

Sr. Alcalde: Aclaramos esto primero.

Sr. Campillo: Nosotros mantendremos la abstención fundamentalmente porque esa partida nosotros tenemos una enmienda en la que proponemos que ese dinero se destine a los parques, y simplemente por no ir en contra de nuestra propia propuesta-

Sr. Alcalde: Se mantiene la abstención a la enmienda catorce. Posicionamiento a las enmiendas del Partido Socialista por parte de Izquierda-Ezkerra.

Sra. Rubio: Hay algunas enmiendas en las que nos vamos a abstener y es en concreto en la de aumento de gastos para el parque del Queiles porque no compartimos el desvío del cauce del río, sí compartimos que hay que actuar, pero no el desvío del cauce del río; también en la de remodelación del edificio Virgen de la Cabeza porque a diferencia con lo que comenta el Sr. Campillo nosotros tenemos la duda de si no sería positivo que realmente se reabriese como colegio para el Barrio de la Virgen de la Cabeza ese edificio, y por lo tanto ante la duda en todo caso abiertos a estudiar las distintas posiciones, también nos abstendríamos.

Igualmente nos abstendremos en la partida de mantenimiento de calles, incluyendo el parque de educación vial porque reduce gastos de las subvenciones a

empresas por creación de empleo. Nosotros consideramos que hay que darle una vuelta para gastar ese dinero pero que hay que invertirlo en subvenciones a empresas por creación de empleo.

El resto, aunque algunas entren en contradicción en la reducción de gastos con planteamientos que nosotros hacemos, las vamos a votar a favor porque hay conceptos muy parecidos en las altas a los que proponemos, y ya hemos dicho antes que estamos abiertos a que las partidas de donde se recoja este dinero puedan ser unas u otras que nos parecía que esto era una cuestión negociable, por lo tanto el resto las votaremos a favor, a pesar de que en algunos casos como en las de ocio y alimentación en vacaciones, consideramos que con la respuesta que dio la Concejala en Bienestar Social más o menos puede estar cubierto dentro de la partida existente, y también a que las becas de comedor de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, se nos comentó por parte de Bienestar Social que son partidarios, y no nos parece mala idea que a las familias que lo precisen facilitarles no solamente el acceso al comedor sino la propia estancia, lo que es la propia cuota, pero esto último no tenemos muy claro si está recogido ya en el Presupuesto o no, en cualquier caso como el concepto sí lo compartimos votaremos todo ello a favor menos las que he dicho que nos abstendremos.

Sr. Alcalde: Aclarado. Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Martín: Muchas gracias y buenas tardes. Yo voy a ser muy breve y lo que quiero es hacer un requerimiento a la Sra. Rubio, yo no recuerdo textualmente lo que pasó en el primer pleno, pero sí he escuchado lo que ha dicho usted hoy y por eso le requiero para que aclare la afirmación esa de que trata usted a la Sra. Royo como a una chiquilla, porque esa afirmación, junto lo que la ha acompañado, si la oyésemos al cabo del tiempo en el acta cabría pensarse o podría pensarse que está usted tachando de inmadura o incapaz para algo a la Sra. Royo, y desde luego usted no es nadie en este sentido para hacer esa valoración. Acaso con esta afirmación parecería que usted aspira a presidir un tribunal de capacitación para ser o no concejal o concejala. Recuerde que a la Sra. Royo la han elegido los ciudadanos, tudelanos y tudelanas, y desde luego y por eso, le requerimos más respecto hacia su persona y hacia lo que representa, y se lo pido como Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Partido Popular de Navarra en Tudela es consciente del puesto que ocupa, y cuando nos referimos a que no coincidimos con sus políticas y que están ustedes en la oposición, están ustedes en la oposición porque el Partido Popular y UPN representan el centro derecha y es el apoyo mayoritario que ha tenido la ciudad de Tudela, y por lo tanto están ustedes en la oposición en ese sentido, somos conscientes de donde estamos y desde luego nunca estaremos de acuerdo con las políticas populistas, demagógicas y comunistas que tienen ustedes. Nada más y muchas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, Izquierda-Ezkerra.

Sra. Rubio: La verdad que si quieren ustedes convertir el debate de Presupuestos en un juicio de cada una de las palabras que yo diga, háganlo, si esa es la defensa que ustedes pueden hacer de los Presupuestos, háganlo, pero mire usted, de verdad, medimos las palabras, y creo que está usted hablando con una persona que mide bastante las palabras en este Pleno. Considero que mido bastante las palabras, pero si no puedo decir que, y le aseguro que es así por mi parte, que yo trato muchas veces en sentido protector, mire lo que le digo, y no tenía por qué dar todas estas explicaciones aquí, a Irene como una chiquilla, le aseguro que es así. Yo tengo sesenta y dos años Sr.

Martín, sesenta y dos años, y le miro a Irene pero me pasa también con Marisa y me pasa con otra gente y me pasa con Joaquím, que en ocasiones, cuando tengo que hacer una crítica, eso ya es una característica personal, que me parece sólo por llamar chiquilla no tendría que estar explicando aquí, pero basta que a ustedes les ha ofendido tanto tengo que explicarlo, me da pena. Les parecerá muy raro, pero yo soy así, cuando tengo que criticar a alguien y de paso no sé cuantos años y además a eso le uno una inexperiencia, lo sabe a nivel interno Marisa nuestras propias críticas internas, o cuando tengo que hacerlo a otras personas soy así de rara, me da pena.

La trato como a una chiquilla porque a veces eso me da pena hacerlo, y no estoy inventándome nada, mis compañeros lo saben perfectamente, es más, a veces puedo recibir alguna crítica, igual es correcta por parte de mis compañeros por tratar paternalistamente, por no entrar a hablar en unas formas un poco más duras en ocasiones, pero mire usted soy así, pero claro no me malinterpreten ustedes todo tanto, porque si encima de que a eso a lo que estoy haciendo mención ya lo toman ustedes como no se qué, pues de verdad es que ya me parece una exageración.

Lamento, y además lo digo de corazón, lamento muchísimo que Irene pase un mal rato, porque lo último que yo quiero aquí es hacerle pasar un mal rato personal a nadie, como yo sé que a veces los he pasado yo mal, y no es que en los momentos en los que los he pasado mal esa otra persona haya querido herirme personalmente, pero es que somos seres humanos y a veces las cosas nos afectan, esto es así, pero por favor hagan también un esfuerzo, porque si no voy a tener que hablar con ustedes en unos términos que mire usted de lo que está acusando, de llamarle chiquilla, de verdad, por favor, un esfuerzo, que en caso contrario no se si vamos a poder siquiera hablar.

Sr. Alcalde: Se puede hablar siempre y si hay que aclarar las cosas se aclaran, es mejor, que irnos de aquí con malas interpretaciones o malos rollos.

Una aclaración. La intención del equipo de gobierno antes de irnos es ajustar la devolución de los doce millones de euros al Gobierno de Navarra, devolver con la intención, no de que no se haga sino que visto que no se va a hacer que lo tengan ellos y luego poder negociar de la forma que sea que el equipo de gobierno que esté, si un préstamo, si una subvención, etc., y que se negocie, por supuesto que lo que se ha devuelto ya está y no habría que devolverlo otra vez, y por supuesto que nuestra intención sigue siendo la de hacer la Casa de Cultura. Tampoco devolveríamos el dinero que nos costó el proyecto de Rafael Moneo, devolveríamos el resto y por supuesto que habría que ajustar los Presupuestos o la deuda, por supuesto que somos conscientes de que hay una deuda pendiente que está sin formalizar debido a que tenemos esos doce millones de euros y por lo tanto se ajustaría y se solicitaría el préstamo pertinente para los millones de euros que quedaran pendientes, que hay que ajustarlo también debido a que existen UAS y ventas de parcelas que están y que podrían valer para reducir ese préstamo, no tener que pedir los algo más de siete millones, y se estima que serían entre cinco y seis millones a lo que ascendería la amortización de esa deuda, pero todo eso hay que analizarlo, estudiarlo, desde Intervención plantearlo y desde aquí ya le hago un requerimiento al Sr. Interventor para que empiece junto con la Tesorería municipal para que no existan tensiones de Tesorería en ningún momento y que se haga todo conforme a un criterio lógico de la devolución de ese dinero, siempre sin renunciar a que esa obra se pueda hacer y que el Gobierno de Navarra tenga que financiar lo que le corresponda y se negocie en su día., y por supuesto que lo antes posible y antes de mayo de 2015.

Sra. Rubio: Ya lo debatiremos Sr. Alcalde, pero igual se puede negociar también a la vez que en lo que tengamos que devolver podamos restar algo por cosas por ejemplo como la rotonda de la Carretera de Corella, y lo digo de verdad, el intentar negociar algo, puesto que era una obra que tenían que hacer para el año 2018, pero ya debatiremos.

Sr. Alcalde: Ya debatiremos, pero no se puede, ya se debatirá porque es un tema que tiene que venir a este Pleno.

Pasamos a votar. En primer lugar votaremos las enmiendas a la totalidad, después las enmiendas parciales y después el Presupuesto si no han aprobado las enmiendas a la totalidad y se incorporaría las enmiendas parciales que se aprobasen en la votación.

¿Votos a favor de la enmienda a la totalidad presentada por Izquierda-Ezkerra? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada al obtener nueve votos a favor (5 PSN/PSOE y 4 I-E) y doce votos en contra (8 UPN y 4 PP).

¿Votos a favor de la enmienda a la totalidad presentada por Partido Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada al obtener nueve votos a favor (5 PSN/PSOE y 4 I-E) y doce votos en contra (8 UPN y 4 PP).

Respecto a las enmiendas presentadas por Izquierda-Ezkerra, si les parece se votaría por un lado las enmiendas número uno, tres, cuatro, seis, siete, nueve, once y trece? Que las apoya también el Partido Socialista, que UPN y PP están en contra, luego pasaríamos pasaríarmos a votar la enmienda número ocho con la que estamos todos de acuerdo, y luego el resto de enmiendas en las que el Partido Socialista se abstendría y UPN y PP estarían en contra.

¿Votos a favor de las enmiendas parciales números, uno, tres, cuatro, seis, siete, nueve, once y trece presentadas por Izquierda-Ezkerra? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedarían rechazadas al obtener nueve votos a favor (5 PSN/PSOE y 4 I-E) y doce votos en contra (8 UPN y 4 PP).

¿Votos a favor de la enmienda número ocho presentada por Izquierda-Ezkerra? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría aprobada por unanimidad.

¿Votos a favor de las enmiendas números dos, cinco, diez, doce y catorce? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedarían rechazadas por cuatro votos a favor (4 I-E), doce votos en contra (8 UPN y 4 PP) y cinco abstenciones (5 PSN/PSOE).

Pasamos a votar las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, por un lado las enmiendas parciales número uno, dos y tres y por otro lado las cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve.

¿Votos a favor de la enmiendas parciales uno, dos y tres presentadas por el Partido Socialista? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedarían rechazadas al obtener cinco votos a favor (5 PSN/PSOE), doce en contra (8 UPN y 4 PP) y cuatro abstenciones (4 I-E).

¿Votos a favor de las enmiendas cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedarían rechazadas al obtener nueve votos (5 PSN/PSOE y 4 I-E) y favor y doce votos en contra (8 UPN y 4 PP).

Habría que pasar a votar el Presupuesto incorporando la enmienda parcial número ocho presentada por Izquierda-Ezkerra que se incorporaría al Presupuesto? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el Presupuesto al

obtener doce votos a favor (8 UPN y 4 PP) y nueve votos en contra (5 PSN/PSOE y 4 I-E).

*A las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se produce un receso, volviendo a reanudarse la sesión a las veintiuna horas.

COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO

4.- Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica 2015 del Ayuntamiento y sus Entidades/Organismos dependientes, la relación nominal del personal funcionario, del personal contratado en régimen laboral fijo, del personal eventual y del resto de personal contratado, así como las Normas Complementarias para la ejecución de dicha Plantilla.

La propuesta dice así:

"PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la Plantilla Orgánica del año 2015 del Ayuntamiento de Tudela y sus Entidades/Organismos dependientes, así como las Normas Complementarias para la ejecución de la Plantilla Orgánica.

SEGUNDO.- Someter el presente Acuerdo de Pleno a información pública por un plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de Navarra y Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con la legislación foral vigente y con la finalidad de posibilitar que los vecinos e interesados lo examinen y formulen, si así lo consideran oportuno, reparos, reclamaciones y observaciones. Con tal objeto este Acuerdo y Anexos resultan expuestos públicamente en Secretaría Municipal.

En caso de que una vez transcurrido y finalizado el período de exposición pública no se hubieran presentado las referidas reparaciones, reclamaciones y observaciones, o una vez resueltos éstos si los hubiere, se producirá la aprobación con carácter definitivo de la Plantilla Orgánica Municipal correspondiente al año 2014.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a Boletín Oficial de Navarra a los efectos oportunos."

Sr. Alcalde: El Concejal de Personal tiene la palabra para presentarla.

Sr. Suárez: Buenas noches ya, quiero comenzar mi intervención agradeciendo a los técnicos del Ayuntamiento, organismos dependientes y los representantes sindicales el esfuerzo realizado en la elaboración y negociación de la Plantilla Orgánica 2015 que presentamos al Pleno para su aprobación. Ésta es muy similar a la del año 2014, estando condicionada por la actual y persistente situación económica general, lo que implica una disposición de recursos inferior a la deseada para atender las necesidades de los ciudadanos, también como no, para atender las necesidades del propio personal del Ayuntamiento. Estos efectos se han procurado minimizar de forma que los trabajadores de nuestro Ayuntamiento se vean afectados en la menor medida posible. Aprovecho para agradecer públicamente su labor, así como sus esfuerzos y su comprensión.

La Plantilla 2015 es muy similar, como decía, a la Plantilla de 2014. Se ajusta a las demandas y necesidades que los servicios municipales deben atender, buscando la eficiencia y el mantenimiento de la calidad prestada por los citados servicios y para quienes los prestan. Las únicas variaciones significativas que podemos reseñar son, tal y como se adjunta en la documentación presentada, tres: En primer lugar se ha decidido agrupar al personal administrativo de Asuntos Sociales de forma que presten un apoyo integral a los diferentes servicios adscritos: Deportes, Educación, Centros Cívicos y

Juventud. Se trata de que el exceso o defecto de las cargas de trabajo que recaen en los administrativos se puedan redistribuir y compensar, y así obtener una asignación de tareas homogénea. Esto optimiza no sólo los resultados sino también las condiciones de trabajo de todo el personal administrativo de Asuntos Sociales.

En segundo lugar, con el objeto de obtener una mayor eficiencia de los recursos públicos se prevé la adscripción de las personas que ocupan los puestos de cocina del Centro Infantil de 0 a 3 años de María Reina a las dos vacantes existentes en el Centro Infantil de 0 a 3 años de Santa Ana, que pasarían a régimen jurídico laboral fijo. Esto conlleva la ampliación del contrato del servicio de limpieza del Centro María Reina incluyendo en la misma el servicio de cocina del citado Centro, y por lo tanto la extinción de los dos contratos actuales del Centro de Santa Ana.

Por último destacar la creación de un nuevo puesto de Trabajador Social en Bienestar Social para cubrir el incremento y la demanda de estos servicios y cuya revisión está prevista que se realice dentro de dos años. Reiterar el agradecimiento del equipo de gobierno al esfuerzo y la comprensión de los trabajadores del Ayuntamiento y Organismos dependientes.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Ruiz: Buenas tardes, buenas noches, las modificaciones que se plantean es un poco lo que ha dicho el Concejal de Personal, por un lado es la creación de un puesto de Trabajadora Social en Bienestar Social, motivado por el incremento de las personas que demandan este servicio, cuestión ésta que desde luego lo calificamos de positiva, no tanto desde luego por el incremento de las personas que tienen necesidad de asistir a ese servicio sino por el incremento del puesto. Es un puesto que de momento se ha creado para dos años, se dice que revisado a los dos años, ojala sea así, porque no hubiese necesidad, pero creo que con los Presupuestos que hacemos lo dudo.

Por otro lado el planteamiento negativo, el planteamiento de agrupar los puestos administrativos estamos de acuerdo también, pero el tercer punto para nosotros importante y supernegativo es la adscripción de las dos cocineras fijas que hay en el Centro de María Reina, y lo que se pretende, como ha dicho el Sr. Concejal, es pasarlas al Centro Infantil de Santa Ana, con el objeto de que ocupen los dos puestos que hoy están ocupando personal eventual, pero una vez despedidas éstas, primero hay que despedirlas y después se les pasaría, y el servicio de comedor, como bien ha dicho, se prestaría a una subcontrata. En definitiva, que bajo nuestro punto de vista lo que se pretende es externalizar el servicio subcontratando a una empresa, ese es el objetivo fundamental, cuestión ésta como ya he dicho que discrepamos absolutamente, además de que no está claro, no vemos del todo claro que este proceder se ajuste a la legalidad dentro de la función pública, dentro de los contratos laborales, puesto que lo que se pretende es adscribir unas plazas de régimen laboral, pasarlas y cambiarlas sin motivación a otras que son de régimen funcionarial, así como la posible inviabilidad de poder amortizar dos puestos de trabajo, porque tiene que amortizar los dos puestos de trabajo del Centro de Santa Ana, que están ocupadas por este personal eventual a cambio de subcontratar el trabajo que se realiza en las cocinas por una contrata. El informe del Sr. Secretario parece que dice que sí que se puede, nosotros lo cuestionamos.

El resto es una continuación, como ya ha dicho usted, de las Plantillas anteriores, con el agravante de cada vez hay más eventualidad a consecuencia de las

bajas por jubilación, éstas algunas se cubren con personal eventual y otras, como el responsable de Servicios Contratados que lleva dos años sin cubrirse y con la necesidad de control y de inspección como bien ha dicho mi compañera antes a la hora de defender los Presupuestos que tenemos, de inspecciones de las subcontratas. Esto se nos dice que están en ello, que parece que se va a hacer, esperemos, porque llevamos mucho tiempo que se está en ello pero no se hace.

Los puestos que siguen siendo cubiertos por eventuales, bastantes de ellos son de gran importancia en este Ayuntamiento, y con la inestabilidad personal que ello genera a las personas que ocupan estos puestos, porque muchos de ellos llevan tres, cinco, incluso diez años ocupando la plaza. Hasta ahora son varios en los que estemos en desacuerdo y que venimos arrastrando de plantillas anteriores, hasta ahora son varios los litigios que tenemos con los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento. La mayoría de ellos o muchos de ellos han sido recurridos y estimados por el Tribunal Administrativo de Navarra, dándole la razón al personal afectado, caso como la falta de pago de parte de las vacaciones del personal fijo discontinuo del Conservatorio y la Escuela de Música, que se acepta aplicar la sentencia de las vacaciones pero cuestiona cómo hacerlo, lo hacen a medias. A este colectivo, el del Conservatorio, siguen sin reconocerle que es personal docente, y por consiguiente tendrían que ser fijos continuos todos ellos, y consecuentemente no rescindirles el contrato en el verano, como así se les hace, se les rescinde el contrato en julio para volverlos a contratar en septiembre, con el agravante, de que parte de este personal es el equipo directivo del Centro.

Otro tema es la eliminación de la prolongación de jornada en la Plantilla 2014 que fue recurrida y ganada por falta de motivación. Algunos de los puestos se corrigieron, recordamos la modificación que tuvimos en julio de 2014, pero otros no, manteniéndolos de igual forma para esta Plantilla 2015.

Se nos dice que atiende los informes justificativos que hay al respecto y que son los mismos de la última modificación de la Plantilla del 2014, en los cuales seguían faltando la motivación suficiente que avalase los porcentajes de prolongación de jornada que corresponde aplicar a cada puesto de trabajo, y para finalizar lo que decimos hoy es que han llegado varias sentencias estimatorias de este mismo personal a los que no se les reconoció esa prolongación de jornada dándoles la razón, a los cuales se les redujo en su momento, lo recurrieron, no se les aceptó, han tenido que volver a recurrir, se mantiene la misma prolongación de jornada, no se atiende la negociación que los sindicatos han tenido dentro de la negociación del convenio, se les desoye al respecto y ahora al final hay cuatro sentencias dándoles la razón de la prolongación de jornada. Es por ello que pido y solicito que, cuando menos, esta plantilla se retire o cuando menos se modifique, no sé si podrá haber algún procedimiento, el Sr. Secretario lo podrá hacer, y se incluya la estimación de estos tres recursos del TAN y se les acepte la prolongación de jornada que atiende estas sentencias.

Sigo con más puntos, como colofón, el pasado mes de septiembre se eliminó el pago de la ayuda familiar al personal con contratos administrativos, en base a la ley foral del 2009, el número de las personas afectadas es cada vez mayor por la eventualidad que tenemos y se elimina este plus cuando hay una directiva europea que indica que no puede haber discriminación alguna del personal eventual respecto al personal fijo. Por otro lado también tenemos el convenio del Ayuntamiento que recoge el derecho de todo el personal funcionario, fijos y eventuales a cobrar en idénticas

condiciones, así por supuesto está la Constitución desde luego que avala la no discriminación.

Tampoco podemos olvidar, queremos recordar las amortizaciones de puestos de trabajo que hubo en la Plantilla de 2012, así como otros problemas que se presentan sean colectivos o individuales como el caso de algunos calendarios laborales que no se cumplen porque se modifican unilateralmente; también la bajada del poder adquisitivo que van sufriendo los empleados del Ayuntamiento, los empleados públicos, esta pérdida de poder adquisitivo se estima que está entre el 8,5% para los niveles E y el 16% para los niveles A, y esto sin tener en cuenta la supresión de la paga extra de diciembre de 2012 que aumentaría la pérdida de poder adquisitivo en tanto no se recupere. Esperemos que cuando menos el 25% que se ha marcado se recupere en este año.

Son cuestiones todas que día a día se van acumulando al personal de esta Plantilla y ello explica el malestar que tienen y manifiestan alguno de los colectivos, como por ejemplo el del Conservatorio y el personal de este Ayuntamiento y es por todo ello por lo que vamos a votar en contra de esta Plantilla.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

Sra. Ollo: Buenas tardes a todos los que estamos aquí presentes. Se está tratando de justificar esta Plantilla Orgánica para el año 2015 en unos términos de eficiencia, pero de eficiencia exclusivamente económica, pero nosotros lo que vemos es que se carece de un verdadero estudio de necesidades del Ayuntamiento en cuanto a lo que serían las funciones y tareas a desarrollar y las obligaciones del Ayuntamiento respecto a la Plantilla Orgánica que se plantea. Nosotros en el año 2013 aprobamos la Plantilla Orgánica porque se había llegado a un acuerdo con los Sindicatos y la Junta de Personal, en definitiva con los representantes de los empleados del Ayuntamiento.

En el año 2014, cuando estaba prácticamente la Plantilla presentada y se estaba a punto de aprobar la misma o de presentarse la misma para su aprobación, el Tribunal Administrativo de Navarra dictó varias resoluciones reconociendo el derecho de todos aquellos empleados que habían recurrido la Plantilla Orgánica porque se les había disminuido o suprimido el complemento de prolongación de jornada. En muchos de estos casos, o en casi todos de ellos, el Tribunal Administrativo lo que venía a decir es que se carecía de unos estudios determinados o de unos informes adecuados y existía ese defecto formal para que se le suprimiera ese complemento de prolongación de jornada, por este motivo nosotros nos abstuvimos en cuanto a lo que era la aprobación de la Plantilla Orgánica. ¿Qué sucede en la Plantilla Orgánica presentada para el año 2015? Sucede exactamente lo mismo que en la anterior, existe una carencia de unos informes realmente fundados para que se pueda suprimir este complemento. Ya decíamos entonces que no se recurrieran aquellas resoluciones, se han recurrido las resoluciones, con lo cual nos encontramos con que para la Plantilla del año 2014, primero, seguimos sin tener esos informes fundados, con lo cual se volverá a recurrir, y además se ha recurrido aquella Plantilla con lo cual nos va a resultar incluso más costoso en la actualidad si se llegase a ganar. Pero además de esta Plantilla que se presenta para su aprobación para el año 2015 respecto a lo que sería la Plantilla del año anterior, además de que supone más a más de aquello, existe un descontento totalmente generalizado por parte de los empleados públicos del Ayuntamiento respecto a la

actuación del equipo de gobierno y también a la presentación de esta nueva Plantilla orgánica.

No existe, como ya decíamos, una fundamentación adecuada, sigue sin existir respecto a la disminución de estos complementos o la supresión del mismo, por lo cual nosotros no podríamos avalarla de ninguna de las maneras, siguen sin estar adecuadamente fundados.

Respecto a estos perjuicios que pudieran ocasionarse, no cabe la menor duda de que aquellos empleados a los que les haya afectado esta medida ven que sus intereses particulares como empleados han dejado de tener una especie de suerte, de descuelgue salarial sin saber por qué razón, y segundo, afectaría también a los intereses de los ciudadanos de Tudela en cuanto a que no reciben un servicio adecuado puesto que se les está suprimiendo una aplicación de una ampliación de jornada a la que tendrían derecho y que además les puede afectar en el servicio que se va a impartir.

Echamos en falta por otro lado que se negocie con los representantes de los empleados, bien con los Sindicatos o con la Junta de Personal en qué va a consistir de cara al futuro esta supresión o modificación de este complemento, a pesar de que así se han pedido, pero que sigue sin negociarse con ellos.

Decíamos también que vamos a votar en contra porque existe un descontento generalizado por muchos colectivos de este Ayuntamiento, de empleados de este Ayuntamiento respecto a las actuaciones del mismo. Existe un descontento generalizado por parte de los empleados de la Escuela de Música y también del Conservatorio. Existe descontento también por parte de la Periodista municipal; existe también un descontento, o por lo menos puede aceptarles, a los Conserjes del Ayuntamiento que hoy prestan servicios en Castel-Ruiz y que van a pasar a María Forcada; existe descontento por parte de las Cocineras de María Reina que pasan al Centro de Santa Ana y que puede afectarles también respecto a lo que sería el régimen de su contratación; existe descontento también por parte de los empleados que tienen un contrato administrativo asimilado a lo que sería un contrato funcionarial y a los que se les ha suprimido el complemento de ayuda familiar y se les ha solicitado que se reintegre con un carácter retroactivo de cuatro años.

Decíamos que existe un descontento por parte de los empleados de la Escuela de Música y Conservatorio, y acabamos de ver que han salido a la prensa recientemente diciendo que se suprime el concierto tradicional que se venía haciendo en Navidad y que estaba programado para el día 19. El motivo de esta supresión es que piden que con ellos exista una equiparación con el resto de empleados o con aquel personal docente que prestan servicios en docencia para el resto de Navarra, incluso que así tienen reconocida, digamos esas funciones, en el Conservatorio Pablo Sarasate. Está establecido en las normas que regulan al profesorado docente que también quienes prestan servicios en las Escuelas de Música o Conservatorio tengan esta consideración de personal docente, y ese personal docente tendría unas condiciones en cuanto a jornadas y horarios de trabajo anual muy determinado, sin embargo a estos no se les regula.

A este personal en concreto ya en algunos de los casos han recurrido ante las instancias oportunas, tanto en el Tribunal laboral o instancias judiciales que las vacaciones que deban disfrutar sean en proporción a la jornada real que vienen desarrollando. Existen unas sentencias o unas resoluciones que son favorables a las

mismas y que quisieran que se les aplicaran, no solamente a quienes hayan recurrido sino en igualdad de condiciones a todos aquellos que realizan una jornada determinada. Sin embargo si dice que se va a estudiar de forma particular o singularizada y todavía no se ha realizado. Asimismo por parte de este personal se pretende que no se les considere como trabajadores fijos discontinuos o a tiempo parcial sino que cumplida su jornada completa se les considere trabajadores a jornada completa, empleados a jornada completa, y en aquellas condiciones que se regularían para el personal docente.

Existe también descontento por parte de este personal porque durante periodos en los que no tienen porque realizar tareas docentes sin embargo sí realizan tareas de organización y de administración de forma voluntaria, y sin embargo no se les reconoce esta condición, no se les abona correctamente, a pesar de que vienen desarrollando estas tareas, vienen desarrollándolas en un periodo en el que no tienen obligación de hacerlo de forma voluntaria para dar un servicio adecuado y además del que se está revirtiendo el propio Ayuntamiento y sin embargo no se les reconoce, con lo cual se está despreciando esa tarea y esas funciones que vienen desarrollando, por eso nosotros consideramos que el Ayuntamiento o el equipo de gobierno en la Plantilla Orgánica debería reconocerse que estos trabajadores o estos empleados de la Escuela de Música y del Conservatorio deberían de tener unas condiciones diferentes a las que en la actualidad vienen teniendo reconocidas.

Existe también descontento como decíamos por parte de la Periodista municipal, con el agravante además de que cuenta además con un hijo que requiere una especial atención, y deberían desde el Ayuntamiento conciliar o intentarse conciliar esta necesidad que tendría de conciliar la vida laboral y familiar, sin embargo se le está desconociendo totalmente esta condición, se le da un calendario laboral que no recoge, que no regula esta necesidad que tendría, se le dice que tendría que trabajar durante unos días a la semana o al mes, diferente al resto de trabajadores en sus mismas condiciones, porque se supone o se ampara estas necesidades en que los plenos se desarrollan los viernes a la tarde, sin embargo estamos viendo que últimamente eso no es así, estamos viendo que los plenos se han traslado a otro día, con lo cual su calendario laboral queda regulado en unas condiciones determinadas para modificarse posteriormente y tener que buscarse una solución particular, que le supone además un grave problema, primero porque no siempre va a poder hacerlo, y segundo por el coste económico grave que tendría y que además se desconoce ese derecho que tendría a conciliar esa vida laboral y familiar, sin embargo, a pesar de estas modificaciones del calendario en lo que afectaría a la Plantilla Orgánica que pudiera ser los complementos económicos derivados de la misma no vienen regulados en la Plantilla Orgánica de ninguna de las maneras, a diferencia de otros trabajadores que prestan servicios en las mismas condiciones que podría tener ella.

Ha solicitado que esos calendarios o que se le escuche en cuanto a sus necesidades, ha solicitado que se podría alcanzar algún acuerdo en cuanto al modo de desarrollar eso, y sin embargo simplemente se le dice que no existe la suficiente implicación para que eso sea así. Se está creando una situación de crispación que no tiene por qué hacerse si se negociara y se le escuchara.

Existe como decíamos también un descontento por parte del personal que está ubicado en Castel-Ruiz y que se le destinará a la Casa del Almirante, en concreto en cuanto a los Conserjes por una razón, porque se dice: antes había dos para el Centro

Castel-Ruiz y ahora se dice que se van a cubrir las necesidades de ambos Centros sólo con los dos, pero, ¿en qué condiciones? No sabemos exactamente en qué condiciones se van a trasladar a esos Conserjes, uno en cada uno de los Centros, qué jornadas van a hacer, qué complementos van a tener, qué va suceder con el Conserje que va a permanecer en Castel-Ruiz, que se supone que se le va a suprimir la jornada de mañana para pasarlo a las tardes, y quién va a ocupar ese puesto o quien va a desarrollar las tareas del Conserje durante la mañana. También el personal que presta servicios en la Escuela de Música y Conservatorio, ¿se le va a aumentar la jornada o unas tareas para abandonar las que vienen desarrollando? ¿qué va a pasar con el Conserje que va a ser destinado a la Casa del Almirante, qué jornada va a tener? ¿va a tener solamente una jornada de lunes a viernes? y con todos aquellos eventos que se vayan a celebrar durante un periodo de tiempo o en unos horarios en los que no vaya a estar este Conserje, ¿quién va a ocupar ese puesto? ¿se va a externalizar el servicio, cómo se va a cubrir, cómo se va a amortizar esa cuantía económica?

Existe una especie de nebulosa en ese sentido que queda sin cubrir y que sin embargo debería estar plenamente fundada para saber qué es exactamente lo que se pretende hacer, qué objetivos se tiene, no existe nada en ese campo.

Tenemos también, además de estas cuestiones, el asunto de María Reina y Santa Ana. En la actualidad existen dos puestos de trabajo de cocineras en María Reina, se dice que en base a lo que sería la disminución de comensales se va a dejar en un 75% de la jornada de lo que sería una cocinera. Existe una caída de un 20% de comensales, ¿cómo se justifica que la caída del porcentaje de la cocinera sea en un porcentaje infinitamente superior? Porque de dos puestos de cocineras que existen en la actualidad se quedaría sólo en un 75%, no quedaría debidamente justificada. Habría que estudiar también por qué razón existe esa caída de comensales, igual las necesidades alimentarias de la población de niños que podrían estar ahí superaría esto si hubiera un buen sistema de becas o de subvenciones por parte del Ayuntamiento para aquellas personas que requieren de este tipo de servicios por parte del Ayuntamiento. Es un servicio evidentemente sensible y nosotros carecemos de medios para saber por qué causa caen tanto estos comensales. Además de suprimir esta parte importante de lo que sería la jornada o de una cocinera y una parte de la otra cocinera que no la vemos justificada de ninguna de las maneras y que se justifica exclusivamente con un carácter meramente económico, pero habría que ver, como decíamos, si la finalidad es así o no.

Se dice también que se va a externalizar el servicio. Nosotros estamos en contra de la externalización del servicio, deberá mantenerse el puesto de trabajo o puestos de trabajo contratados por el Ayuntamiento de Tudela, pero no externalizar el servicio. Hemos visto que cuando se ha externalizado el servicio por parte de una Administración no se ha alcanzado mayor eficiencia, la cuantía económica que se destina a abonar esas cantidades, a esa cuantía económica hay que añadirle también un beneficio de empresa que no vemos por donde está de ninguna de las maneras, pero que al final nos cuesta, y que la Cámara de Comptos cuando se ha externalizado un servicio así, estoy hablando en este caso del servicio de cocinas de los hospitales de Navarra, se ha visto que ha sido un grave error, tanto en calidad como en la cuantía económica, no se ha logrado ahorrar nada, pero es que además lo que se está diciendo también es que los dos puestos de trabajo hoy ocupados por las empleadas que prestan sus servicios de cocineras en María Reina pasarían al servicio de Santa Ana, pero es que en el servicio

de Santa Ana se ubicarían a estas dos personas que tendrían la consideración de trabajadoras, entendemos, que de empleadas con contratos laborales, se modifican los contratos o las vacantes que existen en Santa Ana y pasarían de tener una consideración de contratos laborales funcionariales a contratos laborales.

Desconocemos por qué causa se pretende esa modificación del régimen de contratación de estas empleadas, si existe alguna causa para hacerlo, alguna causa que desconocemos o que no se nos ha querido trasladar, como puede ser que son contratos mucho más flexibles y permiten una modificación de condiciones de trabajo que no permitirían las otras, como pueden ser, ya no hablo de lo que sería la amortización del puesto en sí mismo, sino que pudieran ser en cuanto a lo que serían las jornadas, salarios, etc. No está debidamente motivado ese cambio, no estamos hablando de que se pueda o no se pueda jurídicamente, estamos hablando de si por motivos de interés del Ayuntamiento, se está haciendo ese cambio, y eso es lo que falta, una debida motivación en ese sentido.

Por otro lado también se ha descontado o se va a dejar de abonar en base a unos informes que se nos han transmitido los complementos de ayuda familiar para los o las contratadas con carácter administrativo. Además se les va a solicitar la reintegración de las cantidades que por este concepto han venido percibiendo desde hace cuatro años. Se dice que existe una regulación que ampararía esta situación, pero se olvidan que esta regulación puede ser mejorada y mejorable, que esa regulación se ha mejorado y ha sido mejorable gracias al acuerdo que existía con los representantes de los empleados, es decir con la Comisión de los empleados públicos. Se pactó en el acuerdo colectivo y según una interpretación que debiera hacerse de este acuerdo debería abonarse esas cantidades, no se dice nada respecto a esto, la regulación que dice que los empleados administrativos carecerán del derecho a una suerte de complementos que sí tienen los funcionarios y empleados laborales, parece ser que no les es de aplicación. Sin embargo desde el punto de vista meramente teológico y teniendo en cuenta criterios de equidad, del derecho a la igualdad, así como tener en cuenta lo pactado en su día con la Junta de Personal en esos términos y conforme a los acuerdos, nosotros entendemos que deberían abonarse esos complementos. Se pasa de ellos olímpicamente con lo cual ya tenemos otros recursos en ciernes, simplemente para reclamar el derecho a percibir ese complemento de ayuda familiar y a no tener que reintegrar lo que aparentemente se les va a solicitar para el abono o con carácter retroactivo de los cuatro años inmediatamente anteriores al informe de los que estamos hablando.

Por todo esto nosotros votaremos en contra de la Plantilla Orgánica que se ha presentado para su aprobación en el año 2015.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Torrents: Muchas gracias. Yo quiero recordar algo que creo que además comentamos en la Comisión de Régimen Interno donde se llevó esta Plantilla, y es por una parte no sé si llamarla satisfacción de la última Plantilla que nos va a tocar aprobar a esta Corporación con respecto a la primera que tuvimos que aprobar la Corporación actual. Creo que el ambiente laboral es completamente diferente, creo que los términos de la negociación han sido completamente diferentes, creo que todo eso es positivo, y a modo anecdótico aquella Plantilla tenía dos hojas de modificaciones, hoy traemos tres modificaciones con respecto a la Plantilla anterior, aunque si bien es cierto que una de esas modificaciones no deja de ser dura en la parte en la que como hemos comentado

otras veces conlleva situaciones para personas con nombre y apellidos, personas que nos toca encontrarnos y lamentar esa situación.

Sí que me gustaría resolver y apuntar con respecto a lo que ha dicho la Sra. Ruiz de que si es arte de birli birloque, pues no, es el resultado de unos estudios, de unas decisiones, nosotros sí que apostamos por la externalización de determinados servicios y apoyado también en un informe del Secretario, que no nos atrevemos a poner en cuestión, quiero decir que no es arte de birli birloque, que no es que se nos ocurra hacer algo así, que se mira el asunto, se estudia, se trabaja, se busca un asesoramiento jurídico y se lleva adelante la situación, aunque digo que por ello no deja de ser dura y difícil. Y sí que es cierto que celebramos las otras dos modificaciones, el hecho de la agrupación del personal administrativo en el Área de Asuntos Sociales, creemos que es positivo, creemos que es algo que va a beneficiar al día a día y al trabajo del Ayuntamiento, y por supuesto la creación de un puesto de Trabajadora Social o de Trabajador Social en el Área precisamente de Bienestar Social que viene un poco motivado por la actual situación del incremento de la demanda de los servicios en ese ámbito, y sí que es cierto que existe un descontento ya que la Sra. Ollo ha hablado del descontento, pero bueno también quiero recordar que parte, y seguramente gran parte de ese descontento viene desde su último gobierno como Partido Socialista con la rebaja del sueldo a los funcionarios que puso el Sr. Zapatero que eso también generó mucho descontento, la posterior no paga extra por parte del último gobierno y que eso también generó mucho descontento en el funcionariado y en el personal que trabaja en las administraciones públicas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna otra intervención? Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Se ha hablado de muchos temas, muy concretos, muy específicos y que tienen un contenido técnico importante. A lo mejor es difícil explicar exactamente todos los detalles concretos que afectan a ciertas medidas pero por lo menos voy a dar algunas pinceladas.

Ha hablado en primer lugar de que el objetivo era subcontratar, no es el objetivo subcontratar, subcontratar es un medio, lo que se busca es una mayor eficiencia, ya se lo he dicho, pero no es el objetivo subcontratar.

Un inciso, voy a responder a algunos temas tanto a PSOE como a Izquierda Ezkerra porque han coincidido en la mayor parte de las puntualizaciones, entonces como son en la medida en que pueda como son muy técnicos a lo mejor no me extiendo pero sí dar los argumentos fundamentales con los que nos estamos moviendo y trabajando.

Como decía el objetivo no es subcontratar, eso es un medio para nosotros, es un medio en el que se presta un servicio determinado. En el Hospital de Tudela tenemos que los servicios médicos y administrativos es personal de la administración, el resto, desde lavanderías hasta limpieza, etc., lo presta empresas subcontratadas con personal que no pertenece a la administración, eso no quiere decir que la gestión sea pública. En este sentido como comprenderán no resulta fácil tomar una decisión que implique la rescisión de contratos laborales y esto pensando en personas. Lo fácil es no hacerlo, pero desde nuestra perspectiva esta medida no sólo es algo que aporta un servicio más eficiente para este año, sino que además aporta la flexibilidad necesaria para años

posteriores que permiten ajustar la prestación del servicio y su coste a las necesidades que surgen en la sociedad. No es una perspectiva puramente anual.

Entendemos que nuestra obligación es actuar y tomar las decisiones que creemos en conciencia que debemos tomar para el bien de todos los ciudadanos de Tudela, aunque éstas resulten como la de ahora duras y emocionalmente difíciles de tomar, eso lo tenemos muy claro, pero entendemos que lo tenemos que hacer y es un acto de responsabilidad porque así lo entendemos, con mejor o mayor acierto, es opinable como todo, y en este aspecto entiendo que hay mucha ideología y a veces mucho domagtismo. Se entiende que la izquierda está a favor de aumentar los servicios públicos a través de la contratación de personal público y también existe el tópico de que la derecha lo que quiere es que desaparezca la administración pública y todo sea empresa privada, ni una cosa ni otra, no lo entiendo así, cada caso tiene que ser analizado y estudiado, y creo que así lo hemos hecho, para tomar la decisión que creemos más adecuada.

Otro de los temas que también han tratado es sobre la legalidad o no del procedimiento administrativo laboral que se va a realizar. Usted misma ha reconocido que había información en cuanto a su posibilidad jurídica de hacerlo así, así lo han expresado los técnicos y así lo hemos entendido también nosotros. En ese sentido creo que hemos procurado ser cuidadosos con el procedimiento y realizarlo y plantearlo con las mayores garantías legales posibles, aunque en el tiempo en el que corremos desde luego en todos los aspectos jurídicos que tienen que ver con la contratación tanto pública como privada un tipo y otro de contratos, a veces la seguridad jurídica no es la que nos gustaría a todos, tanto a trabajadores como a empleadores, ya sean administraciones públicas o privadas.

Han hablado también de un tema muy concreto que es el pago de las vacaciones, de una parte de las vacaciones que correspondía o dejaba de corresponder a trabajadores del Conservatorio, es un tema que se habló en Junta de Gobierno, también se habló en Comisión de Régimen Interno y todas las reclamaciones que se han establecido en Personal sobre este tema han sido atendidas. Otra cosa muy distinta es que haya personas o trabajadores que hayan pensado que tienen unas vacaciones o que les corresponden unos determinados días de vacaciones y el cálculo o el cómputo que se ha realizado por el personal técnico del servicio de Personal del Ayuntamiento de Tudela no haya coincidido, pero son diferencias técnicas que hay una interpretación en un sentido y en otro. La decisión política de no recurrir la resolución del Tribunal Administrativo eso fue una decisión política de no continuar porque se entendía que tenían razón, y cómo se entendía que tenían razón y era una probabilidad escasa de que no fuese así en otra instancia jurídica, se entendió que se debería atender esas demandas, y así se ha hecho, otra cosa es que luego haya diferencias en cuanto a los días que me corresponden de vacaciones o que me dejan de corresponder, y son casos muy puntuales y muy concretos, de un nivel muy específico de cada uno, entonces no sé yo hasta qué punto es un tema que se tenga que tratar aquí o en la Comisión de Régimen Interno o Paritaria en la que también están presentes.

Hay una cosa que no he entendido muy bien, en cuanto a la prolongación de jornada. La prolongación de jornada fue recurrida en la Plantilla Orgánica del año 2013, y se aceptó las resoluciones del TAN. En el 2014 lo que se planteó fue una mejora del procedimiento de acuerdo con el cual se había llevado a cabo esa reducción de esa

prolongación, también ha sido recurrido en el 2014, no tengo noticias de que haya habido resoluciones del TAN, desde luego en el 2015 mantenemos aquel planteamiento, si hubiese habido o si las hubiera sentencias en el sentido favorables, que no las tengo, si las hubiera tenido, usted tiene la suerte de tener la suerte de disponer de la información antes que el Concejal de Personal, es una maravilla, porque a mí me cuesta a veces mucho tener cierta información de ciertas Áreas.

Lo que decía en cuanto a si las resoluciones del TAN son favorables a los trabajadores, desde luego la responsabilidad del equipo de gobierno es estudiar esas resoluciones del TAN y si se tienen que aplicar hacerlo y si se tiene que corregir la Plantilla del 2015, habrá que plantear la posibilidad de que se tenga que corregir y que esta aprobación inicial tenga que ser corregida, eso no tenemos ninguna duda, pero hasta el momento en el que hemos planteado esta Plantilla nosotros no teníamos noticia, yo por lo menos no, de esas resoluciones que usted me enseña, entiendo que fotocopiadas.

Respecto a la ayuda familiar, es un tema que llevamos hablando bastante tiempo, lo hemos hablado en Comisión Paritaria, lo hemos hablado en la Comisión de Régimen Interno, el planteamiento del equipo de gobierno es, ha sido, de acuerdo con los informes técnicos que dispone el Ayuntamiento paralizar su abono, porque entendíamos que era lo que se establece legalmente, y también estamos obligados a reclamar las cantidades que se han ingresado de forma indebida. También es verdad que estamos en esa situación, y ustedes lo conocen, que se hizo la propuesta a los distintos representantes sindicales para intentar minimizar la repercusión de la petición de estas devoluciones hasta que tuviésemos una sentencia por lo menos del Tribunal Administrativo entendiendo que se fuesen a recurrir. Estamos en pleno proceso, además también se nos hizo llegar por parte de la representación sindical de la que, y también son ustedes conocedores, de una forma jurídica viable que habían adoptado en el Ayuntamiento de Pamplona para resolver este problema con el que nos encontramos en el Ayuntamiento de Tudela, algo en lo que se está trabajando, y esto fue antesdeayer, quiero recordar, es decir, que es un planteamiento que no se ha descartado, buscar una fórmula si es viable jurídicamente que se pueda aplicar y buscar compensaciones entre una y otra, esto saben ustedes y son conocedores de que estábamos trabajando en ello, es un tema, por decirlo de alguna manera, que no está terminado, y en algún aspecto tampoco decidido.

Lo del descontento generalizado, desde luego que hay un descontento generalizado, probablemente todo el mundo tiene una parte de razón, pero una parte que tampoco es del todo razón.

En cuanto a los casos de descontento con los que yo me he encontrado me he puesto a disposición de las personas para estudiar o ver en qué medida se puede ayudar o tratar de solucionar el problema, muchos se soluciona, otros, por desgracia no, en eso es en lo que estamos y hay algunos de ellos que usted ha nombrado que están vigentes y que están todavía en proceso de solución, y no quiero entrar en temas muy concretos y muy personales ni personalizar el comportamiento de uno u otro responsable o empleado del Ayuntamiento porque me parece que son temas tan concretos y determinantes de las personas que entiendo que no es una cuestión general como para tratar en un Pleno. Yo hablo de comportamientos concretos, personales, personal del Ayuntamiento y responsables de Organismos del Ayuntamiento.

No se si me dijo algo, si hay alguna aclaración más que ustedes quieran, por mi parte nada más.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna otra intervención? Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Ruiz: El Sr. Concejal de Personal dice que el objetivo no era el subcontratar los servicios de cocina de María Reina y que no era una medida economicista, yo entiendo que el objetivo fundamental era externalizar los servicios y por motivos economicistas, pero para nada, para nada, bajo mi criterio y mi punto de vista, se han mirado los criterios de calidad del servicio, ya que las criaturas están acostumbradas a una determinada comida, con unas Cocineras, cómo eso le va a cambiar, ¿o cree usted que comer potro por ejemplo es lo más adecuado para un niño de un año? Eso es lo que se va a comer el viernes. ¿Se ha estudiado, se ha analizado la calidad de este servicio? Está diciendo que el cambio que hacen fundamentalmente es por el bien de la ciudadanía, por el bien del servicio, yo le he dicho, ¿es realmente por la calidad del servicio que se va a dar al subcontratar el servicio? Independientemente de lo que yo he manifestado que cuestiono el que se pueda cambiar jurídicamente esos dos puestos de trabajo y amortizar dos puestos de trabajo y subcontratar a una empresa.

Sobre el tema del Conservatorio respecto a las vacaciones, esto se ha tratado en las diferentes reuniones al respecto, pero ustedes dijeron que iban a aplicar la sentencia, y me he enterado que tal como yo interpreto la sentencia, al final no ha sido al 100%, han sido menos días, por lo menos lo que se reconduce este año, tendría que mirarlo, igual estoy equivocada. Evidentemente lo que a mí me manifiestan en las reuniones es que se va a aplicar lo que íntegramente dice la sentencia. Lo podríamos mirar más adelante.

Sobre la prolongación de la jornada, estos son los recursos que se hicieron cuando se modificó la prolongación de jornada en julio, ¿por qué se modificó la prolongación de jornada en julio? Porque se eliminaron en una serie de puestos el complemento, el personal lo recurrió y dio la razón el TAN de que efectivamente no había causa porque no estaba motivada la eliminación de esa prolongación de jornada. Entonces se recabaron una serie de informes a las diferentes Áreas, unas aceptaron seguir con la prolongación de jornada que tenían hasta entonces y otras dijeron que no sin motivar suficientemente ese aspecto. Estas personas a las que no se les reconoció, y si recuerda le insté para que modificase la Plantilla con las sentencias del Tribunal Administrativo de Navarra no se aceptó. El otro día cuando tratamos el tema de la Plantilla volví a incidir por qué no se había tratado el tema o si había habido las justificaciones suficientes que garantizasen que efectivamente esa era la prolongación de jornada que correspondía. Usted dijo que sí, y hoy me encuentro con los recursos que se presentaron a partir de julio, cuatro estimados, diciendo que efectivamente a estas personas les corresponde el 10% de la prolongación de jornada, y es por eso que estamos a tiempo, porque estamos hablando de la prolongación de jornada del año 2014, y ahora estamos hablando de la prolongación de jornada del año 2015, para evitar, de verdad, tanto gasto, tanto coste, tanto cabreo de la gente. Dice que no hay conflicto, claro que hay conflicto con todo esto y recurso por aquí y el personal está ganando todo lo que está planteando, porque esto se lo han planteado los Sindicatos en la mesa negociadora, no se ha atendido, al igual que otras cuestiones, por eso digo que es un momento oportuno para decir cuando menos estas cuatro sentencias donde

estiman que tienen la razón el personal afectado se considere y se ponga la prolongación de jornada que el TAN establece que les corresponde.

Usted dice que no tiene conocimiento de estas resoluciones, yo creo que a la vez de a los trabajadores le tiene que llegar al Ayuntamiento, a la par.

Respecto a la ayuda familiar, si recuerda, lo llevamos planteando en el Pleno ya varias veces, lo comenté cuando propusimos en ruegos y preguntas que aplicásemos lo mismo que el Ayuntamiento de Pamplona, lo he vuelto a reiterar en diferentes reuniones que hemos tenido de Comisión Paritaria, y le pasé el acuerdo de Pamplona a la Técnico de Personal, es cuando ahora dice que se va a mirar, pero antes de retirar negócielo como lo hizo el Ayuntamiento de Pamplona con los Sindicatos para ver qué tratamiento se lleva a cabo con el tema de la ayuda familiar, no eliminarlo, y es que aún encima, parece que eso ya se ha retirado y se ha frenado, con intención de pedir cuatro años con carácter retroactivo, por favor, espero con lo que hablamos el otro día se reconduzca de alguna otra forma.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra intervención? Partido Socialista tiene la palabra.

Sra. Ollo: Voy a ser muy breve y sobre todo para contestar a algunas de las cuestiones de mi compañero del Partido Popular.

Se dice que en concreto que se tratan de cuestiones individuales las que hemos traído aquí, pero es que detrás de la estadística fría o de la nomenclatura concreta de una Plantilla Orgánica existen individuos, y esos individuos deben ser considerados de forma singular todos y cada uno de ellos, y si cada uno de ellos requiere una asignación de unas condiciones determinadas como pueden ser el régimen jurídico, el modo de ingreso en la administración o los complementos y jornadas que deben hacer, deben de individualizarse y tratarse detrás de lo que sería esta, digamos, nomenclatura fría, de reconocimiento de lo que sería la Plantilla Orgánica. Por supuesto que sí, y eso es lo que no tenemos que obviar en ningún momento, otra cosa diferente es que jurídicamente se pueda hacer o no hacer, pero está el interés político y el interés de estos empleados a que se les reconozca expresamente esas condiciones, y que se les reconozca en función de los derechos que tienen, y que se les reconozca además en función de lo que se pretende hacer durante el año en el que la Plantilla Orgánica se va a aprobar y estamos hablando de que lo que hoy se pretende es que se apruebe una Plantilla Orgánica en unas condiciones determinadas para el año 2015, una Plantilla Orgánica que se nos presenta aquí como que está en procesos de solución, por supuesto que sí, puede ser, pero es que tenemos que hacer un acto de fe para ver si al final se terminará cumpliendo lo que la Plantilla Orgánica que hoy se nos pide que aprobemos, no, hoy debería haber venido todo eso cerrado, o deberíamos tener todo cerrado para aprobar esa Plantilla Orgánica. Puesto que no está cerrado y lo desconocemos no podemos aprobarla, esas son las razones fundamentales por las que nosotros nos vamos a oponer a la misma.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra intervención? Pasamos a votar el punto número cuatro del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba el punto número cuatro del orden del día al obtener doce votos a favor (8 UPN y 4 PP) y nueve votos en contra (5 PSN/PSOE y 4 I-E).

COMISIÓN INFORMATIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

5.- *Aprobar* un Convenio de colaboración con el Departamento Fomento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de las obras

<u>del "Proyecto de reforma de accesos a Tudela: carretera de Corella NA-160 y rotonda en intersección con avenida Naranjel".</u>

La propuesta dice así:

Primero.- Aprobar texto definitivo de Convenio de Colaboración entre el Departamento de Fomento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela, para la ejecución de las obras de "Proyecto de reforma de accesos a Tudela: Carretera de Corella NA-160 y rotonda en intersección con Avenida Naranjel", que se adjunta al presente acuerdo.

Segundo.- Elevar el Convenio de Colaboración al Gobierno de Navarra, para su aprobación y firma, si procede.

Tercero.- Delegar en el Sr. Alcalde, don Luis Casado Oliver, para que nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a estampar la firma en el Convenio de Colaboración, una vez aprobado por el Gobierno de Navarra.

Cuarto.- Notificar este acuerdo al Gobierno de Navarra, Intervención y Alcaldía."

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Rubio: Nosotros vamos a votar en contra de este convenio puesto que se deriva de la posición que claramente hemos mantenido y que hemos explicado en el Presupuesto, considerando que esta obra debería ser costeada por el Gobierno de Navarra. Además el Sr. Alcalde nos comentó de algunas cuestiones, no sé si llamarlo contrapartida o cómo llamarlo que parecía que podían negociarse con el Gobierno de Navarra para que en lugar de la rotonda otras actuaciones, pero claro, nosotros, a parte de no tener confirmación de ello, en todo caso, en el caso de que esas cuestiones fuesen adelante tendría que formar parte de un mismo convenio que se llamase de la rotonda de la carretera de Corella y de..... y añadirle los puntos que fuese para que tuviésemos una cierta seguridad de que eso iba a funcionar así, porque si no tal como están las cosas y cómo vemos que está actuando el Gobierno de Navarra, es que es imposible pensar que esto no pero que en vez va a ser qué se yo qué cosas, total que votaremos en contra.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Del Rey: Nosotros como ya lo comentamos también en la Comisión de Urbanismo consideramos que con este convenio tal cual está el Ayuntamiento renuncia al derecho, a un derecho que tenemos recogido dentro del Plan Foral de carreteras, dentro de las previsiones del Plan Foral de carreteras.

El Gobierno de Navarra en la comunicación en la que nos instan a firmar el convenio hablan de que el Plan Foral de carreteras está teniendo retrasos y que no van a poder ejecutar en concreto esa obra haciendo referencia al tramo concreto desde la A-68 hasta la rotonda de Merindades con lo cual el tramo está claro, o por lo menos aquí ellos aluden a ese tramo, y a eso deberíamos agarrarnos. Creo que dentro del convenio podría haberse aceptado que si bien, si se necesita y se considera que es urgente y consideramos que es una obra interesante ejecutar, desde luego no renunciando al coste de la misma, bien sea a través de una compensación que se incluya dentro del Convenio o bien sea esperando a que ese dinero se compense y se incluya dentro del Convenio, sobre todo porque estamos al final de la legislatura, no sabemos qué gobierno no encontraremos dentro de unos meses, y desde luego el que esto no quede recogido dentro de un convenio hace que entremos en un riesgo severo de perder

una cantidad que a Tudela le viene muy bien y necesita mucho, y que ya que estaba recogida dentro de un acuerdo en el cual todos los Grupos del Parlamento estaban a favor, no entendemos que con este convenio demos pie a perder una cuantía tan necesaria para Tudela, por eso nosotros vamos a votar en contra.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Torrents: Tampoco voy a extenderme mucho puesto que se ha comentado ya en el debate de los Presupuestos se ha tratado este tema y se ha tratado también la intención de este equipo de gobierno y lo que creemos que es una necesidad. Efectivamente en ese documento del que hablaba mi compañero Sr. Del Rey viene, y me gustaría leer esa frase textualmente puesto que así también podrá figurar en el acta cuando habla de realizadas esas obras correspondientes a la carretera y leo textualmente. *"en este sentido queremos transmitirle que si bien la ejecución de las obras previstas para el Plan Director de carreteras viene acumulando retraso en su ejecución por falta de disposición presupuestaria para ello, se mantiene el compromiso de abordar en el futuro estas actuaciones"*. Yo quiero decir que la actuación concreta a la que nos referimos dentro de ese Plan Director de carreteras de Navarra 2010-2018 es la actuación número 51 que lleva por título "Accesos a Tudela" y que está cuantificada en dos millones de euros, en ningún momento haciendo nosotros la obra de esta rotonda estamos nosotros renunciando a que en el año 2018 lleguen esos dos millones de euros de accesos a Tudela que recoge el Plan Director de carreteras de Navarra, pero sí que es cierto que la firma de este convenio es un paso o un requisito indispensable de cara a poder llevar a cabo las obras y como he dicho es nuestra intención y nuestro deseo llevar a cabo esas obras y de ahí que traigamos el convenio para su firma.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna otra intervención? Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Del Rey: Precisamente por eso recójase en el convenio, para evitar que este convenio de pie a aceptar una obra que no tiene que ser pagada por el Ayuntamiento de Tudela, sino que el Ayuntamiento de Tudela adelanta el dinero y que eso quede recogido en el convenio. El Ayuntamiento de Tudela adelanta el dinero que tendrá que ser compensado por el Gobierno de Navarra, porque si no de los dos millones posiblemente nos resten lo que vamos a invertir aquí.

Sr. Alcalde: Simplemente una cuestión. Firmamos un convenio para el Conservatorio y de qué sirvió, pues igual, si hay voluntad política se hará y si no hay voluntad política de quien esté no se hará, haya convenio, ley o lo que haya, porque es cierto, es una realidad, el convenio no te va a garantizar nada más de lo que te garantiza esto. Será voluntad de quien esté y llevar a cabo esos dos millones de euros de inversión en el año 2018 y si puede ser antes mejor, pero será voluntad de quien esté gobernando en ese momento.

Pasamos a votar el punto número cinco del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto número cinco del orden del día al obtener doce votos a favor (8 UPN y 4 PP) y nueve votos en contra (5 PSN/PSOE y 4 I-E).

6.- RESOLUCIONES

1.- Decreto de Alcaldía 12/2014, de 2 de diciembre, por el que se delegan las funciones de Alcaldía durante los días 3 al 5 de diciembre de 2014, en el Tercer Teniente de Alcalde don Jesús Álava Sesma.

2.- <u>En cumplimiento del artículo 43 del R.O.F., se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas durante el mes de *noviembre* de 2014.</u>

Sr. Alcalde: Gracias. Alguna opinión? <u>Dada cuenta</u>.

7.- <u>MOCIONES</u>

No se han presentado.

8.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

Sr. Campillo: He venido preguntando en el anterior Pleno y en otros, información sobre la Comisión Mixta y el futuro del Conservatorio. No hemos recibido esa información y pediría que en una Junta de Gobierno o donde se considere que se nos informe cómo van ese tipo de negociaciones.

En segundo lugar, en relación con la polémica surgida con los archivos parroquiales esta mañana se ha celebrado una reunión de la mesa de patrimonio donde se ha abordado este tema, faltaba una información que sí que hemos planteado en Junta de Gobierno y era la entrevista del Alcalde con el Obispo, si ha tenido lugar y si se nos puede informar del resultado de esa, que hasta ahora no conocíamos, entrevista.

En tercer lugar y es un ruego, pensando también en la Junta de Gobierno del lunes, el ruego de que hagamos una declaración institucional en apoyo de los trabajadores de Basf que de alguna manera algunos nos han hecho trasladar que les vendría bien un apoyo público del Ayuntamiento en la petición de que se mantenga la actividad y los puestos de trabajo en las negociaciones que tienen abiertas ahora con la empresa.

Sr. Alcalde: Sobre los dos primeros lo comento en la Junta de Gobierno. He tenido la reunión con el Obispo de Tudela y Arzobispo de Pamplona y las conclusiones del Obispo son parecidas a las del Dean y el Archivero, y le he solicitado por escrito al Archivero Diocesano la información precisa de los documentos, primero que se viera realmente que de la Diócesis de Tudela no ha salido ninguno que esté firmado, y que se nos diga los documentos de la Diócesis de Pamplona que se han llevado, si se puede saber cuáles y qué tipo de documentos para tener constancia por escrito de eso y ya concretaremos cosas para poder llevar a cabo.

Con el tema de la Basf, por supuesto, he solicitado al representante del Sindicato mayoritario una reunión, voy a hablar con él mañana telefónicamente para ver la situación y mañana o pasado podemos plantear por escrito, igual que tenemos pendiente la de KPF, un apoyo de todos los Grupos tanto a una empresa como a otra, siendo necesario mostrar el apoyo del Ayuntamiento de todo Tudela ante un tema tan duro como es la posible pérdida de puestos de trabajo.

Sr. Alcalde: ¿Algún ruego o pregunta más? Sí, se le había pasado el turno.

Sra. Ruiz: Mi ruego es con el tema del Conservatorio. El otro día cuando se celebró la reunión se me comentó que se iba a formar una Comisión para tratar la problemática del Conservatorio y Escuela de Música al respecto. Si recordamos estamos repitiendo un poco lo mismo que a principios de año, el Sr. Concejal de Personal afirmó que durante este año le iba a dar una salida, estamos finalizando el año y la salida no sólo está igual sino peor, está mucho más enquistada, y hoy tenemos el plante de los trabajadores y trabajadoras del Conservatorio, la nota que han sacado y el ruego es que insto a que por lo menos, cuando menos esa Comisión, primero preguntar si ya se han reunido y si no se han reunido por qué no lo han hecho ya.

Sr. Alcalde: Está pendiente esa reunión, también estaba pendiente que se nos facilitara información para poder tener opinión antes de la reunión. Si quiere el Concejal puede aclarar más.

Sr. Suárez: No quería entrar en detalles concretos pero el primer correo al responsable del Conservatorio, el Director de la Escuela de Música y Conservatorio se realizó en junio, solicitando documentación e información determinada y concreta, en junio. Enviar esa información cuesta veinte minutos. Estamos recibiendo la información, no la quiero calificar, pero entre contradictoria, entre difusa y en fin, se ha seguido solicitando información, y ya las tres últimas solicitudes de información han tenido que ser a través de varios oficios de Alcaldía. No creo que sea ni medio normal que se le tenga que pedir a un responsable, a un trabajador del Ayuntamiento con responsabilidad información que nos hace falta para poder afrontar la complejidad del problema a través de una resolución, de un oficio de Alcaldía, y de tres de ellos dos están sin contestar. Como el Sr. Larrarte, si quiere también puede hacer fotocopias. Quiero decir para solicitar información concreta sobre horarios, sobre horas, etc., ha tenido que llegarse hasta extremo que me parece a mí personalmente algo inaudito, pero seguiremos insistiendo para recopilar la información que nos hace falta y poder plantear la solución, o por lo menos para poder estudiar las posibles soluciones o diferentes soluciones, parciales en algunas aspectos, porque es un problema en el que se mezclan varias cosas como siempre hemos hablado, pero simplemente a título informativo creo que por lo menos una orientación en cuanto al problema de por qué se está retrasando o una idea ya se puede tener.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Algún ruego o pregunta más?

Sra. Ruiz: Desearía la información, porque que yo sepa rigurosamente, más que todos los directores docentes, y el Conservatorio en este caso tienen obligación de enviar a Pamplona toda la información de horarios, calendarios, etc., es decir toda la gestión que lleva el Conservatorio, y que yo sepa en la reunión que tuvieron de Conservatorio y lo que manifestaron el Gobierno de Navarra es que es primoroso la parte educativa que se imparte en el Conservatorio, que están muy satisfechos y que en ese sentido no hay ningún problema por parte del Gobierno de Navarra en cuanto a exigencias y calidades de lo que se imparte en el Conservatorio. Desearía entonces que me lo diese para ver qué es lo que le piden, por si lo que solicitan es algo que se le escapa, no lo sé.

Sr. Suárez: Una puntualización en cuanto a la protesta. Pienso que todo el mundo tiene derecho a protestar como considere oportuno siempre y cuando respete las normas que hay que cumplir. Lo que no se puede hacer es, entiendo yo, y es una opinión personal, que cuando la forma de protestar consiste en no acudir o no realizar o no cumplir con tus obligaciones laborales eso tiene un nombre y hay que asumirlo consecuentemente, consecuentemente. Cuando parte del trabajo que se argumenta de acuerdo con correos electrónicos recibidos de que parte del trabajo que se realiza es realizar conciertos, tanto por parte del personal del Conservatorio como de los alumnos y no se realizan eso desde mi punto de vista tiene un nombre, quiero decir, y le estoy dando una opinión porque tampoco tengo datos exactos, pero esa forma de protesta también me parece, por lo menos o como poco, improcedente.

Sr. Alcalde: Una aclaración al respecto.

Sra. Ruiz: Es que es muy grave lo que está diciendo.

Sr. Alcalde: Sí, sí. Se ha comentado que la información la tiene el Gobierno de Navarra, sabe usted que el Conservatorio es del Ayuntamiento de Tudela, ¿y que no la tenga el Ayuntamiento y la tenga el Gobierno? ¿y que no tengamos información de la Escuela de Música? Que no es del Gobierno ni es nada, es de la Escuela de Música municipal, eso también es una información que se le ha solicitado, y se tiene parte, incompleta, y luego hay sentencias que el Juez se basa en la opinión del Director porque nosotros no tenemos información, entonces el tema es complicado, delicado y preocupante, por supuesto que sí, y por eso queremos tener las cosas bien claras para poder afrontar el problema, porque el problema es difícil y el problema se está enquistando y el problema puede tener una mala solución pero para todos, porque se está enquistando demasiado y no sé por qué.

¿Más ruegos o más preguntas?

Sra. Marqués: Hasta donde yo sé, lo que se ha entregado en Gobierno de Navarra, también en el Ayuntamiento, hasta donde yo se por lo que he podido hablar con la gente que trabaja allí, lo que se le estaba pidiendo reiteradamente son aspectos que no tienen por qué justificar. En Pamplona los trabajadores de un Conservatorio son docentes y tienen un calendario docente, es como si a un bombero le queremos pedir un calendario de administrativo, lo mismo, entonces queremos saber en concreto que nos diga usted, igual que hemos hablado nosotros, tener las dos partes para tener un criterio. En concreto, ¿qué les están pidiendo?

Sr. Alcalde: Perdone, una aclaración, nosotros hemos pedido el calendario, no hemos puesto adjetivos al calendario de si es o no docente, hemos solicitado el calendario y la jornada laboral de cada uno de los trabajadores, sin entrar a si la jornada es de docente o no, a eso no hemos entrado, si no hemos tenido tiempo a entrar.

Además otra consideración, una cosa es el Conservatorio, que se rige por unas normas que están establecidas por ley, y otra cosa es la Escuela de Música que no se rige por esas normas, y eso es lo que tenemos que aclarar, tenerlo todo encima de la mesa para poder aclararlo y llegar a las conclusiones que tengamos que llegar, porque no podemos empezar a trabajar si no tenemos la información.

Sra. Marqués: En todo centro educativo hay una PGA donde se recoge el calendario anual, el horario de cada uno de esos trabajadores, las sesiones docentes que tienen, las sesiones de tutoría, las de coordinación, etc.

Sr. Alcalde: Y no lo tenemos.

Sra. Marqués: Pues Gobierno de Navarra sí, llevan ustedes un año para conseguirlo.

Sr. Alcalde: Gobierno de Navarra tiene la del Conservatorio no la de la Escuela de Música, porque no es de su competencia. La Escuela de Música no es docencia, y el Conservatorio sí que tiene la obligación de entregar al Gobierno de Navarra, que nosotros la hemos tenido que pedir, y yo quiero tener esa información, que estará bien o estará mal, pero quiero tenerlo para poderlo analizar y estudiar, y ver si están equivocados ellos con lo que pensamos, estamos equivocados nosotros o estamos equivocados ambos o estamos de acuerdo ambos. El problema es que no tenemos la información, y el no tener la información habiéndola pedido bastantes veces nos hace sospechar, que no quiere decir que tengamos razón en la sospecha, pero cuando tengamos toda la información encima de la mesa la podremos analizar, la podremos ver y la contrastaremos con ellos, que no tenemos ningún problema en sentarnos, pero que

la información la tengamos todos, no que tengan ellos la información y nosotros no porque entonces vamos a una mesa de negociación a perder.

Sra. Marqués: Lo que me está diciendo me parece lógico, es decir, les falta la información del calendario y el horario del personal que trabaja en la Escuela de Música.

Sr. Alcalde: Parte, porque ya han ido facilitando, debe faltar menos para disponer de toda la información que necesitamos, pero ha costado.

Sra. Marqués: Entiendo que hay malestar por parte del Ayuntamiento pero ellos también tienen malestar por las formas, entonces llevamos muchísimo tiempo alargando esto y vamos a ver si entre todos ponemos un poco de nuestra parte, porque alguna vez hay que sentarse y arreglarlo, porque si se le pide cuando lo van a despedir, y las formas, pues..... creo que todos tenemos que poner de nuestra parte y resolver esto ya por el bien de todos.

Sr. Alcalde: ¿Más ruegos o más preguntas?

Un ruego antes de irnos. Como es el último Pleno del año pasamos a brindar para finalizar este año y esperar un año que viene 2015 mejor que el 2014. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas, de que se levanta la presenta acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.